

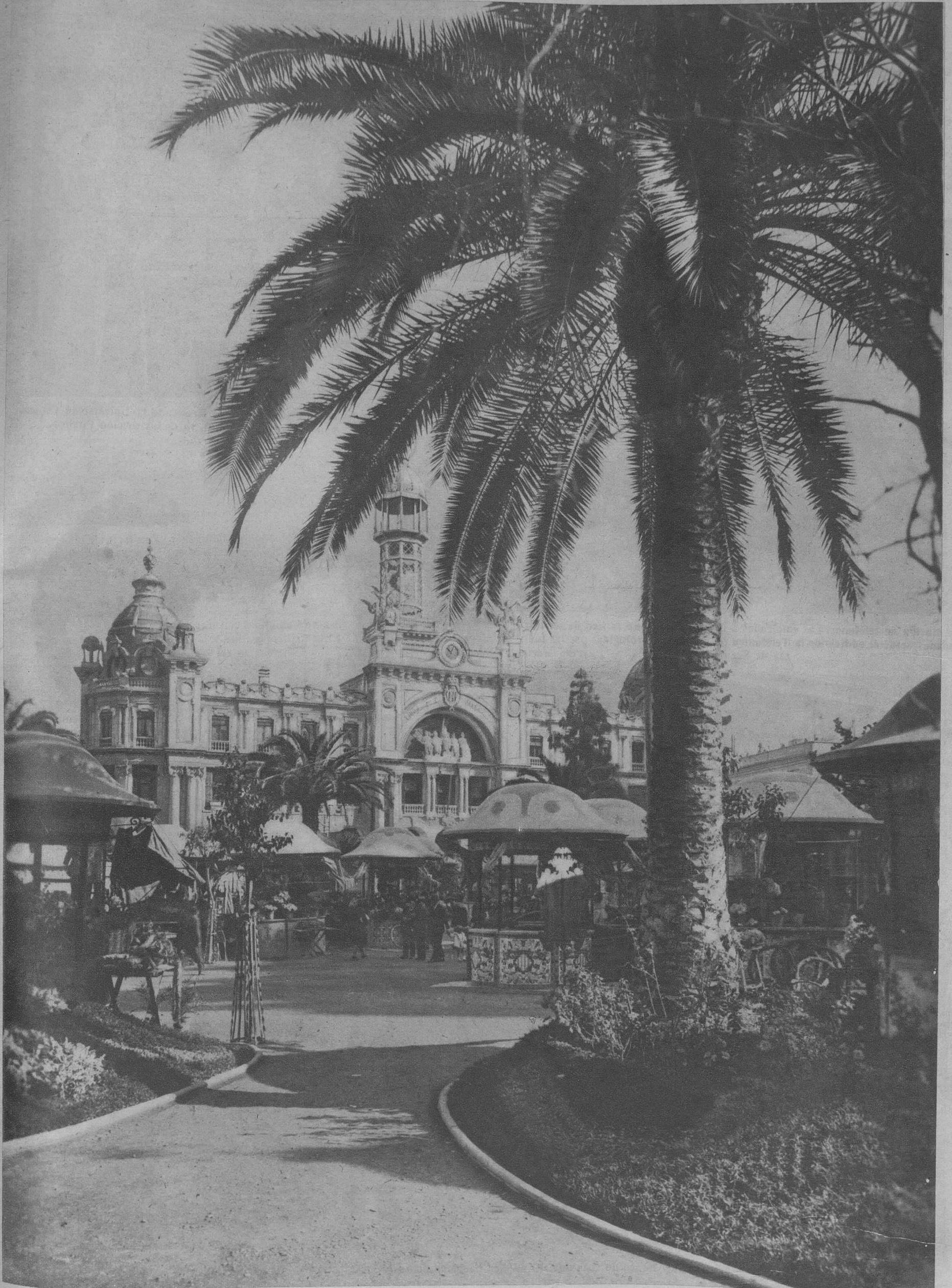
LAS PROVINCIAS

Jueves 9 de Julio de 1931

VALENCIA

Núm. 20.202

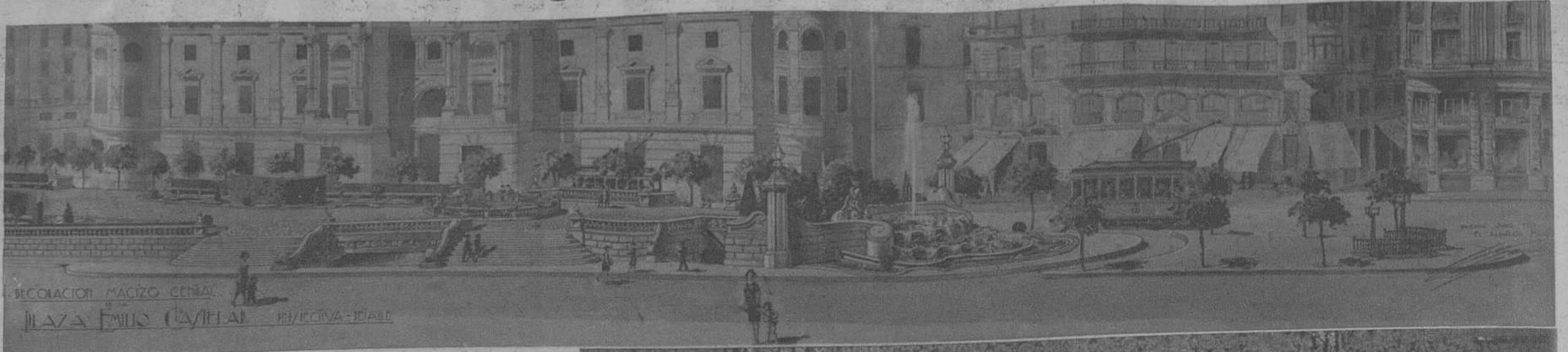
Las reformas en Valencia



Perspectivas que desaparecen con motivo de las nuevas reformas de la plaza de Emilio Castelar.

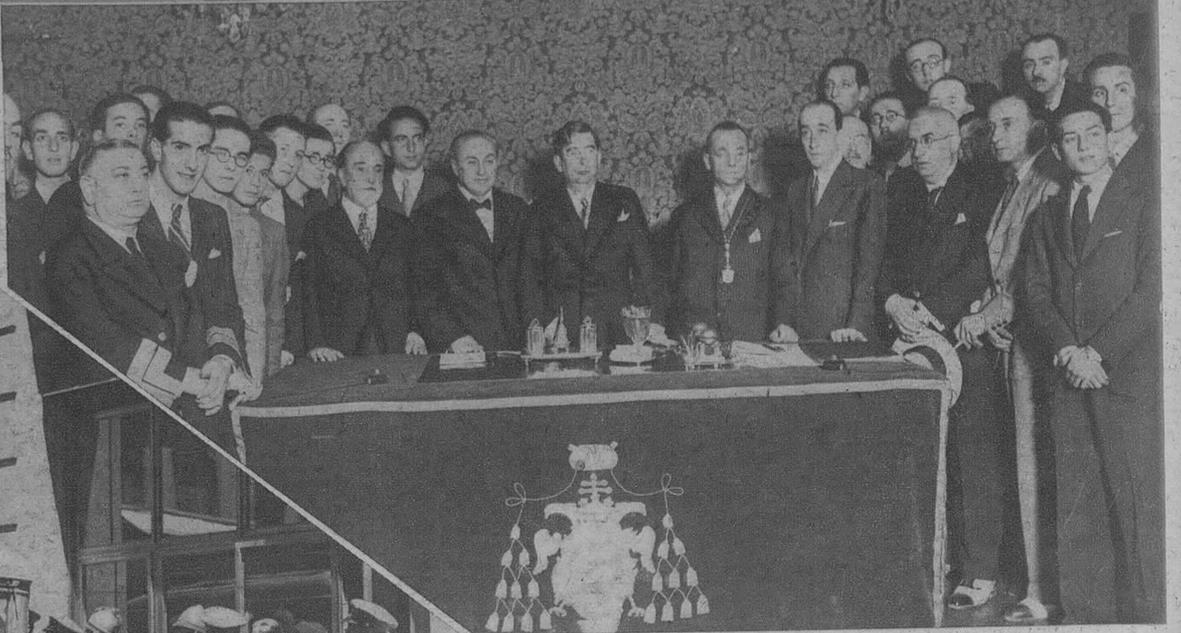
(Foto L. Roisin)

Miscelánea de Actualidad



PLAZA DE CASTELAR

He aquí una perspectiva de la plaza de Castelar tal como la ha concebido el Arquitecto Mayor del Ayuntamiento D. Javier Goerlich. Se ve en ella el propuesto mercado de las flores y la fuente monumental, símbolo de la Región Valenciana, que ha de ornamentar esta plaza, una de las más bellas de España.



Toma de posesión del nuevo Rector de la Universidad Central, con asistencia del Ministro de Instrucción Pública.
(Foto Martín)



La huelga de teléfonos. Las empleadas a la hora del almuerzo han de ser trasladadas desde el edificio de la Telefónica en autobuses, protegidas por las fuerzas de Seguridad.
(Foto Martín)



El Dr. Lereboure, leyendo unas cuartillas ante el monumento a Versteu, célebre vascófilo, en la excursión de la sociedad «Estudios Vascos».
(Foto Carte)



La suspensión de pagos del Banco de Cataluña. El público haciendo comentarios a la puerta del establecimiento.

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Informaciones comentadas

Hombres sin tierra; tierra sin hombres

Pocas veces se ha entregado al público español una información sobre problemas políticos o sociales, tan documentada, tan completa, tan clara, tan ordenada y metodizada, tan liberada de retoricismo ridículos y de partidismos personalistas, como este libro "Hombres sin tierra; tierra sin hombres", que ha publicado Cristóbal de Castro con el antetítulo "Al servicio de los campesinos", acomodándolo en una conocida serie editorial de estudios actuales.

En verdad no puede decirse que el llamado "problema de la tierra" y sus soluciones o remedios, sean en España problemas planeados por sucesos de actualidad o por idearios novísimos, derivados de la guerra europea o la revolución rusa. El problema de la tierra está planteado desde hace siglos en España y preocupó ya a los estadistas y economistas de los pasados siglos desde Luis Vives a Joaquín Costa. Así, para toda las soluciones que se han imaginado en el extranjero y para todas las doctrinas que se han expuesto, ha podido invocarse un precedente español. Ante los sistematizadores más osados e innovadores de nuestro tiempo, como Henri George, por ejemplo, ha podido repetirse: "ya lo dijo Florez Estrada" o "ya lo insinuó el jesuita Mariana" o "ya lo pensó así Olavide" o "ya lo propuso de tal modo Fermín Caballero..." Y, sin embargo, después de tanto escribir y proponer y ensayar en leyes y aun practicar en realidades, el problema se alza amedrentador ante la conciencia nacional, tal como lo plantea Cristóbal de Castro: "Hombres sin tierra; tierra sin hombres".

Cruzando tierras andaluzas, en un tren al que sorprende el alba en el laberinto de los olivares cordobeses, he leído estas páginas ejemplares. Alternativamente iban desfiliando, huyendo ante mis ojos los varios panoramas de la tierra andaluza: el cortijo extenso cubierto de mies ya dorada; el bosque reservado para coto de caza; la dehesa en que pastan, señores de la tierra, las reses bravas destinadas a la lidia; el roquedal incultivable; la marisma improductiva; las arboledas mostrando sus frutos a punto de iniciar su sazón; los oasis rodeados de tierras desérticas; conviviendo juntamente la fecundidad y la desolación, las grandes ciudades y los pueblos rurales, enjabelgados de cal y adornados de flores como para unos desposorios...

Dijérase que el libro de Cristóbal de Castro es un guía del campo que recorro: un "Baedeker" de la injusticia social en Andalucía: "En el término de El Pedroso (Sevilla) un solo propietario es dueño de 15 hectáreas. Y este mismo propietario posee en Alcalázar otras 21.000. De las 68.000 hectáreas que forman el término de Utrera, 54.000 pertenecen a treinta señores. La tercera parte del término de Fuentes (unas 3.000) es de un solo latifundista, el cual posee, además, otras 5.000 en Estena y otras 4.000 en Herrera. En Cádiz, del término de Jerez, con 50.000 hectáreas, corresponde la mitad a solo veintitrés propietarios. Y los Estados de Castellar, propiedad del duque de Medinaceli, tienen bajo una sola linde, 16.000 hectáreas..." Podría hacer más larga aún esta enumeración. Asalta, sin embargo, la duda de que ese no es todo el problema. No sólo no lo es en algunas partes de España—generalmente en todas las zonas de regadío y de similitud de calidad de las tierras labrantías—, sino que

hay otras partes, Galicia, entre ellas y aun pueblos aislados como Rota en medio de latifundios, donde el problema de la tierra consiste en su excesiva parcelación en minifundios.

El hombre sin tierra, o con tierra insuficiente, mantenido, además, en vasallaje político y en incultura, pone sus esperanzas en el comunismo. Le promete esta doctrina liberarlo de todo a la vez; del señor feudal que posee la tierra; del oligarca encumbrado en Madrid y del cacique ejecutor; del sargento reclutador que se le lleva el hijo del hogar... Esta esperanza de liberación definitiva llega a constituir un misticismo en el alma de los desposeídos de todo bien.

El ingeniero, a su vez, cree que las grandes obras de irrigación, de desecación de marismas y de creación de nuevas vías y medios de comunicación o de transportes, cuesten al Estado lo que les cueste e hipotequen el porvenir en la cuantía que fuere, como si el dinero pasado por las arcas nacionales fuese nada, y perdiera su valor de adquisición y su capacidad limitada por una representación equivalente de riqueza o trabajo, transformarán las condiciones de vida del hombre sin tierra.

El sociólogo, como un alquimista de la vida, sueña sutiles combinaciones que convertirán el latifundio y la tierra abandonada en propiedad comunal; en hermandad como las que ya existieron en Judea en los tiempos bíblicos y resucitan ahora en la colonización sionista de Palestina; en sindicato o cooperativa regulado por cálculos económicos...

Finalmente, el político, tomando de este profundo ideario, que va del Duteronomio a la última encíclica papal, de Fourier a Tolstói, del paraceto al falansterio, cuanto le parece, aunque sea arbitrario o contradictorio, impone leyes a su país, que tienen la inmediata eficacia de aumentar el número de burócratas que asisten al Estado y viven de su presupuesto. Así, en el libro de Cristóbal de Castro asistimos al desfile de las leyes con que se ha intentado la reforma agraria en Alemania, Austria, Bulgaria, Checoslovaquia, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Polonia, Rumanía, Rusia y Yugoslavia. La verdad es que hasta aquí se han obtenido sólo resultados parciales e indecisos, con estas numerosas leyes.

En España, en Andalucía singularmente, los intentos de colonización interior, el arbitrista de nuevas leyes generales, las soluciones doctrinarias de las escuelas universales—socialismo, comunismo, etc.—, y de los partidos políticos nacionales, nos llevarán a seguros fracasos, a aumento de tributos y encarecimiento de los costes de producción, a creación de deudas sin que mejoremos la condición social y aumentemos el bienestar del hombre sin tierra, dándole un pedazo de tierra y creándole un crédito sobre esta tierra, que no le bastarán para vivir, en las nuevas condiciones económicas que crearía la pretendida reforma agraria. El problema andaluz tiene caracteres municipales locales, que el Municipio, como órgano capacitado, no puede resolver porque el Estado, el poder central, Madrid, en suma, ha castrado los Concejos y ha convertido a los comuneros de antaño, inflamados de amor localista, en corderos de un enorme rebaño de

«Las Provincias» en Nueva York

¡FUEGO!

Burlando todas las disposiciones que impiden la entrada en Nueva York a los indeseables, la gran ciudad ha sido invadida por algo imposible de combatir. Contra ello no exista más que la inmigración en masa.

Con estas explicaciones y con el título que encabeza la presente crónica, supongo que ustedes habrán comprendido que el invasor de la ciudad de los rascacielos, es nada menos que el calor. Un calor asfixiante, que más se diría lluvia de fuego.

Hay que abandonar la ciudad, y la desbandada es general. Por primera vez desde que estoy en Nueva York, he podido apreciar las calles desiertas—esto de desiertas se refiere a que sólo existe un tráfico que es el corriente en cualquier otra ciudad, que no se llame Nueva York. Los muelles son los que se encuentran abarrotados de público. Los yanquis abandonan Nueva York por esta parte. Desean que desde el primer momento que iniciasen la marcha les saludé una brisa benéfica que contrarreste los efectos del fuego que parece caer del cielo.

Las inmensas moles de cemento, que son los edificios, producen la impresión de que van a fundirse de un momento a otro, provocando una gran catástrofe. La Quinta Avenida es la que se encuentra verdaderamente desierta. De sus palacios han huido los moradores. Produce pánico su contemplación. Se piensa en los famosos momentos en que la Bolsa de Nueva York se estremeció en convulsiones de tragedia económica, y en que sus consecuencias hayan podido ocasionar la desbandada de los dueños del metal amarillo.

Mas, afortunadamente, no ha sido la influencia del fracaso del metal amarillo, sino el exceso de calor lo que les ha obligado al abandono de sus palacios, dejando a Nueva York sin el espectáculo maravilloso de los coches magníficos, que se deslizan orgullosos de su contenido—magnates del poder económico, que son los verdaderos dueños del mundo.

Sobre Nueva York una ola de fuego que persigue a las gentes por todas partes. Después de todo a los yanquis no les intranquiliza mucho, si acaso se sienten orgullosos de este nuevo record, que, gracias a la naturaleza, les es dado batir. Y si el sol con su fuerza fundiese los edificios, tampoco les importaría mucho. Ellos sabrían volver a construir con el entusiasmo de haber llegado al máximo. Los yanquis, mis buenos amigos del otro lado del Atlántico, serán siempre poderosos por esto. Porque saben construir sobre ruinas, y no lo hacen lamentándose, sino repletos de optimismo. Por eso fabrican tan rápidamente y queda consolidado con tanta firmeza cuanto fabrican. Hoy huyen del fuego que del cielo cae, pero se sienten orgullosos de haber sido preferidos por el cielo, para esta lluvia asfixiante.

SABINO DE MADARIAGA

Este número consta de 20 páginas

espíritu gregario que se llama España...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

La política y la Hacienda

Efectos lamentables de una actitud

Conforme no anduvimos remisos ni hubimos de sentir vacilaciones para elogiar los primeros pasos que el señor Prieto dió como gestor de la cartera de Hacienda, hoy tampoco habremos de ocultar nuestro pesar ante su actitud, que, prescindiendo de toda cautela, se ha lanzado a la exteriorización de juicio, que, inexcusablemente, están vedados a todo ministro de Hacienda si no tienen como justificación el logro de movimientos de opinión en apoyo de nuestra economía.

Es preciso recordar que, al advenir al Poder el Gobierno provisional de la República, uno de los sectores de opinión que más patrióticamente respondieron con su confianza a la nueva situación fué el económico social. Y si hubo de mostrar inquietud, no alarma, por la presencia de un ministro socialista en la cartera de Hacienda, eje esencial de la vida económica y social del país, esa inquietud desapareció fulminantemente ante las explícitas declaraciones del señor Prieto afirmando que, por impulsos de patriotismo, dejaba a la puerta del Ministerio su personalidad política y el bagaje de sus doctrinas y sus ideas, para ser un administrador imparcial en la Hacienda pública, sin otras miras que el logro del saneamiento de la Hacienda y la revalorización de la moneda.

Estos propósitos han sido, sin embargo, rectificados por el señor Prieto, y nosotros, que fiábamos en la ecuanimidad y ponderación del ministro de Hacienda, hemos de declararnos defraudados, sin que podamos imaginar qué razones le han impulsado para un tan rápido y sorprendente cambio de actitud. Ello nos lleva a pensar en la conveniencia de que para la cartera de Hacienda se buscara un hombre técnico y apolítico. Alguna vez, y en diversos departamentos, se ha ensayado este sistema de técnicos, y en unos casos fué notorio el fracaso y en otros no. En Hacienda no se ha efectuado aún la prueba, pero nosotros no dudamos que, de hacerla, el éxito sería favorable. No aducimos argumentos en favor, porque ello nos desvía del tema objetivo de este artículo. Sigamos hablando de la incomprensible actitud del ministro de Hacienda.

El mercado bursátil esperaba, con el natural interés, el resultado de la lucha electoral, puesto que se trataba de un hecho histórico, fundamental para la vida de España. Nadie ignora que el panorama político aparecía envuelto con inquietudes y pesimismo. La campaña de agitación de los extremistas había dado como fruto el despertar el recelo y la intranquilidad de la opinión. Vino la lucha de sufragios, y el resultado, desde el punto de vista del orden público, fué satisfactorio, prevaleciendo sobre la minoría afectada el espíritu de orden y disciplina. Las cifras de votación en este respecto, logradas por el señor Lerroux, esforzado defensor y difusor de las doctrinas de respeto a la ley, fueron bien elocuentes.

La Bolsa, haciendo coro con la satisfacción de la opinión general del país, al ver frustrados los males que se presagiaban, recibió con beneplácito el desenlace de tan enconada jornada. Este ambiente se tradujo en una estimación general a favor de los valores públicos y privados, así como de nuestro signo monetario.

Hubiera sido lógico, como acto de gobernante hábil y capacitado, aprovechar ese ambiente de opi-

nión para difundir en el país un optimismo confortador. Nadie más obligado a ello que el ministro de Hacienda. No fué ésta la actitud del señor Prieto, sino precisamente la contraria, y olvidando los deberes que le imponía su cargo de ministro para recordar las conveniencias de su personalidad política, se lanzó con encono singular al campo de la controversia personal y partidista, sembrando el desconcierto en la opinión, que veía, por los resultados electorales, que la vida de España entraba por cauces de normalidad jurídica y social que harían fácil la estructuración del nuevo Código del Estado. Los efectos saludables que los votos habían deparado se borraron rápidamente. El optimismo revelado por los índices de cotización de valores, se transformó en decepción y desorientación. El dinero volvió a mostrarse retraído, y hubo valor industrial que descendió cerca de 20 puntos. Aunque episodios de política personal y cominera, forzosamente habían de repercutir en Bolsa, porque daban una impresión desconsoladora cuando el país esperaba una mayor alteza de miras.

Presumimos que el ministro de Hacienda estará arrepentido de su ligereza. Para disculpar su error nos ha hablado el señor Prieto de su sinceridad y su vehemencia. Indudablemente, esa sinceridad y esa firmeza de carácter habrían estado más en su punto cuando debió y no quiso defender la conservación del crédito Morgan. Ello nos hubiera evitado tener que recurrir a créditos con desplazamiento de prenda. No queremos tampoco omitir, para lamentarlo, el espectáculo ofrecido por algunos periódicos que procuraron alentar la disidencia. Eso para España no podía tener trascendencia, pero sí para el exterior, que nos considera y nos juzga a través de nuestra prensa.

No fueron las declaraciones de hostilidad al señor Lerroux el único desacierto del señor Prieto. Lo fué también, mucho mayor, el discurso que hubo de pronunciar en Bilbao, y, para evitar la reincidencia, será bueno proclamarlo. Abordar los problemas de desarme y abandono de Marruecos, intimamente ligados a la política exterior de España, es otra equivocación imperdonable, máxime cuando España, por circunstancias de todos conocidas, tiene hoy, más que nunca, dependencias económicas del extranjero, y necesita de la ayuda y la confianza de la opinión exterior para el saneamiento de su moneda. No atenúa su responsabilidad el señor Prieto escudándose en una explicación de que se trataba de afirmaciones personales. Cuando un ministro habla en público y se dirige a la opinión no puede jamás perder su personalidad oficial. Y en estas circunstancias la responsabilidad es mayor, puesto que las prerrogativas ministeriales también son más amplias. Es imperdonable que sea el propio ministro de Hacienda el que atente contra el crédito exterior de España, invadiendo, además, funciones que competen a otro departamento.

Confiamos en que los efectos desfavorables no se acentúen, y si realmente se han mantenido ha sido a favor de la anomalía social registrada en varias provincias. La característica de las Bolsas es la sensibilidad a todo fenómeno político y social, pero esta clase de efectos son meramente esporádicos, y el mercado español de valores tiene dadas pruebas de

A salta la mata

La fobia antimonárquica no perdona ni a Recaredo

La imperial ciudad de Toledo está siendo víctima de la fobia antimonárquica de su Ayuntamiento. Ninguna ciudad evoca los recuerdos históricos, ni ninguna obtiene los pingües ingresos por este concepto del turismo, como ella. Y, sin embargo, sus concejales, a instancias de los afiliados al partido socialista, han acordado los siguientes cambios de nombres de calles, como deseando borrar de una plumada todo lo que tiene más glorioso: Travesía y calle del Barrio del Rey, llamadas así por ser propiedad de los reyes moros cuando Alfonso VI conquistó Toledo, que cedió al Cid Campeador, se llamarán de Emilio Castelar; la Cuesta de Carlos V, de subida al Alcázar, de los Capitanes Galán y García Hernández; el Real Arrabal, de Pablo Iglesias; la Avenida de María Cristina, de Jean Jaurés; Alfonso XII, se llamará Joaquín Costa; el Paseo de Recaredo, de Vicente Blasco Ibáñez; Alfonso X el Sabio, de Jaime Vera; la calle Real, de Estanislao Figueras; la de los Reyes Católicos, Comuneros de Castilla; la plaza del Ayuntamiento, plaza de la República; el Arco de Palacio, donde está situado el Palacio Arzobispal, de Carlos Marx; la del Comercio, de Pi y Margall; la Nueva, de Giner de los Ríos; la plaza y bajada de Infantes, por estar situados el Colegio de Infantes y el Coro, vulgarmente llamado de los Seises, fundación del siglo XVI, del Cardenal Silíceo, se llamará de Francisco Palacio Sevillano.

Y no queda la cosa con esto, sino que el alcalde de la ciudad, un excelente discípulo en radicalismos y fobias de Alvaro de Albornoz, porque un concejal se permitió salir en defensa de los gloriosos fueros de la Historia, la emprendió a cintarazos contra todos los personajes que dieron lustre a Toledo, y dijo que Carlos I fué un flamenco indecente, que lo de la sabiduría del rey Alfonso X es un mito, que lo de la gloria de los Reyes Católicos por la unidad nacional y el descubrimiento de América, un camelo, y, en resumen, que se imponía releva de los archivos y bibliotecas a todas esas figuras históricas.

¿Pero cuándo comienza a ponerse coto a tanta herejía y disparate como se va diciendo por todas partes, y por personas que vienen obligadas a no perder la cabeza?

ARADIEL

Madrid.

Lea usted LAS PROVINCIAS

su instinto de conservación, frente a los errores de sus gobernantes.

La expresión de ideas y doctrinas va a tener dentro de muy pocos días marco adecuado en un Parlamento, legítima encarnación de la opinión pública. Las fuerzas económicas del país que siempre pensaron que sólo las Cortes podrían dar satisfacción adecuada a sus ansias de reconstitución nacional, verán pronto satisfechos sus anhelos. Va a llegar, por fortuna para España, el momento de que sus destinos no estén a merced de voluntades personales, sino a contraste de las opiniones autorizadas del país. Llegado tan solemne instante para la economía nacional, habremos de lamentar que el Poder, durante tantos años vinculado en concepciones personales, no haya sabido aprovechar las felices coyunturas que en muchas ocasiones se presentaron para laborar eficazmente en favor de nuestra economía. Unas veces lo impidió la maldad de los que no son buenos españoles y otras no lo consintió la pasión política que nubló la inteligencia de los que nos gobernaron.

DANIEL VILLAMADRID

Decreto importante de Trabajo

El régimen de Cooperativas en España

SE REGULAN LOS TRAMITES DE FUNCIONAMIENTO Y CONSTITUCION DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS Y SUS RELACIONES CON EL ESTADO

El ministro de Trabajo ha enviado al jefe del Gobierno un decreto sobre el régimen de Cooperativas.

En el preámbulo de la disposición, que por su mucha extensión no damos íntegro, se reconoce la importancia del movimiento cooperativista del mundo y se señala el interés del Gobierno para fomentarlo en España. Para ello es preciso someter a las instituciones cooperativas a un régimen jurídico propio que evite las mixtificaciones.

En el decreto se define lo que se entiende por Sociedad cooperativa: para todos los efectos legales se entenderá por Sociedad cooperativa la asociación de personas naturales o jurídicas que, sujetándose en su organización y en su funcionamiento a las prescripciones del presente decreto, y tendiendo a eliminar el lucro, tenga por objeto satisfacer alguna necesidad común, procurando el mejoramiento social y económico de los asociados mediante la acción conjunta de éstos en una obra colectiva. Se exponen las condiciones necesarias para todas las Cooperativas: plena autonomía; igualdad del derecho de voto para todos los pueblos, salvo alguna excepción, que se consigna; que no se vincule ninguna función en persona o entidad determinada; que las participaciones en el capital no sean transferibles sino entre los socios, y que en caso de distribuir los excedentes se haga el reparto proporcionalmente a la participación de cada asociado en las operaciones sociales.

Se establece un mínimo de socios y prohíben que nadie pertenezca a la Cooperativa en concepto de empresario, contratista, etcétera, ni que haya acciones preferentes ni privilegios de ningún género.

Se confiere a las Sociedades cooperativas plena personalidad jurídica propia.

Se establece la clasificación de las Cooperativas por razón de la responsabilidad de sus socios en la siguiente forma:

A) Cooperativas de responsabilidad limitada, de cuyos compromisos y obligaciones responde sólo el haber social.

B) Cooperativas de responsabilidad suplementada, en la que los socios pueden constituir una garantía suplementaria con un máximo fijado de antemano.

C) De responsabilidad ilimitada, en la que cada socio responde con la totalidad de sus bienes.

Dispónese que en el Ministerio de Trabajo se lleve un registro especial de Cooperativas, no pudiendo éstas dar comienzo a sus operaciones con terceros mientras no estén inscritas en el registro, previa la aprobación de sus estatutos o reglamentos por el Ministerio de Trabajo.

Determina el decreto que los acreedores personales de un asociado no tendrán derecho alguno sobre los bienes de la Asociación ni sobre la participación del asociado en el haber social para obtener prenda o pago de que le sea debido.

Se enumeran las siguientes clases de Cooperativas de consumidores:

- a) Cooperativas distributivas o de consumo; b) Cooperativas de suministros especiales (agua, gas, etcétera); c) Cooperativas sanitarias; d) Cooperativas de servicios diversos (alojamiento, restaurantes, enseñanza, transportes, etc.); e) Cooperativas de la vivienda.

Quedan facultadas las Cooperativas de consumidores para servir al público, pero imponiéndoles la obligación de aplicar las ganancias al fondo de reserva irreplicable.

En las Cooperativas de consumo se distinguen especialmente

las populares, que son aquellas en cuyo Estatuto se consigne la declaración de estar constituidas para mejorar la situación económica y social de obreros y personas de medios modestos en general, siempre que al mismo tiempo tengan un mínimo de socios y que la aportación obligatoria de cada socio no pueda exceder de 300 pesetas, ni la primera entrega de 10.

Se establece que las Cooperativas sanitarias pueden tener farmacias y laboratorios de productos farmacéuticos siempre que reúnan las condiciones siguientes: que no se abone interés al capital social; que las ganancias, después de atender al fondo de reserva irreplicable, se destinen al mejoramiento de los servicios, y que se constituyan exclusivamente para fines de los asignados a las Cooperativas.

Se clasifican como Cooperativas escolares las constituidas entre los alumnos de los centros de enseñanza para inculcar a los escolares la idea de la cooperación. Las Cooperativas escolares tendrán toda la condición de populares.

Define el decreto las Cooperativas de trabajadores, considerando como tal a aquellas cuya finalidad primordial sea mejorar el rendimiento y las condiciones del trabajo personal de sus asociados, contratando el trabajo en común de todos o de grupos de ellos, ejecutando en común obras, adquiriendo en común materiales, conduciendo cooperativamente talleres, fincas, etc. Es condición necesaria de las Cooperativas de trabajadores que, en caso de distribuir el excedente de los rendimientos después de atender al fondo de reserva y a las obras sociales, se haga el reparto proporcionalmente al valor asignado al trabajo personal puesto por los asociados en la obra común. Aquellas Cooperativas de trabajadores que reúnan determinadas condiciones serán consideradas como populares.

También se definen las Cooperativas profesionales, constituidas por agricultores, ganaderos, industriales, comerciantes y, en general, personas o entidades dedicadas a una misma profesión o profesiones análogas para realizar conjuntamente y sobre base cooperativa determinadas operaciones encaminadas al mejoramiento económico o técnico de su explotación, que se enumeran en el decreto.

Se regula el funcionamiento de las Cooperativas de Crédito, las cuales podrán admitir imposiciones, hacer anticipos, préstamos y descuentos, cobros y pagos por cuenta de los asociados, prestarles los servicios de Banca necesarios y realizar cualquier otra operación complementaria de las anteriores. Aquellas Cooperativas de crédito cuyo número de socios no sea inferior a ciento, ni hagan préstamos por cuantía superior a cinco mil pesetas, etc., tendrán las condiciones de populares.

Las Cooperativas de seguro podrán ser autorizadas para constituir un fondo inicial de garantía con aportaciones distintas de las cuotas y primas, e incluso con el concurso de personas o entidades no aseguradas, siempre que los aportadores no adquieran por ello derecho alguno a influir en la marcha social y esté determinada la forma en que las correspondientes cantidades hayan de ser sustituidas en un plazo prudencial con fondos propios de las Cooperativas.

Contiene después el decreto las reglas por que ha de regirse lo relativo a la disolución y liquidación de las Cooperativas. Se faculta a las Cooperativas para constituir uniones o Federaciones, así como para formar conciertos para la

mejor realización de algunas operaciones de interés común. Bajo la dependencia del Ministerio de Trabajo funcionará un organismo oficial encargado del estudio, proposición, ejecución y difusión de las disposiciones legales referentes a la cooperación, de registrar el movimiento cooperativo, fomentar su desarrollo en España, inspeccionar las Cooperativas y tutelarlas cuando sea preciso.

Se concede a las Cooperativas de consumidores representación en los organismos oficiales de abastecimiento, y se las autoriza para suministrar directamente a sus asociados artículos de primera necesidad, independientemente de todo concierto que puedan tener los Ayuntamientos con otros abastecedores.

Las de trabajadores podrán concurrir a las subastas y concurso de obras públicas y se les dará preferencia en igualdad de condiciones. Las fianzas que hayan de constituir se reducirán a la cuarta parte, pero en compensación se retendrá un diez por ciento de las cantidades que la entidad concesionaria haya de percibir hasta completar el importe total de la fianza.

Las dependencias del Estado podrán contratar por adjudicación directa con las Cooperativas de trabajadores obras de pequeña cuantía.

Por último se ocupa el decreto de las sanciones aplicables a todo intento de mixtificación. Se podrán imponer multas hasta de mil pesetas a las Cooperativas que infrinjan los preceptos de este decreto, y de quinientas a los miembros del organismo directivo. En caso de reincidencia se duplica la cuantía. Las entidades constituidas con anterioridad a la publicación del decreto que quieran acogerse a su régimen y beneficios habrán de solicitarlo en término de tres meses, a partir de la publicación del reglamento general en la "Gaceta de Madrid", introduciendo en los respectivos Estatutos las modificaciones que proceda.

Los Sindicatos agrícolas y las Cajas rurales ya constituidos podrán aun sin esa modificación formar parte de las uniones y conciertos de Cooperativas profesionales agrícolas, e igualmente las de crédito y seguro.

Se dispone que una Comisión formada por tres representantes del Ministerio de Hacienda, tres del de Trabajo y uno de Economía estudie y presente al Gobierno en el plazo máximo de cuatro meses un proyecto de bases a que hayan de sujetarse los auxilios directos a las Cooperativas, la tributación de las mismas y sus exenciones.

LIBROS NUEVOS

LA CARTA FATAL, por H. Courth's Mahler.

Pertenece esta novela a las Ediciones Edeta, y es una de las que más reputación dieron a su autor, pues en ella tanto su argumento, de un interés supremo, como los personajes, todo ello revela la maestría de su autor, considerado hoy como una de las reputaciones más sólidas de la literatura.

Véndese en la librería de Maragat, plaza de Emilio Castelar, 13, Valencia.

MISTER AMOSI, por Valentine Williams.

Para los aficionados a la novela emocional es esta una obra excelente. Su autor sabe cultivarla bien y deja satisfecho al lector, que sigue con creciente interés el curso de ella hasta llegar al desenlace.

Esta obra ha sido editada por la casa Seguí, de Barcelona, y se

LA MUERTE DE UN NOBLE TARENTINO

El conde Arnaldo Sizzo Noris

La prensa italiana consagra varios artículos necrológicos a la memoria del conde Arnaldo Sizzo Noris, que acaba de fallecer en Trento.

Emparentado con familias españolas, era el finado muy querido y estimado ambiente de la sociedad mantileña; como lo es su hijo, el conde don Alvaro, que ha recibido en estos días muchas manifestaciones de pésame.

Nacido en Trento en 1852, como hijo del conde Pedro y de la baronesa Camila Monti di Brescia, se educó en el patriótico ambiente del hogar de su padre, que fué, en Abril de 1848, uno de los internados y encarcelados en Austria con motivo del famoso motín de Trento.

Era el conde Pedro el menor de los cuatro hermanos que a fines del 66 se enrolaron bajo la bandera de Garibaldi; tradición patriótica que fué seguida luego por el sobrino del conde, barón Enzo Gaci-Ungaro, que tomó parte como voluntario italiano en la guerra europea, sobre el frente del Trentino.

Adquirió muy joven el conde Pedro la nacionalidad italiana, donde inició el ejercicio de su carrera de ingeniero con la construcción de los ferrocarriles de la Alta Italia.

Se trasladó más tarde a España, donde tomó parte activa en diversas empresas industriales, y luego a París, en calidad de consultor técnico del Gobierno francés para las industrias minera y ferroviaria.

De regreso en el Trentino, se dedicó a atender su hacienda agrícola, ocupando en el Municipio de Ravina los más importantes cargos.

El Gobierno italiano premió su actividad industrial y agrícola nombrándole comendador de la Orden de San Mauricio y San Lázaro, así como los Gobiernos francés y español le habían concedido la Legión de Honor y la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Inteligente y cordial, era el conde Arnaldo la encarnación verdadera del noble trentino. Su muerte ha sido sentidísima, no sólo en su tierra natal, sino en los círculos políticos, aristocráticos y comerciales de Milán y Roma.

Las cualidades del finado fueron puestas de relieve en los discursos que destacadas personalidades de Trento pronunciaron en el solemne acto de dar sepultura a los restos mortales del conde de Sizzo Noris.

EN NORTEAMERICA

Fallecimiento del inventor Achesonm

A la edad de 74 años ha fallecido en Nueva York el señor Edward Goodrich Achesonm, inventor y especialista en el estudio de barros y arcillas y cerámicas comerciales.

Nació en Washington (Pensilvania) el 9 de Marzo de 1856. Estudió en la Academia de Bellefonte (Pensilvania), y fué algún tiempo auxiliar del famoso Tomás Alba Edison. Fué inventor del carburo de silicio, del silolixicon, de la grada egiptializada, del oildaj y otros productos de gran aplicación industrial. Obtuvo, entre otras muchas distinciones, un gran premio en la Exposición de París en 1900 y en la de San Luis en 1904, la medalla de Rumford, de la Academia Americana de Artes y Ciencias en 1908 y la de Investigación de Pekín en 1910. Doctor honorario de Ciencias por la Universidad de Pittburgo, miembro honorario de la Sociedad Técnica Imperial Rusa, de la Sociedad Técnica Sueca y de otras muchas asociaciones análogas norteamericanas y de diferentes países.

vende en la librería de Maragat, plaza de Emilio Castelar, 13, Valencia.

INFORMACION LOCAL

ESTRENIMIENTO se corrige seguro con **LAXO-LENTEJAS**. Caja, una peseta, en farmacias

LA VASELINA DEL DOCTOR GREUS, purísima y garantizada. Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Circularon ayer normalmente todos los tranvías, sin la custodia de la Guardia civil, como en la noche anterior, con lo cual hubo en la ciudad una preocupación menos, congratulándose todos del fin de un conflicto que ya duraba demasiado. Deseamos que tenga también pronta solución el de los horneros y la inquietud de los empleados de la Telefónica.

Visitó ayer el reverendísimo señor Arzobispo al general Riquelme para despedirse, por marchar a baños. También la primera autoridad militar, recibió la visita de una comisión de la Mutua Levantina de viajantes y representantes, para invitarle a la fiesta que han de celebrar el 3 de Agosto próximo.

Marcharon a Murcia las dos expediciones del sexto de Artillería que han de guarnecer aquella plaza.

Nada de notable ocurrió en el Gobierno civil. El señor Rubio recibió varias comisiones relacionadas con los conflictos sociales, que no deja abandonados.

No nos podemos quejar de la temperatura. Ayer la tuvimos agradable. De 36 grados y décimas, el termómetro bajó a 28 (máximo a la sombra) y a 18'8 mínima. A las nueve de la mañana estábamos a 20 grados y el barómetro marcó 763'6 milímetros; el viento sopló de N. S. O.

—Fosfoferril, enriquece la sangre de glóbulos rojos y el cerebro
—Según suponíamos, nuestros comentarios de ayer a la nota de la Alcaldía, produjeron la natural impresión.

Reconoció el doctor Trigo que los Ayuntamientos, al constituirse, tienen la mala costumbre de censurar la actuación de los anteriores.

—Pero nosotros—dijo—al censurar, tenemos razón, porque nuestro antecesor, al aprobar la elevación de sueldos al personal, en lugar de confeccionar un presupuesto con ingresos para atender estos nuevos gastos, prorrogó el anterior, que no estaba cargado con esos aumentos.

A eso atribuía el alcalde las dificultades económicas con que tropieza.

Admitiendo que ello sea exacto en todas sus partes, y poniéndonos al tono de censura para el anterior, en que se coloca el actual Ayuntamiento, hemos de recordar que las derechas renunciaron a confeccionar el presupuesto cuando las izquierdas consideraron que no debían continuar colaborando en aquella situación: hecho que se produjo después de haber contribuido a que fuesen aprobados los aumentos para los cuales no hay ahora consignación.

Mas no es ese el caso, sino otro: el que dedicarse ahora a recriminar aquello, a ningún resultado práctico conduce: antes, al contrario, a la situación de menosprecio que todos lamentamos.

Búsquese el remedio, y en la tarea tendrán la colaboración general, pues a todos interesa la buena gestión administrativa del Ayuntamiento.

Además que la gloria debe buscarse, no en el rebajamiento ajeno, sino en la propia actuación.

—Un nuevo triunfo ha obtenido la aventajada alumna del Conservatorio de Música Amparín Cabanes Colás, hija de nuestro amigo don José, a la que en las oposiciones a premio por terminación de carrera de profesora de piano se le ha concedido el segundo premio.

Reciba nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres y profesor.

—La playa de los vagabundos. Así puede denominarse con justicia la playa de la Malvarrosa, pues en cuanto llega la estación veraniega, se instalan en ella numerosas familias de gitanos y gente análoga, que se encuentra en ella como en sus propios dominios. Este año han establecido sus campamentos en pena calle de Eugenia Viñes, convirtiendo la playa en su centro de operaciones, con las consiguientes molestias para los que habitan en aquella barriada y cuantos frecuentan la playa de la Malvarrosa, que se ven asediados constantemente por dichos vagabundos, sufriendo, además, el recelo natural que despierta la vecindad de gentes tan poco recomendables.

Añádase a ello los sobresaltos que producen la infinidad de perros que campan por la playa y los desdichados carritos de los organilleros que discurren por la orilla del mar, constituyendo un evidente peligro para la gente menuda que allí se entrega a sus juegos, y se comprenderá lo poco agradable que resulta la estancia en aquellos lugares.

¿Sería mucho pedir a la autoridad que corresponda, que, por el buen nombre de Valencia, haga por evitar tales desmanes?

—Sombreros señora y niñas. En Llop, 2, entresuelo.

—El tribunal de oposiciones a las becas municipales vacantes, acordó adjudicar las tres de niños, a Rafael Mateu Romero, Pascual Meneu Monleón y Vicente Palomar Medina. Las dos de niñas, a Dolores Picazo Sarrión y Concepción Sánchez Clemente.

En concepto de premio y atendidos los méritos demostrados en los ejercicios, acordó conceder 120 pesetas a cada uno de los niños y niñas siguientes: Gregorio Bernardo González, Gonzalo Solaz Palau, Miguel Barona Alcocer, Modesto Mascarós Esteve, José Ibars Lozano, Rafael Sanahuja Salom, Victoria Maragall Collado, Amparo Posada Mendoza, María del Carmen Ortega García y Teresa Vendrell Martínez.

Adjudicó premios de cincuenta pesetas a los opositores siguientes: José Salvador Alifa, José Ferrer, José Checa Vila, Juan Gadea Arnau, Rafael Vila Vidal, Manuel Furió García, Francisco Esteve Ferriol, Francisco Fortuño Aguado, Francisco Castañer Mestre, Francisco Enguaidanos Ferri, José Perales Brisa, Antonio Arrieta Arocas, Eduardo Blasco Jaime, María del Carmen Corberá Valero, Adela Herrero Martínez y Dolores Ramonet Cas.

—975 pesetas vale el nuevo superheterodino 3 lámparas de la "Voz de su Amo" que CRUMIERE vende. No ha oído usted radio si no oye esa maravilla americana.

—Ayer debió celebrar sesión el Ayuntamiento.

Era la primera de la temporada de verano, y la hora señalada para su celebración era la de las nueve de la noche.

Había despertado gran expectación esta sesión municipal; se habían anunciado sucesos políticos; se hablaba de que el concejal y diputado señor Valera se había propuesto asistir para reproducir el pleito político que días atrás había planteado el señor Cano Coloma acerca de las relaciones concejales entre el partido Radical-Socialista y el de Unión Republicana. Pero el alcalde, estimando que en el salón de sesiones no debe haber espacio ni lugar para las cuestiones políticas, pues bastantes preocupaciones dan de sí las cuestiones administrativas, y éstas son las confiadas a los concejales, tomó sus medidas para evitar la repetición del espectáculo; no sólo ya por esta consideración, sino por cumplir su deber de amparar a los concejales contra la intromisión de la tribuna pública. Consistieron estas medidas en la regulación de la entrada del público al salón de sesiones. Esta se autorizaba mediante un pase que se dió a cada concejal y varios que el alcalde se reservó: viento en total.

Pero según noticias que más tar-

de se recibieron, la precaución resultó innecesaria, porque el señor Valera desistió, y desde su Casino se dió orden de retirada a los correligionarios que desde la mañana se habían situado, esperando turno, en las inmediaciones del salón de sesiones, creyendo que la entrada sería libre como en otras ocasiones.

Aunque la precaución anoche resultó innecesaria, no convendrá seguramente que se desista, pues no se puede admitir que sobre las deliberaciones de los concejales pese el más mínimo asomo de coacción.

Poco después de las diez, el alcalde abrió la sesión, e inmediatamente fué suspendida por falta de número.

La próxima se celebrará mañana viernes, a las nueve de la noche, por segunda convocatoria.

—CANAS desaparecen y adquieren su color natural con el agua virginal. No contiene nitrato de plata. No mancha la piel ni la ropa. Frasco, 4 pesetas. Farmacia de la Morera. Abierta todas las noches. Barcas, 13 (frente Banco de España).

—Una súplica respetuosa al comandante general señor Riquelme. Los vecinos de las plazas de Llorente, Temple, calle del Pintor López y adyacentes suplican disponga se traslade a sitio más oportuno una academia de tambores y trompetas que a primeras horas de la mañana se sitúa debajo del puente del Real y produce la molestia consiguiente a quienes han de comenzar sus trabajos de escritorio, o simplemente su vida ordinaria.

Como siempre, estas indicaciones justificadas del vecindario han sido atendidas por nuestra digna autoridad militar, en nombre de los interesados y por anticipado le testimoniamos desde aquí la gratitud de los vecinos.

—El Sindicato Profesional del Ramo de Sastrería La Unión nos envía un escrito, que por su extensión no publicamos, manifestando que, noticiosos de que algunos patronos no cumplen las bases estipuladas, se ha nombrado un Comité con amplias atribuciones para atender a cuantas denuncias se formulen, tanto en cuanto a precios de prendas como a horas de trabajo y sindicación obligatoria.

Dicho Comité estará reunido en el domicilio social, Pl y Margall, 60, primero, todos los lunes, de nueve a once de la noche.

Militares

El Prelado de la diócesis, doctor Melo Alcalde, estuvo ayer mañana en Capitanía despidiéndose del general señor Riquelme, por marchar a Burgos, donde pasará la estación veraniega.

También recibió la autoridad militar a una comisión de la Mutualidad Levantina, que le invitó a la Fiesta del Viajante, que se celebrará el 3 de Agosto. Los comisionados interesaron del general señor Riquelme se conceda la Medalla de Trabajo al viajante don José María Requeni, de la casa Cuadrado.

—En la Cárcel de Mujeres se va a celebrar, presidido por el teniente coronel don Joaquín Tirado Tomás, un Consejo de guerra contra unos gitanos que en los alrededores de Albaida mataron a un sargento de la Benemérita y dejaron inútil a un guardia de segunda.

Hay varios procesados por este hecho, entre los cuales figuran algunas mujeres. De los primeros, dos han sido declarados en rebeldía, por haberse fugado de la Cárcel Modelo con ocasión del advenimiento de la República, que salieron cuantos había en ella.

El fiscal pide cuatro penas de muerte para otros tantos procesados y la absolucíon para los restantes.

La defensa de los procesados está a cargo del capitán del regimiento de Infantería número 13 don Gonzalo Pérez.

—El próximo domingo marchará a Castellón, invitado por las autoridades de aquella capital, para que asista a las fiestas que se celebrarán dicho día, el general señor Riquelme.

—Ayer salió para Murcia la última expedición del sexto regimiento ligero de Artillería.

El giro telegráfico

CONCURSO PARA LA REDACCION DE UN CARTEL

Habiéndose acordado el establecimiento de pequeños mensajes privados dentro del texto habitual de los giros telegráficos, con la tasa de treinta céntimos por cada palabra sin mínimo de percepción, se abre un concurso, en el que puede tomar parte todo el que lo desee, para la redacción de un cartel, que se colocará en todas las oficinas telegráficas de España, anunciando la nueva modalidad creada, y destacando su conveniencia con arreglo a las siguientes bases:

1.ª La redacción del cartel será breve, clara y sugestiva. Sus dimensiones, de treinta y cuatro por veinticinco centímetros como máximo.

2.ª Los originales se remitirán con un lema, bajo sobre, al señor secretario del Consejo de dirección del Giro Telegráfico, Palacio de Comunicaciones, Madrid; y en sobre aparte, lacrado, el mismo lema en la cubierta y el nombre y domicilio del autor, en el interior.

3.ª El plazo de admisión de originales expirará el día 31 de Agosto próximo, a las veinticuatro. El Jurado—que lo constituirá el Consejo de dirección del Giro Telegráfico—emitirá su fallo dentro del mes de Septiembre. Y los concursantes no premiados, podrán retirar sus trabajos durante todo el mes de Octubre.

4.ª Se establecen dos premios: uno de doscientas cincuenta y otro de ciento cincuenta pesetas, reservándose el derecho de declarar desierto el concurso, así como el de concertar particularmente con los concursantes no premiados la adquisición de sus trabajos.

Toda persona que precise más detalles sobre el particular, puede adquirirlos en la secretaría general del Consejo de dirección del Giro Telegráfico, Madrid, los días laborables, de once a una.

Gaceta del Foro

SUSPENSIONES

De un juicio oral en que debía actuar de letrado el señor Andreu. En la Sección primera. Y en causa sobre estafa.

También de la vista de una apelación de pertenencia dictada por el Juzgado de primera instancia de Orihuela, en la que intervinieron los letrados señores Escudero y Espinós.

ALLANAMIENTO DE MORADA

Un noctámbulo gandiense, en tibia noche de septiembre, se introdujo en cierta casa que habitaba honesta familia. Tácitamente acercóse al lecho en donde reposaba el cuerpo de la esposa del dueño de la casa, e intentó despertarla no sabemos con qué objeto. Despertó la esposa, pero con tal sobresalto, que también dejó de dormir el esposo. A preguntas de éste, el entrometido noctámbulo no supo aclarar su estancia en tan íntima habitación. Don Elias Ros defendió al supuesto delincuente, para el que el fiscal solicitaba la pena de dos meses y un día de arresto.

SALA DE LO CIVIL

Informaron los abogados don Eduardo Martínez Sabater, don

Eduardo Molero y don Antonio Reyna en dos apelaciones de sentencias pronunciadas por los juzgados de Sagunto y Alcira, en pleitos sobre pago de cantidad.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

CRIMINAL

Sección primera: Torrente. Expendición de moneda falsa. Señor Llagaria.

Mar: Daños. Señor Manaut. Sección segunda: Mar: Estafa. Señor Sanchis.

Alcira: Estafa. Señor Solano.

CIVIL

Castellón: Sobre abono de horas extraordinarias de trabajo. Hoy, competencia.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

A las 11:

Juicio.—Demanda sobre salarios formulada por Jesús Molina Atienza contra don Vicente Suay.

A las 12:

Juicio.—Francisco Pérez Cortés reclama indemnización por accidente a la entidad Asociación Armadores y Exportadores de Pesca y "L'Abelle".

En ambos juicios actuarán los jurados siguientes:

Patronos.—Don Joaquín Falomir, don Evaristo Bas y don Mariano Martínez.

Obreros.—Don Vicente Medín, don José Almazán y don Julián García.

Magisterio

LA REPRESENTACION DEL PROFESORADO EN LAS CORTES

De Universidades:

Don Fernando de los Ríos, don José Pareja Yébenes, don Alfonso García Valdecasas, don Gil Gil y Gil, don Honorato Castro, don Leopoldo Alas, don Emilio González López, don Alejandro Rodríguez Cadarso, don Roberto Nóvoa, don Pedro Sáinz, don Manuel Hilario Ayuso, don Luis Jiménez de Asúa, don Agustín Barcia Trelles, don Claudio Sánchez Albornoz, don Felipe Sánchez Román, don Julián Besteiro, don José Sanchis Banús, don Andrés Ovejero, don Laureano Sánchez Gallego, don Mariano Ruiz Runes, don Salvador Martínez Moya y don José Ortega Gasset.

De Institutos:

Don Antonio Tuñón de Lara, don Francisco Barnés, don Gabriel Alomar, don Miguel Rivera Ruiz, don Francisco Puig Espert, don Juan Sapiña, don José Terreros, don Angel Rubio, don Pedro Armasa Briales, don José María Martínez y Jiménez, don Bibiano Fernández Osorio, don Ramón Oero Pedrayo, don Amós Sabrás, don Tomás Alonso de Armiño, don Ramón de la Cuesta, don Marcelino Martín y don José Centeno.

De Normales:

Don Rodolfo Llopis y don José Ballester y Gozalbo.

Inspectores de Primera enseñanza: Don Fernando Sáinz, don Francisco Agustín y don Pedro Riera Vidal.

NOTICIERO

Universidades.—Ha sido declarado excedente en cuanto a las funciones activas de la enseñanza, por haber sido nombrado consejero de Estado, don Mariano Gómez y González, catedrático de Derecho político de la de Valencia.

Han sido ascendidos a las categorías inmediatas los catedráticos don José Madrid Moreno, don Juan B. Peset, don Jesús M. Bellido, don Misael Bañuelos, don Joaquín Xirrau, don Emilio García Gómez, don Miguel Rojo, don Francisco Gómez Campillo, don Ricardo Serrano, don José García Blanco, don Manuel Beltrán Bágüena, don Gonzalo Calamita, don Guillermo Ciriaco Sáez, don Pedro J. Royra,

don Isaac Galcerán, don Miguel Sancho, don José J. Zubiri y don José Barinaga.

Les han sido admitidas las dimisiones de vicerrector de la Central a don Felipe Clemente de Diego y de decano de Derecho de la misma a don Rafael Altamira.

En virtud de oposición ha sido nombrado don Blas Cabrera Sánchez profesor de Fisiología de la Educación física de la Facultad de Medicina de la Central.

Le ha sido prorrogado por cuatro años más el nombramiento de auxiliar temporal de la de Medicina de Zaragoza a don José Vizcaino.

Ha sido nombrado auxiliar temporal de la Facultad de Medicina de la Central, don Ricardo Díaz Salasola.

Se ha anunciado a concurso de traslación la cátedra de Derecho civil de Valladolid.

Junio último, aparece el anuncio que dice así: "Alcaldía Popular de Valencia.—Anuncio.—Durante el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, queda expuesto al público en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento las listas cobratorias correspondientes al año actual por los arbitrios sobre balcones, puertas y rejas; miradores; motores, generadores, ascensores, montacargas y transformadores; vigilancia e inspección; casas de baño; almacenes de trapos y otros; círculos y casinos de recreos y marquesinas; a fin de que los contribuyentes interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.—Valencia 27 de Junio de 1931.—El alcalde, A. Trigo."



AYUNTAMIENTO

UNIFORMES

Acordada la adquisición, mediante concursillo, de catorce uniformes de verano, un pantalón y dos gorras para el personal subalterno de la Administración de Mercados, se anuncia que hasta el día 14 del actual, en horas de oficina, que terminan a las 13'30, se podrán presentar en la referida Administración proposiciones en pliego cerrado dirigidas al señor presidente de la Comisión de Mercados, optando a dicho suministro.

Las condiciones quedan de manifiesto en la misma Administración.—Valencia 7 de Julio de 1931.—El alcalde.

PLAZO PARA RECLAMACIONES

Para que puedan formularse reclamaciones durante el plazo de cinco días, se hallan expuestas en el tablón de Edictos de estas Casas Consistoriales relaciones de contribuyentes por el arbitrio sobre Apertura de Establecimientos segunda y tercera de 1929; primera de 1931; Circulación rodada (carros) primera y segunda de 1930; Instalación de Motores tercera de 1929; Colocación de Rótulos primera de 1929; Circulación rodada segunda de 1929; Plus-Valía segunda de 1929 y Análisis primera de 1929, que no han satisfecho sus cuotas y que se proponen como fallidos por insolvencia.

Lo que se hace público, cumpliendo lo dispuesto por la Ordenanza municipal que regula la percepción de los indicados arbitrios.—Valencia primero de Julio de 1931.—El alcalde.

PLAZO PARA PAGAR

Cumpliendo el requerimiento de esta Alcaldía, han sido muchos los propietarios que han dado el alta de edificios que no figuraban en el arbitrio sobre Alcantarillado; pero constando, sin embargo, en los antecedentes de las Oficinas municipales que existen todavía algunos que no pagan dicho arbitrio, estando obligados a ello.

Y debiendo comenzarse desde luego la instrucción de los oportunos expedientes de defraudación, la Alcaldía ha concedido un nuevo plazo hasta el 20 de los corrientes para que se formulen las declaraciones, transcurrido el cual se impondrán las sanciones debidas, contra las que no prevalecerá ninguna excusa, dada la tolerancia que se ha tenido con los interesados.

EXPOSICION DE LISTAS COBRATORIAS

En el "Boletín Oficial" de esta provincia, correspondiente al 30 de

Notas de Sociedad

PETICION DE MANO

Por el acaudalado comerciante setabense don Antonio Mollá y su respetable esposa doña Mercedes Ferris, ha sido concedida la mano de la bellísima señorita Nieves Martínez Ferris al distinguido joven don Francisco Vernia, habiendo hecho la petición los padres de éste don José Vernia García y doña Flora Bartle Wood.

Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre.

La boda se celebrará en la primera quicena del próximo mes de Octubre.

Reciban nuestros plácemes los futuros contrayentes y sus familias.

BELLVER PROSIGUE SU MARCHA TRIUNFAL

Un telegrama recibido de Le Touquet-Plage nos da la grata noticia de que nuestro paisano Bellver, el formidable escopetero, ganó ayer el premio de Havricourt, consistente en 20.000 francos, y un precioso objeto de arte.

De continuar así, el famoso tirador valenciano va a acaparar todos los premios de tiro de pichón, cosa que deseamos muy de veras.

Feria de Julio

CERTAMEN MUSICAL

Para dicho festejo se han inscrito las Bandas siguientes:

SECCION ESPECIAL

Filarmonica, de Vall de Uxó; Centro Explorador, de Picasent; Primitiva, de Liria; Lira de Villanueva de Castellón; Instructiva Musical, de Benimaclet; Ateneo Obrero, de Torrente; Patronato, de Pueblo Nuevo del Mar; Unión Musical, de Liria.

SECCION PRIMERA

Sociedad Musical, de Alboraya; Santa Cecilia, de Cullera; Unión Musical, de Carcagente; Artística, de Buñol; Artística, de Alginet.

SECCION SEGUNDA

Lira Saguntina, de Sagunto; Artística, de Vinaroz; La Lira, de Aldaya; Sociedad Musical, de Alcudia de Carlet; Centro Artístico, de Moncada; El Arte, de Sagunto; El Porvenir, de Alcácer; Sociedad Musical Sota y Aznar, de Sagunto; La Armónica, de Buñol; Artística, de Villamarchante.

Coincide esta relación, casi exactamente, con la que ayer publicábamos.

Enseñanza

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, de esta ciudad, se verificarán hoy, a las cuatro de la tarde, por segunda y última convocatoria, ejercicios de Idiomas (Inglés y Alemán) del examen final o de Conjunto del Bachillerato Universitario, sección de Letras.

En el Conservatorio de Música y Declamación, de esta ciudad, se han verificado en los días 6 y 7 del actual las oposiciones a premio de las asignaturas de Solfeo, Piano, Violín, Canto y Declamación, dando el siguiente fallo:

Asignatura de Solfeo: Don José Mir Feliz, diploma de primera clase; señoritas María Oliver Talamantes y Filomena Sanz Albiol, aprobados los ejercicios.

Piano: Señorita Ana García Dauden, diploma de segunda clase, señorita Amparo Cabanes Colás, diploma de segunda clase; señorita Carmen Lorenzo Cabanes, diploma de segunda clase; don Miguel Cervera Zanón, diploma de primera clase; señorita Carmen Mingacho López, diploma de primera clase; y señorita Mercedes Borrás Soler, diploma de primera clase.

Violín: Don Vicente Cervera Zanón y don Pablo Carbonell Albentosa, diploma de primera clase.

Canto: Señoritas Dolores Gallent Roselló y Francisca Pérez Dolz, diploma de primera clase.

Herniados Trencats

Se acabó el sufrir para vosotros. Ahora que podéis debéis curaros
El alivio instantáneo y rápida curación de vuestros males es un hecho consumado

después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios la tan conocida y acreditada "CASA TORRENT" ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya que nadie supera ni superará; es la creación perfecta y dominante que no tiene imposibles, que vence siempre cuando todo lo demás fracasa, curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias, en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y sin entorpecimientos de ninguna clase. Es el ideal de todos los ideales, que no lleva trabas ni tirantes zuegorrosos; que se adapta al cuerpo como un guante, haciendo olvidar en el acto que se tiene hernia ni que se lleve aparato. Es la perfección sublime que deben conocer y usar todos los herniados, hombres, mujeres y niños, para librarse pronto y para siempre de sus traicioneras dolencias. En bien de vuestra salud, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no ya aparatos, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista señor TORRENT, quien mediante su notable invento, quiere transformaros en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como antes de estar quebrados. Acudid, pues, a visitarle, que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en VALENCIA, y en el HOTEL AVENIDA (plaza E. Castelar, 22), únicamente el SABADO próximo día 11 del corriente, de 9 a 1 y de 2 a 6.

NOTAS.—Dicho especialista estará: En Albacete el día 10, en el Hotel Central. En Utiel el día 12 en el Hotel Progreso. En Gandía el día 13 en el Gran Hotel, y en Alicante el día 14 en el Hotel Miramar. ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona; UNION, 13, "CASA TORRENT".

Crónica de sucesos

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En los talleres de la sociedad anónima Devis, donde estaba trabajando el carpintero mecánico José Ramón Bргуete, de 55 años, tuvo la desgracia de pillarle la mano izquierda, produciéndose una herida contusa con amputación del dedo meñique a nivel de la articulación metacarpo falángica, interesando además todos los tejidos en la cara palmar con fractura del cuarto metacarpiano. Fué curado en la clínica particular del médico de la Beneficencia municipal, don Juan Pascual Leone.

UN PANADERO AGREDIDO

En la plaza de la Reina fué agredido por un grupo de huelguistas el obrero panadero Miguel Benloch Barón, al que han golpeado y amenazado de muerte por no secundar la huelga.

DEL BALCON A LA CALLE

El niño de 7 años, Enrique Aparici Pérez, habitante en Burjasot, calle de Colón, 64, primero, tuvo la desgracia de caer desde el balcón a la calle.

Trasladado a la casa de socorro del Museo, se le apreció una contusión con hematoma en el pómulo y párpado superior izquierdo; luxación metacarpo-falángica del dedo pulgar del mismo lado y conmoción.

Pronóstico menos grave.

Después de atendido fué ingresado en el Hospital.

HURTO

Cristóbal Albert Romaguera ha denunciado al juzgado que mientras dormía en su puesto del Mercado de Abastos, le habían sustraído 25 pesetas que llevaba en un bolsillo del chaleco.

CARTERISTA DETENIDO

En la plaza del Guerrillero Romeo, fué detenido Tomás López Luján, de 18 años, natural de La Pesquera (Cuenca), cuando inten-

taba timar al vecino de Chera, José Sánchez Ferrándiz.

Fué puesto a disposición del juzgado de guardia, que ordenó su ingreso en la cárcel.

Desayunó-Ultra vital para anémicos y neurasténicos

Cuando en ciertos estados, el organismo va agotándose sin enfermedad característica aparente, es que, por causas ignoradas, comienza el empobrecimiento de la sangre, debido a la desnutrición. En este caso, los cambios regenerativos circulantes dejan de efectuarse con disminución de los glóbulos sanguíneos, iniciándose entonces los síntomas de enfermedades que culminan en anemia, neurastenia, etc., precedidas de pertinaz inapetencia.

La terapéutica moderna indica un remedio sin igual para curar y prevenir estos males, remedio rico en substancias vitamínicas compendiadas en el poderoso reconstituyente Ruamba, verdadero regenerador del plasma sanguíneo. Poniendo una cucharada de dicho Ruamba en la leche, aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo; y tomado en forma de chocolate es el más delicioso de los alimentos para desayuno o merienda. Los resultados son admirables para los que sufren del estómago.

Se constituye en Segovia la Acción Nacional

Dicen de Segovia que hoy se ha constituido el partido de Acción Nacional en el psacio del marqués de Lozoya. Se celebró una reunión a la que han asistido conocidas y prestigiosas personalidades segovianas. Guiándose en los ideales comunes, entre las gentes de orden, se acordó emprender una activa campaña de propaganda para sumar adeptos entre todos los partidos de derecha. Se ha nombrado una ponencia encargada de la organización del nuevo partido en Segovia.

Reinó gran entusiasmo y orden.

TREN DE DESFONDE PARA PLANTACION DE ARBOLES

COMPRO: Tren de desfonde completo, tipo "GUYOT" o "VERNET", accionados a motor, para máximas profundidades (65 a 80 centímetros). También me interesan arados grandes y tornos, indistintamente, para el mismo objeto.

OFERTAS, características, fotografías o dibujos a JOSE SAN MARTIN, Caballeros, 40, VALENCIA.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

Producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Florencio Ciscár Grau

EX ALCALDE DE TABERNES DE VALLDIGNA

Que falleció en dicha ciudad el día 5 del actual

A LOS 77 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual don Pedro Gomis, C. P., sus desconsoladas hijas doña María y doña Inés Ciscár Mifsud, hijos políticos don Vicente Olivert Bononad y doña Vicenta Pelegrí Almiñana, nietos don Vicente, Florencio, Antonio, María del Rosario, Inés y Magda Olivert Ciscár, y Rosarito y Paquito Ciscár Pelegrí, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes participan a sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy reconocidos.

El funeral por el alma del finado, se celebrará en la parroquial iglesia de Tabernes de Valldigna el día 13 de los corrientes, a las nueve horas.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY.— Santos Cirilo, Anatolia, Zenón, Audaz, Patermucio, Copretes, Alejandro, Bricio y Verónica de Julianis.

Rito simple; color verde; misa de la feria.

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de la Sangre.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve, por los Terciarios Franciscanos.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno del Espíritu Santo.

CULTOS PARA HOY

—A Jesús Sacramentado:

En los templos y horas de costumbre se celebrarán los cultos que semanalmente dedican a Jesús Sacramentado los Jueves Eucarísticos.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Jenaro, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal, Marcial, hermanos mártires; Rufina, Segunda, Marino, Nabor, Apolonio y Amelberga. Rito semidoble; color rojo; misa de los Siete hermanos mártires.

CUARENTA HORAS.—Principian en el convento de San Cristóbal.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San Vicente Ferrer.

CULTOS PARA MAÑANA

Al Sagrado Corazón de Jesús.—Primer Viernes:

La Congregación de todos los viernes del año al Sagrado Corazón de Jesús, con misa de Comunión reparadora, se celebrará a las siete, en el Colegio de los Padres Salesianos.

A San Enrique.—Novenario:

En San Bartolomé, a las siete y media, misa de Comunión con órgano, ejercicio y gozos.

—A la Preciosísima Sangre.—Continúa el mes:

En su iglesia, a las ocho, con misa.

RIEGOS

BOMBAS SULZER

Representación y depósito:

JOSE O. DODERO

CASTELLON, 6 - Tel. 10.771

VALENCIA

—Mes del Carmen. — Continúa, con misa:

En Santo Tomás, a las siete.

En San Martín, a las ocho.

En Santa Cruz, a las siete.

En San Juan del Hospital, a las ocho.

Novenario.—Continúa:

En San Juan del Hospital, con misa de Comunión, a las ocho, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicio con sermón.

—A Jesús Crucificado:

En el Salvador, a las diez, misa solemne con exposición. Por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio con sermón por el coadjutor doctor Peiró Escrivá.

En el Colegio de Corpus Christi, a las nueve, misa solemne, "Misereere" ante el Santísimo Cristo y visita a las reliquias.

En Santo Tomás, a las siete de la tarde, Rosario y Via Crucis.

En San Juan del Hospital, a las siete y media de la tarde, Via Crucis con plática.

—Festividad de San Cristóbal Mártir:

Las Cuarenta Horas que debían celebrarse en el convento e iglesia de San Cristóbal (calle de Alboraya), por circunstancias anormales, se celebrarán este año en la parroquial iglesia de San Martín, de esta ciudad, en los días 10, 11 y 12 del actual.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

situación de fondos con motivo de la toma de posesión del nuevo tesoro, señor Valencia Negro, cuyo estado de cuentas, en resumen, arroja los siguientes datos:

Existencias en 31 de Diciembre de 1930, 140.618'23 pesetas.

Ingresos desde primero de Enero hasta 26 de Junio, 111.277'99 pesetas.

Suma, 251.896'22 pesetas.—Pagos en igual tiempo, 79.337'37 pesetas.

Existencia en caja, 172.558'85.—Cuyos fondos se sitúan en la cuenta corriente del Banco de España, 165.229'29; en caja, en metálico, 7.329'56.—Total igual, 172.558'85.

3.º Consultar a la superioridad y recoger informes de las Juntas Provinciales sobre el empleo de los fondos de reserva, con objeto de que con toda garantía pueda esta comisión gestora lograr algunos beneficios para la entidad, que, en fin de cuentas, ha de repercutir indirectamente sobre los beneficiarios de la misma.

4.º Organizar el Ropero de la primera infancia con arreglo a las orientaciones que informaron su creación y confiar el cuidado y distribución de los equipos de ropas a las señoras de Soler y Blasco Ibañez, vocales de esta comisión. Este Ropero distribuye ropas para recién nacido y para los niños en edad de acortar, entre los hijos de matrimonios pobres y modestos.

5.º Recabar el apoyo de la Diputación provincial para que facilite el ingreso en sus casas benéficas: Misericordia y Beneficencia, a aquellos niños que por condiciones especiales de familia, requieran ser internados en dichos establecimientos.

6.º Recabar de todas las entidades del Estado, Provincia y Municipio y particularmente de protección al niño o que tengan relación con alguno de los problemas sociales de la infancia, que envíen a esta Junta datos sobre su funcionamiento y organización para que ésta tenga los datos necesarios que le permitan conocer e informar en todo momento la marcha de esta clase de entidades.

7.º Reorganizar con la debida urgencia el servicio de lactancias mercenarias con aquellas garantías de eficacia y equidad por las que rinda un positivo beneficio a las madres que, a pesar de sus buenos deseos, no puedan criar al pecho a sus hijos, y a las nodrizas, ilustrándolas en los menesteres de la lactancia y de los cuidados del niño en esa edad. En lo sucesivo las nodrizas serán atentamente vigiladas por personal femenino especializado de la Escuela de Puericultura y se tomarán las medidas necesarias para que cumplan su misión con el celo e interés que

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

merecen las criaturas sometidas a sus cuidados.

8.º Proponer al señor gobernador civil dicte sencillas pero severas órdenes para que por los agentes de la autoridad impidan el peligroso espectáculo de los niños que viajan en los topes de los tranvías y en las traseras de autos y coches, expuestos a horribles desgracias, y castigue con pequeñas multas en metálico (una a dos pesetas) a los padres de los niños detenidos, estimulando con esta medida la acción consejera de aquellos, que tendrán buen cuidado de advertir a sus hijos la necesidad de que se abstengan de viajar en tan peligrosas condiciones.

9.º Subvencionar con 250 pesetas a la Colonia escolar del Patronato Social de Escuelas de Aprendizaje, niñas de 12 a 14 años, que reponen sus fuerzas durante el verano en el pueblo de Estivella, y autorizar la subvención de 500 pesetas a la Escuela de Reforma de la Sagrada Familia, habida cuenta de la obra que realiza en favor de los niños abandonados.

El Ayuntamiento de Valencia honrará la memoria de Guillén de Castro

He aquí el dictamen que encabeza la propuesta de rotular con una lápida artística la calle de Guillén de Castro:

"Entre los ingenios valencianos que florecieron en los siglos XVI y XVII, cultivando la poesía y el arte dramático, figura en lugar preeminentísimo el caballero y capitán de una de las compañías de Caballería de la Costa, establecida para la defensa de la misma por la Generalidad del reino, don Guillén de Castro y Bellvis, nacido en nuestra ciudad en el año 1569.

Este insigne poeta dramático, considerado como la perla de la Academia de los Nocturnos de Valencia (Asociación consagrada a investigaciones históricas, científicas y trabajos poéticos e integrada por los literatos más destacados de la época, canónigo Tárrega, Gaspar Aguilar, etc.), y en cuya Academia figuraba con el nombre alegórico de "Secreto", autor de obras tan elogiadas por la crítica como "Las Mocedades del Cid", "La fuerza de la costumbre", "El curioso impertinente", "Progne y Filomena", "Comedia del pobre honrado", y tantas otras que, unidas a preclaras poesías de diversos géneros, lo consagran como una de las glorias de la literatura hispana, no podía el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad que fué su cuna tenerlo en olvido, y atendiendo a los relevantes méritos de tan excelso hijo acordó, en sesión de 17 de Septiembre de 1874, rotular con su nombre la calle, en aquella fecha en construcción, que, principiando en el Asilo de San Juan Bautista, terminaba en la puerta de San Vicente.

La prensa valenciana, con un patriotismo y amor a nuestras pasadas glorias, digno de los más sinceros elogios, ha interesado de las entidades, tanto de carácter oficial como aquellas otras que desarrollan fines culturales y artísticos, que no se deje pasar la fecha del 28 del corriente mes, día en que se cumple el III centenario de la muerte del escritor de fama mundial, puesto que sus obras traspasaron las fronteras, sin celebrar un acto conmemorativo en honor del dramaturgo valenciano, y juzgando los que suscriben que la excelentísima Corporación municipal tiene el ineludible deber de organizar alguna solemnidad con tal motivo y en atención asimismo al poco tiempo que resta hasta la expresada fecha del 28 del actual, para poder preparar festejos o veladas al objeto aludido, tiene el honor de proponer a V. E.:

1.º Que el homenaje que el excelentísimo Ayuntamiento celebre para conmemorar el III centenario de la muerte de Guillén de Castro, consista en la colocación, en la calle de nuestra ciudad que lleva su nombre, de una lápida de carácter artístico, en mármol u otra clase de piedra, que rotulando dicha vía, lleve asimismo la leyenda justificativa de la celebración del referido centenario.

2.º Que teniendo en cuenta la premura del tiempo y ante la imposibilidad manifiesta de poder celebrar un concurso para la adquisición de la mencionada lápida, que se faculte a la Alcaldía para designar libremente a un escultor entre los artistas valencianos, que se encargue de construir aquélla, dejando a su iniciativa la composición y materiales de la misma.

3.º Que por el cronista de la ciudad se redacte la leyenda que en la referida lápida ha de figurar, en la que, como queda dicho, se hará constar el nombre de la calle y la conmemoración del centenario por el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia.

4.º Que el descubrimiento de la lápida se efectúe con asistencia del Ayuntamiento en corporación, autoridades y entidades oficiales, culturales y artísticas que al efecto serán invitadas, como uno de los festejos de la próxima Feria, el día 28 del corriente mes y hora que oportunamente se fijará; y

5.º Que los gastos que con este motivo se ocasionen y que no podrán exceder de cuatro mil pesetas, se sufragen con cargo a la consignación que figura en el capítulo XVII artículo único, partida única del vigente presupuesto ordinario.

V. E., no obstante, acordará lo que juzgue más acertado.

Casas Consistoriales de la ciudad de Valencia a seis de Julio de mil novecientos treinta y uno.—E. Durán y Tortajada.—Julio Sabrit.—Rubricado."

.....

.....

.....

.....

.....

.....

10. Designar una comisión, integrada por los señores Bartrina, Ferrer y Jiménez Jordán, para que en nombre de esta Junta visiten al señor alcalde de la ciudad y soliciten la terminación del monumento al doctor Gómez Ferrer, falto de una figura que simbolice a la infancia, tan idolatrada por el sabio médico de niños, ofreciendo al Ayuntamiento de Valencia la entusiasta colaboración de esta comisión gestora; y

11. Estudiar en sesión próxima el asunto del Asilo Municipal en su relación con los niños detenidos, buscando una solución decorosa, urgente y humana, que ponga a estos infelices pequeños a cubierto de los peligros de un prolongado contacto con gentes de mal vivir, habilitando en lugar adecuado un recinto donde puedan permanecer los niños detenidos por las autoridades hasta tanto se resuelva en cada caso el destino que ha de darse a estas pobres criaturas.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



prodce por sí solo el

GAS CIANHIDRICO

ofreciendo menos peligro que cualquier otro procedimiento.

Permite fumar los naranjos durante el día y con sol.

Representante en España, Willy Mengel, Valencia, plaza Emilio Castelar, 18.

En defensa de la personalidad valenciana

Por JORDI DE FENOLLAR

Dos volúmenes. a dos pesetas cada uno, en la Administración de LAS PROVINCIAS y principales librerías.

SECCION DE ESPECTACULOS

Plaza de Toros

Hoy jueves 9 Julio 1931:
 Dos soberbias funciones, dos.
 A las 6'30 tarde matiné.—A las 10'30 noche, corriente.
POR PRIMERA Y UNICA VEZ ACTUARA EN LA FUNCION DE LA TARDE LA ATRACCION EL AVION INFERNAL
 Exito clamoroso de **POMPOFF Y THEDY**
10 EVELINAS, 10
 Bellísimas ciclistas escocesas **EN LA FUNCION DE LA TARDE SE REPARTIRAN JUGUETES a los niños.**
 Sábado a las 10'30 noche. Beneficio de Pompoft y Thedy.
 ¡¡Sensacional combate a muerte de lucha grecorromana!! por **POMPOFF Y THEDY**
 En la función de la tarde, las señoras, niños y militares pagarán 0'60 pesetas.

OLYMPIA

HOY Y TODOS LOS DIAS OTRO EXITO DE LA "UNIVERSAL FILM"



La película de la emoción y del misterio **ENTERAMENTE HABLADA EN ESPAÑOL** por LUPITA TOVAR, ANTONIO MORENO y ANDRES DE SEGUROLA.
 Empezará la sesión con **LA RUBIA DEL CUENTO** por Glen Fryon, Gertrude Astor y Otis Roland.

COLISEUM

HOY JUEVES
 Extraordinario programa
 A las 4'30 tarde y 9'15 noche
 Butaca, 0'60 — General, 0'30
UN HOMBRE MALO
 Película totalmente hablada en español, por ANTONIO MORENO.
NOTICIARIO SONORO FOX
 Gran éxito
SALGA DE LA COCINA
 Comedia musical hablada y cantada en español por ROBERTO REY y AMPARO MIGUEL ANGEL.

Radiotelefonía

PROGRAMAS

Jueves 9 Julio 1931.
 Leipzig, 259'3.
 7'30: Concierto. 8'30: Noticias. 9'25: Marchas y valsos. 10'15: Noticias. 10'25: Conferencia: "La marcha mundial contra el paro forzoso". Cierre.
 Burdeos, 304 m.
 7'15: Noticias. 7'30: Comedia.
 Breslau, 325 m.
 9'30: Programa de Berlín, 11'30: Cierre.
 Poznan, 335 m.
 8: Concierto: "Serenata" (Masset). "Serenata morisca" (Kücken). "Canción española" (Dessaner). "Serenata" (Mascagni). "Serenata" (Tosti). "Una noche en España" (Masset).

APOLO

CINE MUDO
 Hoy jueves, 5 tarde y 10 noche:
 Una película de dibujos
EL LATIGO
 Por Dorothy Mackaill.
LA VIDA PRIVADA DE HELENA DE TROYA
 Por Maria Korda, Lewis Stone y Ricardo Cortez.
 Una cémica en dos partes
 Preferencia. 0'50 — General. 0'25
 Viernes: **POR QUE SER BUENA**, por Colleen Moore, y **EL NIDO DEL AGUILA**, por Milton Sills y Dorys Kenyon.

Teatro Ruzafa

CINE MUDO
 Hoy a las 5 tarde y 9'30 noche:
REVISTA PARAMOUNT 12
 Preciosa comedia por Wallace Beery y Raymond Hatton.
RECLUTAS DETECTIVES
 Interesante drama, interpretado por G. Bancroft, O. Badanova y Nancy Carroll.
EL LOBO DE WALL STREET
 Graciosa cémica
EMPLEADO MODELO
 Preferencia. 40 cts.; General. 20
 EL viernes:
PIEL ROJA

LIRICO

HOY JUEVES
 Extraordinario programa
 A las 5'30 tarde y 10 noche
 Precios populares
BUTACA, 1 PTA.: GENERAL, 0'50
EL ULTIMO FIGURIN
 Cómica muda, en 2 partes
REVISTA SONORA PARAMOUNT MARINO TENORIO
 (Dibujos sonoros)
 Gran éxito
AMOR AUDAZ
 Comedia policiaca totalmente hablada en español por Adolfo Menjou, Ramón Pereda, Barry Norton y Rosita Moreno.

CAPITOL

HOY JUEVES
SESIONES: Continua de 4 a 8'30 y a las 10 noche
JHON GILBERT
RENE ADOREE
 EN
LOS COSACOS
NORMA SHEARER
LEWIS STONE
 EN
AMANECER DE AMOR

cosacos. 10'30: Concierto. 11'15: Concierto.

Toulouse, 335.
 9: Acordeón. 9'15: Melodías. 10: Orquesta. 12: Cierre.
 Ginebra, 403.
 10'15: Concierto. 10: Noticias. 10'15: Bailables. Cierre.
 Madrid, 424.
 10: Campanadas. Concierto por la Banda Municipal. 12: Campanadas. Cierre.
 Roma, 441'1. Nápoles, 331'4.
 9: Concierto sinfónico.

Langenberg, 473.
 7: Latin. 7'30: Conferencia. 8: Concierto: "Rapsodia" (Tduardosky). "Sexta sinfonia" (Beethoven). 11: Bailables. Cierre.
 Londres (Midland), 479'2.
 8'35: Noticias. 9'30: Organo. 10'15: Noticias. 10'35: Cierre.

Milán, 500'8 m. Turín, 297 m. Génova, 312 m.
 8'45: "La Cenicienta", ópera (Rossini). Noticias.

Viena, 516'3.
 7'30: "El Trovador", ópera (Verdi).

Bruselas, 508'5.
 8: Concierto. 10: Diario.

Munich, 532'9 m.
 8'40: Conferencia. 9'15: Música de cámara. 10'2: Noticias.

Bucarest, 550 m.
 6'35: Concierto.

Taurinas

POMPOFF, THEDY Y LAS DIEZ ARROGANTES EVELINAS, DISPUESTOS A EMULAR EL PRESTIGIO DE BELMONTE Y BARRERA

Thedy está harto de hacer reír a la gente. Cree sinceramente que sirve para algo más que para provocar la carcajada continua del público y está dispuesto a demostrarlo.

Thedy quiere, en una palabra, ser torero. Y el domingo por la noche hará su debut sensacional como gran astro coletudo.

El emperador de la gracia se las entenderá con un terrible toro. ¡Un toro auténtico, procedente de una acreditada ganadería!

La decisión del genial payaso ha causado sensación.

Barrera ha temblado de envidia. Ortega ha renunciado a varias corridas de objeto de asistir al sensacional acontecimiento. Belmonte ha hecho declaraciones diciendo que Thedy puede ser el nuevo Mesías de la Tauromaquia. Lallanda se muestra inconsolable ante la aparición del nuevo astro...

Al conjuro del gran suceso han surgido las adhesiones. Manolo Martínez quiere asimilar el estilo de estoqueador de Thedy, y Torres, trata de perfeccionar sus lances de capa, aprendiendo en la gracia y dominio del gran Thedy.

La gente coletuda que frecuenta la plaza se ha lanzado también al asedio de Thedy. Todos quieren ser auxiliares suyos. Así, peones del prestigio de David, Carranza, Flores, etc., han solicitado ayudar al gran artista.

Thedy, asaltado por los periodistas, se ha negado a hacer declaraciones. Sólo ha manifestado que aparte de los toreros lo secundará su peón de confianza y padre espiritual, Pompoft, que por primera vez se colocará en banderillas eléctricas; que pedirá a la Diputación que suprima las barreras y burladeros y que tiene gran seguridad en el triunfo de las Evelinas (las célebres ciclistas escocesas), como poderosas auxiliares de la lidia.

A toda prisa se ha encargado a un nieto de Pedro Romero el tra-

je de luces; el estoque será fabricado por la fábrica de armas de Toledo; el percal, se ha encargado a una factoría hindú, y las zapatillas a la Alpargatera Valenciana.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de los detalles de este sensacional acontecimiento que apasionará intensamente a toda Valencia.

Cartelera

PLAZA DE TOROS. — A las 6'30 tarde y 10'30 noche: Atracciones de circo.

RUZAFÁ. — A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.

APOLO. — A las 5 tarde y 10 noche: Cine mudo.

OLYMPIA. — A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

LIRICO. — A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

CAPITOL. — De 4 tarde a 12'30 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO. — A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.

COLISEUM. — A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

CINEMA GOYA. — A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Sesiones de cine.

Plaza de Toros

Esta tarde, a las 6'30, celebrará el último matiné infantil la notable compañía del Circo Price, de Madrid, que con tan entusiástico éxito viene actuando en la plaza de Toros.

Habrà reparto de juguetes entre los niños que asistan al espectáculo y, además, se ha anunciado que para esta tarde las señoras, niños y militares pagarán solamente 0'60 pesetas.

A las 10'30 de la noche se celebrará otra extraordinaria función en la que tomarán parte todos los números de la compañía.

SOCIEDAD ANONIMA DE FUERZAS ELECTRICAS (S. A. F. E.)

Y

COOPERATIVA VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

han establecido para atender a sus abonados y público en general, las dependencias siguientes:

OFICINAS:

Av. Amalio Gimeno, 2 pral., edificio del Banco Vitalicio. Teléfono 13.058

Delegación del Grao:

C. de la Libertad, núm. 39, bajo. Teléfono 31.102.

Retenes de guardia:

Sub-estación A. Plaza del Botánico, n.º 10. Teléfonos 17.300 y 13.858.

Sub-estación B. Calle de Cirilo Amorós, n.º 75. Teléfono 14.644.

LIRICO

HOY JUEVES

TEMPORADA DE VERANO—PRECIOS POPULARES
BUTACA 1 Peseta — GENERAL 0'50

La comedia policiaca totalmente hablada en español

AMOR AUDAZ

Por **ADOLFO MENJOU, RAMON PEREDA, BARRY NORTON, ROSITA MORENO**



El ahorro es fuente de bienestar

Para obtenerlo poseed una libreta a Cuenta de las que emite la **CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA**, entidad oficial benéfica (R. O. de 24 de Junio de 1922), en cualquiera de sus oficinas.

VALENCIA: Amalio Gimeno, 10 (edificio de su propiedad).—ALCIRA: Mendizábal, 19.—ALCOY: Anselmo Aracil, 24.—CASTELLON: Mayor, 119.—DENIA: Plaza Constitución, 18.—ELCHE: Reina Victoria, 10.—GANDIA: San Francisco de Borja, 93.—JATIVA: Diputado Villanueva, 39.—ORIHUELA: San Agustín, 5.—REQUENA: Pintor Martínez Cheza, 5.—VILLENNA: Paseo de Chapí, 30.

NOTICIAS DE LA REGION

De Sueca

DE TELEFONOS

Causando las consiguientes molestias, prosigue la huelga.

Aquí únicamente se da servicio para el interior de la población, y si se puede comunicar algo con Valencia es con un gran retraso.

La Central está custodiada por la Guardia civil.

NUEVOS MEDICOS

Hace poco abrió su clínica el culto y estudioso joven don Antonio Terrades, y nos enteramos que ya ha terminado también sus estudios de Medicina el laborioso joven don Daniel Palacios López.

No dudamos que los dos nuevos médicos triunfarán en el desempeño de su difícil y meritoria profesión.

MUSICALES

Nuestro querido paisano don Mariano Martí, que tan acertadamente ha dirigido durante muchos años la banda del Ateneo Musical de Cullera, llegando a ser una de las mejores de la provincia, ha dejado la dirección de la misma, poniéndose al frente de la banda de música de Corbera, ante la cual no dudamos proseguirá su labor de maestro competente y educador musical infatigable.

MERCADO DE ARROZ

El arroz en cáscara pesado y vendido en ésta durante el pasado mes de Junio asciende a 2.138.087 kilos.

De Alcira

ESTADISTICA

Durante el pasado mes de Junio en este juzgado se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos, 37; matrimonios, 21; defunciones, 23; abortos, 1. Total de inscripciones, 82.

LAS FIESTAS DE SAN BERNARDO

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento, y uno de los puntos de la convocatoria era dar cuenta del programa de festejos que han de celebrarse en nuestra ciudad con motivo de la festividad de los Santos Patronos Bernardo, María y Gracia.

LA HUELGA DE TELEFONOS

A las ocho de la mañana del pasado lunes dejó de prestarse servicio en esta Central hasta el martes, a las ocho, en que se abrió de nuevo al público, bajo la dirección de una empleada que vino expreso de Valencia, prestandose el servicio de conferencias y aviso de conferencias normalmente.

MILITARES

Como consecuencia de la venida a Alcira de la Junta de Clasificación que actúa en Valencia y de varias zonas, entre ellas la de Játiva, el teniente coronel está haciendo gestiones para trasladar las oficinas desde donde hoy funciona dicha Junta a otro sitio de mayor capacidad.

De Játiva

ACUERDOS DE LA ULTIMA SESION DEL AYUNTAMIENTO

Los concejales que no asisten a las sesiones, deben justificar su abstención y no sigan con su abandono perjudicando los intereses del Ayuntamiento.

Por tercera vez se procedió a la votación para elegir el cuarto teniente de alcalde, por renuncia del titular don José Cabanes, recayendo el nombramiento a favor de don Ricardo Ibáñez Ibáñez.

Proceder sin atenerse a los trámites de subasta sin concurso, dada la urgencia del asunto, a la construcción de una cubierta en el lugar que ocupa el actual mercado de abastos, que se supone po-

dria estar terminada en los primeros días del próximo mes de Agosto.

Aprobando el dictamen de la comisión de alumbrado, proponiendo la instalación de luces eléctricas en el anexo Sorio, y el refuerzo en intensidad y número de lámparas de todo el alumbrado de las calles y plazas de la población, que después de laboriosas gestiones cerca de las empresas suministrantes, se efectúa sin gravar en nada el actual presupuesto para esta atención.

Aprobar el presupuesto extraordinario para la construcción de un magnífico grupo escolar de seis grados, que costará 177.000 pesetas, de las cuales concede el Estado 60.000.

El alcalde presenta la dimisión, alegando que la desgracia que le aflige y sus ocupaciones no le permiten atender el cargo como quisiera, siendo por todos los concejales ratificada la confianza y concedido un voto de gracias. Ante esta insistencia y después de un ofrecimiento sincero, retira la dimisión.

Se concede un voto de gracias a la profesora de la escuela municipal de Taquigrafía señorita Marina Palau Santonja, por el brillante resultado de los exámenes de sus alumnos, y se acuerda estudiar para que el próximo curso sean debidamente atendidos los cursos primero y segundo de dicha asignatura y el nombramiento de un auxiliar.

Cubrir la acequia que discurre en la parte baja de la Alameda, junto al pabellón del casino republicano.

Ahondar la cisterna o pozo de Sorio, porque actualmente no da el suficiente rendimiento para el consumo de aquella pequeña localidad.

Se propuso por el concejal socialista señor Duart, se aumentase a los inspectores de arbitrios el jornal que perciben de cuatro pesetas hasta cinco, dada la carestía de la vida, acordándose estudiar el asunto.

El concejal socialista señor Solís, se lamentó de lo poco que ayuda el vecindario a resolver el problema de las subsistencias y el lamentable concepto que se tiene de lo que es la República.

CONFERENCIA

El lunes, a las diez de la noche, en los salones del Circulo Unión Republicana, dió una notable conferencia nuestro paisano el diputado socialista electo don Isidro Escandell Ubeda, disertando sobre "Comentarios al proyecto de la Constitución del Estado Republicano". El local se hallaba atestado de público; el orador fué muy aplaudido.

De Alcoy

SESION MUNICIPAL

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento se repitió la votación para los cargos de alcalde y tenientes de alcalde, y como no se consiguió mayoría absoluta, tendrán que repetirse en la próxima sesión.

Se acordó formar expediente al agente ejecutivo, que será instruido por el señor Ridaura.

Otro de los acuerdos fué presentar para su estudio a las empresas de electricidad las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento.

Se dió lectura a un oficio del comandante general de Valencia, señor Riquelme, sobre las obras a realizar en el cuartel de Infantería número 38.

UNA DETENCION EN TELEFONOS

A las nueve de la noche se congregó mucha gente frente al edificio de la Telefónica.

Poco después penetró en las oficinas un individuo apellidado Sáez, perteneciente a la organización sindicalista, preguntando por el jefe del Centro.

La Guardia civil que se encontraba en el interior, le detuvo y fué trasladado a la Inspección de Vigilancia.

De Gandía

UN BOTELLAZO

A las 22'10 horas del lunes, hallándose en el bar San Sebastián Vicente Casanova Martínez, de Beniopa, vecino de ésta, soltero, habitante en casas Molino de Lapeyre, y Ramón Coll Sanz, de 24 años, soltero, Labrador, vecino de ésta, con domicilio en la plaza Loreto, 10, discutieron con tal acaloro, que el segundo propinó al primero un botellazo en la ceja izquierda, produciéndole una herida de la que fué asistido en la casa de Socorro por el doctor Ferrer, quien le dió tres puntos de sutura; quedó el herido hospitalizado, y el otro en la "gabia". El herido, según referencias, es pendenciero.

De momento intervinieron los urbanos.

HUELGAS

La de empleados de Teléfonos está en pie. Custodia el local donde se halla instalada la central telefónica una pareja de la Guardia civil.

Los carreros se declararon en huelga, y los patronos han admitido la jornada de ocho horas, pero no necesitan tantos carreros y han despedido algunos.

Los del ramo metalúrgico se declararon en huelga. A primera hora de la noche estaba en negociaciones.

De Requena

A LA COMPANIA DEL NORTE

En esta estación desde hace tiempo, y ahora con más motivo, es donde tienen el cruce los trenes de viajeros y se está dando el caso que para subir a los departamentos haya un metro de altura, ocasionando con esto las naturales protestas del público.

Y de no haber entre vías el andén necesario, Requena entera pondrá en conocimiento de los poderes constituidos el abuso que se está cometiendo.

VERBENA

En el paseo Gómez Ferrer dió anoche un concierto la banda municipal, que interpretó selectísimas composiciones.

LAS SUBSISTENCIAS

Cada vez los artículos de primera necesidad más caros.

Desde hoy ha aumentado el precio del pan cinco céntimos en kilo, vendiéndose el corriente a 0'65.

La patata y cebolla, a 0'45; tomate de la huerta de Valencia, a 0'50; bajoquillas tiernas, a 1'25, y así sucesivamente las demás frutas, y en los comestibles se espera de un momento a otro la subida del aceite, porque de este género no queda fruto en los olivos.

El temporal de aire ha hecho mucho daño en los frutales y viñedo, y unido esto a la sequía tan grande, se avecina en los vicultores, única cosecha en esta zona, un desastre jamás conocido y una crisis económica espantosa, si en breve no se da trabajo en obras públicas y se emplea a la mayoría de obreros.

ESTUDIOS APROVECHADOS

En los exámenes celebrados en el Conservatorio de Música de Valencia obtuvo la clasificación de sobresaliente en el tercer curso de Solfeo (en el único que se dan estas notas) la señorita Raquel García de Leonardo, hija del actual alcalde de esta ciudad, don José García de Leonardo.

También fué aprobada en el primer curso de Piano.

Nuestra más sincera enhorabuena al señor De Leonardo y distinguida familia, como asimismo a su profesor don Mariano Pérez, deseándoles a todos que sigan obteniendo iguales éxitos en años sucesivos.

De Elda

NUEVO ALCALDE

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento la pasada semana, presentó la dimisión con carácter irrevocable el alcalde presidente don Emerito Maestre Maestre, y esta tarde, en sesión extraordinaria, ha sido elegido para dicho cargo el fabricante de calzados don Vicente Gil Navarro, de la Agrupación Radical Socialista.

LA NUEVA ESTACION DE TELEGRAFOS

Debido a las activas gestiones del probo y laborioso jefe de Telégrafos de esta ciudad don Francisco Insa, han sido trasladadas las oficinas y despacho al nuevo edificio, situado en la céntrica y espaciosa calle de Fermín Galán (antes Alfonso XIII), que reúne las mejores condiciones destinadas a este importante servicio público. Ha sido inaugurado en primero del corriente mes, asistiendo al acto inaugural el director general de Telégrafos y Teléfonos señor Hernández Barroso, el jefe provincial señor Bomant, el de instalaciones señor Moreno y buen número de jefes y oficiales de la capital y provincia.

El señor Hernández Barroso fué cumplimentado por las autoridades, fuerzas vivas de la ciudad y una nutrida representación de la industria local.

Las nuevas oficinas reúnen unas excelentes condiciones y están montada con todo género de detalles, lujo y comodidad.

La comisión de fabricantes de calzados que visitó al director general, hizo la petición de que el servicio local se eleve de categoría, prolongándose hasta las 24, que hoy termina a las 21, que es una necesidad sentida hace tiempo, y considerando justísima la petición, el señor Hernández Barroso prometió acceder a lo solicitado, y en la actualidad se estudia la forma de adaptar el necesario personal para la ampliación pedida.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Por la Compañía Belga, concesionaria de las aguas potables que inaugurado, a extramuros de nuestra ciudad, un magnífico establecimiento público de baños, de construcción moderna y con todos los elementos necesarios de higiene y una buena presentación, acudiendo numeroso concurso de gentes, tanto de la población como de los pueblos comarcanos.

OBRAS PARALIZADAS

No sabemos qué causas determinan la paralización de las obras comenzadas de carácter público desde que rige los destinos el nuevo Ayuntamiento.

Se paralizaron las obras del grupo escolar, adjudicadas por subasta. También están paralizadas las obras de la nueva estación del ferrocarril por la Compañía M. Z. A. Asimismo, se paralizaron las obras del Manicomio provincial de Alicante, dependiente de la Diputación provincial, corriendo la misma suerte las obras de emplazamiento de la plaza del Progreso, por cuenta del municipio, donde ha de instalarse el próximo año el monumento a Castelar. Todo ello contribuye a agudizar la crisis que se padece, no solamente en la parte industrial, sino en la agraria, ésta última por la pertinaz sequía que se viene sufriendo.

De Cuart de les Valls

SESION DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento Pleno de este pueblo, en la sesión ordinaria de la presente semana, ha acordado, por unanimidad, rotular la plaza del Convento con el nombre de plaza de la República; la calle de Tejedores con el nombre de don Cirilo Amorós, y la calle de Aguaplimpa con el nombre del Médico don Joaquín Berenguer.

De Nules

OPOSICIONES AUXILIAR SEGUNDO SECRETARIA

Se han celebrado las oposiciones para cubrir en propiedad la plaza de auxiliar segundo de Secretaría, concurriendo tan solo el maestro don Tomás Gozalbo Extrems, quien, tanto en el ejercicio oral como en el práctico, ejecutó un examen brillante. De veras lo celebramos.

El auxiliar interino don José Palmer Navarro, que actualmente desempeñaba dicha plaza desde el 10 de Noviembre del año último, y que también solicitó tomar parte, se retiró el día 4 del actual, por estimar que la convocatoria padece del vicio de nulidad, ya que en la misma se priva de tomar parte a ciudadanos que sin ostentar título ni haber tomado parte en otras oposiciones también tienen derecho a ser admitidos.



No envidie la vitalidad ¡Adquiérala!

La envidia es un pecado capital inexcur-sable en muchos casos. ¿Por qué envidiar a las personas que cruzan gozando por la vida cuando todos podemos hacer lo mismo?

VIGORON, las poderosas pastillas tónicas, mantienen las fuerzas vitales en toda su soberbia magnificencia. Para sentirse siempre joven y pasar cantando por la vida la sangre debe ser rica y los nervios deben ser fuertes. Esto puede obtenerse tomando

VIGORON
(PASTILLAS TÓNICAS)
(THE SYDNEY ROSS COMPANY, NEWARK, N. I. U. S. A.)

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" dispone que en todas las causas en que conozca la jurisdicción de Guerra ejerzan las funciones atribuidas al ministerio público únicamente las fiscalías jurídico - militares, dependiendo del fiscal general de la República.

Concede la Gran Cruz de la Orden militar de San Hermenegildo a los generales de brigada don Carlos Bosch, don Joaquín Paz, don Manuel Gómez y don Hermilio Redondo, y al intendente de división don Ramón Carrasco.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una orden circular concediendo el retiro a 1.006 comandantes de Infantería, 35 de Intendencia y 31 de Intervención militar.

En los Ministerios

PRESIDENCIA

El señor Alcalá Zamora recibió a una comisión de la Derecha Liberal Republicana de Zaragoza, que le entregó el acta de diputado por aquella provincia.

Después de las 12'30 marchó el presidente a Miraflores, donde pasa el día con su familia para celebrar la fiesta onomástica de una hija.

Regresará hoy a primera hora. Al salir, los periodistas le preguntaron si podía ampliar la referencia de lo tratado en el Consejo del martes sobre la Constitución.

Contestó que la tendencia que se manifestó en la reunión, fué que el proyecto pase a las Cortes, no como ponencia del Gobierno, sino libremente y con los votos particulares.

Sobre este asunto se resolverá en definitiva en el Consejo del viernes.

Le visitaron una comisión de la Cámara de Comercio de Toledo y el doctor Cárceles.

GUERRA

El señor Azaña manifestó a los periodistas que hoy se publicará el decreto acerca de los militares ferroviarios.

Un periodista: —¿Y qué se sabe del general Martínez Anido?

El ministro: —Que continúa enfermo en el extranjero.

Dijo después que se ocupa en la formación de plantillas de la Administración Central del Ejército y estudia detenidamente, por ser materia delicada, los expedientes de los ascensos por méritos de campaña concedidos desde 13 de Septiembre de 1923.

En el plazo de prórroga para optar al retiro sólo se ha presentado el general don Federico Berenguer, pues el general Saro lo había pedido ya por cable desde Filipinas.

ECONOMIA

El ministro de Economía Nacional facilitó una nota diciendo que la supresión del Centro Oficial de Contratación de Valores es debido a determinadas maniobras.

De no ser porque van a reunirse las Cortes próximamente, él hubiera presentado la dimisión de su cargo.

TRABAJO

El ministro de Trabajo dijo que ayer mañana había visitado el Instituto Geográfico, apreciando la necesidad de dar mayor amplitud a la imprenta del Instituto, conviniendo hacer mapas para demostrar gráficamente la potencialidad económica de España.

Inmediatamente comenzará su confección.

Dió cuenta de varias huelgas resueltas.

Añadió que va a organizar las delegaciones provinciales del Trabajo, que centralizarán cuanto se relacione con los organismos paritarios, que intervendrán en lugar de los gobernadores en los conflictos sociales.

Acercas del próximo Congreso socialista, dijo que concurrirán más de un millar de delegados.

Se celebrará en el cine Europa,

en el que se fija la posibilidad de llegar a la expropiación y socialización de la tierra sin indemnización en los casos que se determinen por medidas especiales.

Otro a las prerrogativas del presidente de la República, con las máximas atribuciones en un régimen democrático, pero sin que pueda nunca constituirse en dictador, y otro al régimen parlamentario con supresión absoluta del Senado.

En cuanto al reglamento para la Asamblea se guarda la más

Bancos, banqueros y sociedades de crédito adscritas al régimen que se establece en el artículo segundo de dicha ley.

Artículo segundo.—El Banco de España constituirá, con el importe de esta reducción, un fondo de reserva especial sobre cuya aplicación habrá de resolver el Gobierno.

Artículo tercero.—Este decreto empezará a regir desde la fecha de su inserción en la "Gaceta de Madrid".

Artículo cuarto.—El Gobierno

La Conferencia Nacional de la Música

Ayer por la mañana continuaron las sesiones de la Conferencia Nacional de la Música.

Primeramente se discutió una ponencia del señor Nutria relacionada con el dictamen segundo, que trata de la música religiosa, acordándose que los maestros de capilla pueden ser seculares.

Las ejecuciones pagarán derechos de autor.

Se vió después una ponencia del maestro Estela acerca de los problemas que crea la música mecánica.

Se acordó que la Escuela Oficial de Cinematografía extienda las patentes españolas y estudie los medios oportunos para impedir la corrupción del idioma español en las películas.

También se examinó el porcentaje obligatorio de las películas españolas en los espectáculos de cine y la disminución del tributo de las empresas del cine sonoro, y cuando no lo sean, que se amenicen las películas con discos de gramófono.

Por la tarde siguió la sesión.

Los representantes de las empresas decidieron retirarse de la Conferencia.

La Mesa rogó que se suspendiera por cinco minutos la reunión para cambiar impresiones, y una vez hecho se hizo ver que no se encontraba justificada tal actitud.

De la campaña sindicalista

Ayer mañana llegó a Madrid el juez especial nombrado por la Audiencia de Barcelona para instruir el proceso del sindicalismo.

El citado juez visitó al director general de Seguridad, quien le hizo entrega del archivo del general Arlegui y del atestado instruido por las revelaciones hechas por Ignacio Feced y otros sindicalistas.

Feced será trasladado a Barcelona, donde se harán las actuaciones judiciales.

Momento nacional y extranjero

VA A EMPEZARSE, SEÑORES

En el Congreso se han hecho todos los preparativos para las Cortes constituyentes. Ha faltado sólo una desinfección en toda regla para que allí no quede ni resto del ambiente infeccioso del antiguo régimen. No se ha dejado ni siquiera la estatua de la Reina Isabel II, que nosotros ya creímos fuera de toda fobia.

Ahora los diputados electos están en la tarea de elegir puesto, y los periódicos dan detalles del lugar que han elegido las diferentes organizaciones políticas, que sólo en el campo republicano se acercan a veinte.

Los señores conde de Romanones, Sánchez Guerra, Alba y Ossorio y Gallardo, cuatro mocitos que saben más de parlamentarismo que el mismo que lo inventó, se sentarán juntos, y desde sus escaños es muy posible que sean más espectadores que actores.

Porque no cabe duda que las pró-

por ser insuficiente el salón de la Casa del Pueblo.

Cree que en las elecciones del domingo aumentará el número de diputados socialistas, pues en muchos sitios van al copo.

Probablemente irán al Parlamento unos 130.

La comisión de Reorganización judicial y del apéndice foral

Ayer por la tarde se reunieron las comisiones de Reorganización judicial y del apéndice foral al Código civil, presididas por don Angel Ossorio y Gallardo.

Este manifestó después que había terminado su proyecto la comisión de la Reorganización judicial, que será examinado por la comisión jurídica asesora en el pleno que celebrará el próximo miércoles.

En cuanto al apéndice foral, puede darse también por terminado, pues siguen reunidos y cree que esta noche ultimarán los trabajos.

El señor Ossorio y Gallardo facilitará a la prensa las causas y motivos que han surgido para que sirvan de preámbulo al proyecto de Constitución.

Ayer facilitaron a la prensa los votos particulares presentados al proyecto de Constitución por varios individuos de la Comisión jurídica asesora.

Estos son los señores Pedraza, Romero, Otazo, Valdecasas y Luna.

Hay presentados cuatro votos particulares, muy interesantes: uno se refiere a la estructuración del Estado, en el que se admiten las regiones autónomas constitutivas del Estado, desapareciendo las organizaciones provinciales.

Otro al régimen de propiedad,

ximas sesiones de Cortes tendrán mucho que ver y oír.

MUSSOLINI, CONCILIADOR

La Enciclica del Papa referente al conflicto entre el fascismo y la Acción Católica ha causado sensación en todo el mundo. Después de recordar los derechos de la Iglesia, Pío XI se eleva contra la tentativa de monopolizar por completo la juventud para el uso total y exclusivo de un partido y de un régimen sobre la base de una ideología en plena contradicción, tanto con los derechos naturales de la familia como con los derechos sobrenaturales de la Iglesia.

Protesta el Pontífice contra el juramento de fidelidad completa a un régimen que comporta tan graves abusos y declara que aquel juramento es ilícito. No pretende el Papa condenar el partido como a tal, pero sí todo aquello que en el programa y la acción del partido fascista sea incompatible con el nombre y la profesión de fe cató-

absoluta reserva hasta que el Gobierno resuelva.

Sobre él únicamente se conoce que se establece un régimen muy restrictivo para la duración de las intervenciones, que no podrá exceder de 30 minutos, y que no se establece el régimen de división de la Cámara en partes.

Este reglamento durará únicamente hasta que la Constitución fuese aprobada, y entonces las Cortes darían el reglamento definitivo.

Toma de posesión

Ayer por la mañana tomó posesión de su cargo de magistrado del Tribunal Supremo, que por su categoría le corresponde, el presidente de la Audiencia territorial de Barcelona, nombrado recientemente, señor Anguera de Sojo.

Le dió posesión el fiscal general de la República, don Francisco Javier Elola.

El tipo de descuento del Banco de España

Ayer se facilitó el siguiente decreto:

"De acuerdo con el Gobierno provisional de la República y a propuesta del ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Queda reducido temporalmente al uno y medio por cien la bonificación del 1 por 100 que, según el párrafo primero de la base octava de la Ley de Ordenación Bancaria de 29 de Diciembre de 1921, refundido por decreto de 24 de Enero de 1927, debe conceder el Banco de España en el interés establecido para el descuento en cuanto estas operaciones las realice a través y por medio del descuento de los

lica.

Después de estas firmes palabras, que han causado sensación en el mundo, parecía que el "duce", dado su carácter impetuoso, dominador, y sintiéndose asistido por numerosos núcleos de incondicionales, daría motivo para que se acentuase más la tirantez de relaciones entre el Vaticano y el Gobierno del fascio. Sin embargo, debido quizá a poderosas y altas influencias, parece que Mussolini no está dispuesto a replicar con dureza, sino a buscar términos conciliatorios, que satisfagan al Pontífice, desagraviándole, así como a cuantos forman parte de la Acción Católica.

Aparte las influencias poderosas que deben haber mediado para ello, Mussolini, con su perspicacia innata ha medido los peligros de una actitud agresiva con el Jefe de la Iglesia, y seguramente con su contestación, muy meditada sin duda, pondrá término a un tan peligroso como deplorable conflicto.

dará cuenta de este decreto a las Cortes.

Madrid 8 de Julio de 1931.—El presidente del Gobierno provisional, Alcalá Zamora.—El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto."

Dos notas del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda facilitó ayer por la noche la siguiente nota:

"He conocido por la prensa la nota en la que el ministro de Economía, mi querido amigo el señor Nicolau D'Oliver, manifiesta su disconformidad en el acuerdo de anoche del Gobierno de suspender las operaciones en el mercado libre de valores de Barcelona.

No censuro, al formular el hecho, de que el señor Nicolau haya dado publicidad a su discrepancia (la única), ya expuesta en el momento mismo en que se adoptó el acuerdo.

En un Gobierno, como el provisional de la República, son lógicas estas divergencias, y no veo inconveniente en que se hagan públicas; al contrario, ellas revelan la sinceridad con que todos procedemos.

Siendo como somos hombres de partido, todos nos debemos a nuestras respectivas agrupaciones políticas y a las que daremos explicaciones claras de nuestra actitud. Por eso estimo que ha procedido bien el señor Nicolau al dar la referida nota.

Frente a las razones que alega como justificación de su actitud, yo alego la fórmula propuesta al Consejo, que ha derivado el referido acuerdo; pero motivos de discreción me impiden entregarla a la prensa.

Por lo que a mí respecta, me basta con que el señor Nicolau, aunque refute el acuerdo en un acto inconsciente, reconozco que responde a la buena fe."

También facilitó el señor Prieto la siguiente nota:

"El señor Barcia, delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, ha visitado al ministro de Hacienda para manifestarle que en la reunión ordinaria celebrada por dicho organismo para estudiar la situación de relativa anomalía creada con motivo de ciertos hechos y declaraciones políticas, que extienden fácilmente la alarma producida, que no hay razón alguna para que persista, de acuerdo con la representación del Banco de España, se resolvió establecer el más estrecho vínculo de solidaridad a fin de proporcionar el remedio a dichas dificultades.

Se adoptaron resoluciones concretas para llevar a cabo esta política de mutuo apoyo en defensa común, a la que el Banco de España dió su completa adhesión.

El señor Barcia, al participar esta resolución al ministro, le expresó la gran satisfacción que sentía al poder comunicarle la actitud noble y razonada con que procedieron durante las deliberaciones todos los representantes de la Banca privada y de las Cámaras de Comercio."

El proyecto de Constitución

Extracto de la exposición de motivos

En la exposición de motivos que ha redactado el señor Ossorio y Gallardo como preámbulo al proyecto de Constitución, dice que la Comisión Jurídica asesora ha tratado a marchas forzadas porque las circunstancias lo exigían, siendo posible que contenga yerros, aunque tendrá la satisfacción de haber colaborado con su diligencia a facilitar la solución en un instante difícil para España.

—Si las Cortes—dice—hubieran tenido que aguardar a que una comisión de su seno presentara una ponencia, la solución se hubiera prolongado muchos meses.

La primera preocupación fue la estructuración de España en régimen unitario federal.

La Comisión no ha querido teorizar sobre tema tan grave, sin apoyarse en la realidad actual y en la visión de la realidad futura.

Las provincias han adquirido en el último siglo personalidad y relieve que por nadie puede desconocerse.

Hubiera sido arbitrario trazar sobre el papel una República federal, que por lo visto no merece la aprobación de la generalidad del pueblo. Pero en varias regiones han surgido anhelos de personalidad autónoma que sería injusto cerrar el camino a su expansión.

Por eso la Comisión ha preferido facilitar la formación de estas entidades autónomas.

Nadie que lo piense serenamente censurará el establecimiento de garantías para que los Estatutos regionales que se propongan a las Cortes vayan debidamente justificados.

Para el caso de que surjan Estatutos regionales, hemos señalado las materias de que el Estado no puede desentenderse.

El tema religioso ha sido tratado como en la mayor parte de los países; es decir, separación de la Iglesia y el Estado, respetando la libertad de conciencia y de cultos.

Nadie puede ver en esta decisión el menor asomo de persecución o sectarismo.

La Comisión creyó mejor no hacer observaciones sobre el particular.

En el capítulo relativo a las garantías individuales y políticas, se consignan aquellas libertades propias de los pueblos civilizados.

La principal novedad señalase respecto a la acción pública, sin necesidad de fianza, contra las detenciones ilegales y responsabilidad de las autoridades, agentes y funcionarios públicos.

Se afirma la libertad para todos los sindicatos y el principio de igualdad para todas las organizaciones del trabajo, así como la aceptación de las asociaciones de funcionarios, siempre que no se entrometan en los servicios públicos a ellos encomendados.

En la acción de garantías aparecen precisados los términos que pueden servir para la eficacia de la responsabilidad.

Se establece el matrimonio y la familia como base de la sociedad.

El derecho de propiedad es proclamado en su forma individual y colectiva.

En las expropiaciones forzadas se cambia el equivoco concepto de utilidad pública por el más comprensivo de utilidad social.

Terminantemente se declara también que la propiedad podrá ser socializada.

Se da al trabajo una expresa protección por el Estado con el fin de asegurar a todo trabajador la mínima retribución que sirva para dignificarle.

Respecto a la cultura se proclaman las atribuciones del Estado, entre otras, la de facilitar todas las enseñanzas, hasta la superior, dando acceso a todo el mundo para que pueda recibirla.

Se establece la libertad de conciencia en los maestros.

Se establece también la independencia en la cátedra.

La comisión trató ampliamente respecto al sistema de Cortes en su variante de unicameral y bicameral y prefiere el sistema de es-

tablecer las dos Cámaras, si bien el nuevo Senado difiere del que existía hasta ahora.

Se propuso suprimir el Senado y sustituirlo por los Consejos técnicos. No obstante la comisión ha estimado preferible establecer ambas cosas.

Se establece la comisión permanente con 16 diputados y ocho senadores, a la cual habrá de consultar el Gobierno antes de publicar los decretos, y entenderá también en los procesamientos de diputados y senadores.

Se concreta y justifica lo relativo al voto de censura directo o indirecto, con objeto de que el Gobierno no pueda ser víctima de ninguna maniobra política.

Se fija la reunión de las Cámaras en el mes de Octubre de cada año y su funcionamiento durante cuatro meses consecutivos, con una limitación en los debates encaminada a dar la máxima eficacia al Parlamento.

Respecto al presidente de la República, se le conceden facultades

mucho más limitadas que las que tenía el Rey anteriormente, haciéndole responsable criminalmente de las infracciones en sus deberes y obligaciones constitucionales.

Se ha procurado fortalecer al Gobierno por todos los medios para librarse de asechanzas partidistas, evitando así graves daños al país.

Se admite la posibilidad de los ministros sin cartera, que robustezcan la autoridad moral de los Gabinetes.

Pretende el anteproyecto estudiar un Poder judicial fuerte y autónomo, tal como lo desea el pueblo.

La ley orgánica del Poder judicial, en estudio, dará forma viable a estos propósitos.

La parte relativa a la Hacienda pública tiende principalmente a impedir los abusos del favoritismo.

Se establece por primera vez el Tribunal de Justicia Constitucional.

La comisión entendió muy conveniente que no prevalezcan las leyes anticonstitucionales, y también que puedan ser dirimidos fácilmente los conflictos del Estado con las provincias y de éstas entre sí.

La comisión—termina diciendo—se mostrará satisfecha de haber logrado corresponder con su actuación al honor que se le dispensó.

Manifestaciones de Indalecio Prieto

El ministro de Hacienda recibió ayer a medio día a los periodistas, y les hizo las declaraciones siguientes:

“Estoy plenamente convencido de que España necesita trazarse un plan monetario.

No puede nuestro país constituir una excepción remarkable entre las naciones de moneda estabilizada, ni es admisible que toda la economía nacional actúe bajo la perenne inquietud de un cambio oscilante que lleva a todos a la intranquilidad y a muchos a la ruina.

Pero el propósito de realizar ese plan no tendría la fortaleza indispensable si quedara reducido a la expresión del criterio personal de un ministro.

Yo me he abstenido de hacer declaraciones concretas, creyendo que mi misión ministerial terminaría en el instante mismo en que las Cortes se constituyeran; mas un mandato del partido me obliga a continuar en este puesto, y esta circunstancia me obliga también a fijar mi actitud.

Es preciso estabilizar; pero el plan complejo que esto requiere necesita no sólo la decisión del ministro de Hacienda y el asentimiento nacional, que sólo puede quedar plasmada por el voto de las Cortes, porque a fin de ganar la confianza mundial respecto a nuestros propósitos financieros, conviene que a ellos se adscriban pública y solemnemente con su voto las fuerzas públicas que hoy gobiernan y las que más adelante pueden gobernar.

Sin esta unanimidad emprenderíamos una obra estéril.

El plan de estabilización debe quedar a salvo de toda mudanza política.

El Gobierno, lo antes posible, habrá de plantear el problema ante el Parlamento, y si en otras cuestiones pueden sus miembros aparecer en las Cortes con criterios dispares, en este problema habrán de presentarse ligados entre sí por una opinión unánime que sirva de ejemplo a la unanimidad pretendida de las Cortes.

No ha existido en el Gobierno ningún criterio contrario a la estabilización.

A este propósito responden las economías del presupuesto.”

Espera el señor Prieto que no le faltarán en el Parlamento los asesoramientos necesarios para convencer a España entera de que se necesita estabilizar, afrontando los sacrificios que ello imponga y abandonando la ilusión de ver la peseta a la par de las divisas oro.

Agrega que hoy las circunstancias son diferentes de cuando la libra esterlina se cotizaba por bajo de treinta pesetas.

“Nuestra moneda pierde el 50 por 100 de su valor.

Los errores del antiguo régimen han llevado a ese extremo de debilidad que haría imposible la revalorización en la medida suficiente para calmar el amor propio nacional.

El intento de llevarla a cabo en esa medida ocasionaría en la riqueza del país una contracción de gran violencia y de enorme perturbación.”

Así, pues, no cabe la opción; hay que estabilizar, revalorizando en la proporción que convenga, pues creo que la situación actual no responde al verdadero valor de nuestra moneda, pero la revalorización no debe traspasar los límites prudenciales.

Hay que evitar que los cambios de ahora se consoliden, pues entonces los precios, unidos al curso de los cambios, se elevarían automáticamente, hasta alcanzar el mismo nivel.

Tomemos, pues, sin vacilación la senda salvadora.”

El señor Alomar en Madrid

Ayer llegó a Madrid el embajador de España en el Quirinal, don Gabriel Alomar.

Se mostró muy satisfecho por el triunfo logrado en las elecciones, en que logró dos actas: una por Mallorca y otra por Barcelona.

En esta última ciudad alcanzó el primer puesto, después de Maciá.

Un proyecto de ley de Salazar Alonso

“Heraldo de Madrid” dice que el diputado radical socialista, presidente de la comisión gestora de la Diputación de Madrid, señor Salazar Alonso, se propone presentar un proyecto de ley a la Asamblea para que los servicios sean regionales en vez de provinciales.

Estima el señor Salazar Alonso que de esta manera se simplificaría mucho la buena marcha administrativa de las distintas provincias, que hoy experimenta demasiados quebrantos, y por este medio podrían desenvolverse con mayor eficacia.

El régimen autónomo de las carreteras a cargo de las Diputaciones, es posible que vertiera al Estado mediante algunas concesiones de las provincias.

Las actas de los nuevos diputados

La elección de escaños.—Lo que ha desaparecido del Congreso con motivo del nuevo régimen

Continúan recibiéndose en el Congreso las actas de los nuevos diputados, que a primera hora de la noche de ayer, llegaban a 211.

También se han llenado los escaños de tarjetas, siendo pocos los que quedan libres.

Los socialistas se situarán en los bancos de la extrema izquierda; a continuación los catalanistas.

En el centro se colocarán los diputados de la derecha republicana. Los radicales también en el centro. Debajo del reloj figuran los nombres de los señores Sánchez Guerra, Ossorio y Gallardo, conde de Romanones, Alba y Melquiades Alvarez.

Los radicales socialistas se han colocado a la derecha, detrás del banco azul.

Según nos ha dicho el oficial mayor del Congreso, a las cinco y media de la tarde de ayer había entregadas 196 actas.

Los periodistas realizaron ayer una visita al Congreso, para ver las modificaciones llevadas a cabo, como consecuencia de la reunión de las Constituyentes.

En el bufete se ha suprimido la estatua de Isabel II, que lo presidía. En el centro de la pieza se ha quitado el escudo que había, sustituyéndolo por la inscripción 1870, que es la fecha en que se inauguró el edificio del Congreso.

Por todos los ámbitos del Congreso han sido suprimidos inscripciones, escudos y demás emblemas de la Monarquía.

En el salón de sesiones se ha suprimido el escudo de España antiguo, que lucía en el dosel; pero no lo han sustituido con ningún otro.

Han elegido escaño muchos diputados.

Entre los catalanes que se sientan a la izquierda se halla inclu-

so el señor Nicolau, que ha elegido sitio para cuando deje el lugar que le corresponde en el banco del Gobierno.

Lo mismo ha hecho el señor Largo Caballero, que ha señalado un escaño de la extrema izquierda entre los socialistas.

Con los catalanes ha elegido lugar el comandante Franco.

Es de notar que los catalanes han escrito sus nombres con el idioma vernáculo.

Los señores Ayala, Marañón, Ortega y Gasset y Sánchez Roman, se han colocado juntos en el escaño más alto de la izquierda.

Rodrigo Soriano ha tomado el mismo escaño que ocupaba en sus tiempos mozos.

Clara Campoamor y el señor Fanjul se han situado detrás de don Melquiades Alvarez, en los bancos que ocupaba antes la minoría clervista.

Victoria Kent se ha proporcionado un sitio en el escaño que hay detrás del banco azul.

En la tribuna no se ha hecho ninguna modificación.

Pese a las órdenes del Gobierno, no se han ampliado los escaños de la prensa.

Todos los periódicos y agencias han instalado en el departamento de periodistas sus respectivos teléfonos.

A última hora de la tarde estuvo en el Congreso el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, que eligió el escaño junto al de sus amigos de Sevilla y Huelva, un poco al centro, con tendencia a la derecha.

Desde luego hay en la Asamblea una mezcla grande, por que se han elegido los escaños, más que por el lugar de sus idearios políticos, para facilidades de entrar y salir.

Solicitan la abolición de la pena de muerte

Una comisión de la Asociación de Mujeres Españolas visitó ayer al ministro de Justicia para hacerle entrega de la siguiente petición:

“Es aspiración de las mujeres, por su condición maternal y de creadoras de vidas, ya que la naturaleza les ha dado un gran papel en la procreación de la especie, que no se destruya su obra materna.

Nosotras, que llevamos a los hijos en el vientre y les infiltramos en el alma las primeras ideas y los primeros sentimientos, suplicamos a vuestreza que figure en el nuevo Código de la República la abolición de la pena de muerte.”

El ministro de Justicia acogió con agrado a las comisionadas, a las que manifestó que su criterio coincide en absoluto con el documento que le entregaban.

El ministro de Estado a Montemayor

El ministro de Estado señor Lerroux, regresó ayer por la mañana a Montemayor, de donde no regresará a Madrid hasta el viernes próximo por la tarde, con el objeto de asistir al Consejo de Ministros que se verificará dicho día.

La huelga del personal de Teléfonos

El juez del distrito del Centro, después de interrogar al comité de huelga de Teléfonos, dispuso su ingreso en la cárcel.

Por ejercer coacciones han sido detenidos varios huelguistas.

También lo ha sido Pedro Carbiel, que agredió a un jefe de Teléfonos, y Juan Antonio Serrano, por la agresión al jefe don Enrique Amador.

Una querrela contra Martínez Anido

El fiscal general de la República, al recibir a los periodistas, les entregó la siguiente nota:

“El Fiscal general de la República ha presentado una querrela criminal ante el Tribunal Supremo contra el general Martínez Anido y los señores Francisco Murillo Palacios, Francisco Bustamante Romero y Francisco Mayagray Rodríguez, por supuesto delito de prevaricación y malversación de fondos, cometido siendo ministro de la Gobernación el primero de ellos, derivados de ciertas resoluciones adoptadas en

el Instituto técnico de comprobación y restricción de tóxicos en la Dirección general de Seguridad.

También ha dado instrucciones el fiscal de la Audiencia de Madrid para que ejercite las acciones penales procedentes contra los señores que formaban la Diputación provincial de esta capital, quienes tomaron el acuerdo de comprar el Manicomio de Ciempozuelos en cantidad tres veces superior al valor real, según tasación pericial.”

Declaraciones del ministro de Hacienda

Don Indalecio Prieto ha hecho las siguientes manifestaciones, en réplica a la nota del residente francés en Marruecos:

—He leído— dijo —la nota del residente francés en Marruecos, publicada a base de unas declaraciones mías, transmitidas al extranjero en términos de notoria inexactitud, como me apresuré a aclarar en cuanto tuve noticia del hecho, de forma explícita.

Entonces dije, y me interesa hacer repetir, que ninguna variación habrá de intentarse por parte de España en el régimen de la parte del protectorado marroquí, que le fué asignada sin previa consulta. Además, cuando hablé de este problema lo hice, no fundándome en decisiones, propósitos, ni ideas del actual Gobierno, cuya política internacional no me corresponde determinar, sino vistumbando la posibilidad, no inmediata, de un Gobierno plenamente socialista que hubiese de dar desde España el ejemplo práctico del desarme.

TOROS

EN PAMPLONA

Segunda corrida de feria, con buena entrada. Seis toros de Encinas, para Bienvenida y Domingo Ortega. Primero. — Bienvenida lancea para fijarlo. Con la muleta hace una faena

movida, da media delantera, un pinchazo y media atravesada.

(Bronca.) Segundo. — Ortega lancea por debajo sin poder sujetarlo. Se aplauden dos buenas verónicas.

Con la muleta torea desigual, valiente, hasta dominar al bicho, da un pinchazo delantero, una estocada contraria y descabella. (Ovación a la faena.)

Tercero. — Bienvenida es aplaudido en verónicas.

El banderillero Bombita IV cae al suelo y es alcanzado por el toro, que le rompe la taleguilla.

Bienvenida patea con lucimiento y es aplaudido.

Muletea por la cara, da media estocada contraria y descabella.

Cuarto. — Ortega veroniqua movido. Al comenzar la faena de muleta sufre un desarme, un achuchón peligroso y otro desarme, rematando con media desprendida.

Quinto. — Bienvenida es aplaudido con el capote.

Con la muleta hace una faena incierta, da un pinchazo, media atravesada y descabella.

Sexto. — Ortega lancea ceñido. (Ovación.)

Faena de muleta valiente y una estocada entera. (Ovación.)

Por la mañana se celebró el clásico encierro de la segunda corrida, que resultó emocionante.

La gente entró en la plaza confundida con los toros.

Un muchacho, apellidado Idoate, fué lanzado a gran altura por un toro, resultando con la fractura de la clavícula derecha.

A Barcelona

El subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, saldrá hoy en avión para Barcelona.

El comandante Franco ha pedido el retiro

“La Tierra” dice que el comandante Franco ha pedido el retiro.

Una entrevista con Pablo Rada

Un periodista dice haberse entrevistado con el célebre mecánico del “Plus Ultra”, Pablo Rada.

Como la policía continúa buscando al mecánico, el reporter no cita el lugar de la entrevista, aunque está hecha en un aeródromo y a bordo de un aeroplano.

Rada está con su hijo, reclamado éste, como se sabe, por su abuelo.

Niega en absoluto lo de la sublevación de Tablada.

Dice que en Sevilla sólo se pretendió hacer una propaganda electoral sin coacciones, porque no quieren sangre para el régimen naciente.

Agregó que la familia de su mujer trata ahora de quitarle su hijo porque se le achacan ciertos procedimientos, pero en realidad —asegura— todo son manejos de los clericales navarros.

También recién casado no querían que me mezclase en política, pero sin embargo deseaban que defendiera el antiguo régimen.

Entonces fué cuando comenzaron mis desavenencias familiares. Pero yo he continuado con mis ideas y el chico está conmigo y, como usted puede ver, tan sano y tan contento.

ción de los que figuran como clasificados como resultado de la aplicación de los artículos primero y segundo de este decreto, por orden de promoción o por el que hubieren obtenido el título de piloto y observador, exceptuándose los que hayan formado parte del mismo y quedaron sin empleo en su día, a los cuales se les aplicarán las normas del artículo segundo.

Los oficiales de la escala de reserva de cualquier arma o cuerpo, ascendidos con posterioridad al año 1926, serán clasificados a continuación de los últimos ingresados en la escala en la fecha de su ascenso.

Artículo 4.º A la oficialidad de complemento se le aplicarán las normas anteriores con las limitaciones que marca el decreto que creó el cuerpo.

Artículo 5.º La oficialidad procedente de la escala de reserva, ocupará sus puestos provisionalmente, en espera de que se señale el que les corresponda.

Artículo 6.º Formada la escala, se dará a cada uno la categoría que le corresponda, con arreglo a la clasificación.

Artículo 7.º La diferencia de empleo del Ejército con la Aviación, señalada en el decreto de 26 de Julio último, se entenderá rectificada cuando en algún caso así resulte necesaria la aplicación del antiguo procedimiento, pero la rectificación no podrá exceder en más ni en menos de un empleo.”

Concesión de mandos

Por decretos firmados ayer por el ministro de la Guerra se concede a los coroneles que se indican los mandos que se mencionan:

Don Antonio Ugena regimiento número 21, Granada.

Don Angel San Pedro Aimat, regimiento número 10, Barcelona.

Don José Sosalga, regimiento número 14, Pamplona.

Don Luis Martín Pinillos, regimiento número 15, Algeciras.

Don Francisco Ribera, regimiento número 18, Tarragona.

Don Miguel Abriat, regimiento número 19, Jaca.

Don Alvaro Cebrián, regimiento número 21, Cáceres.

Don Antonio Prat Sousa, regimiento número 23, Santander.

Don Rafael de Castro, regimiento número 28, Palma de Mallorca.

Don Abelardo González Medina, regimiento número 30, Burgos.

Don Francisco Valverde, regimiento número 32, Valladolid.

Don Ricardo Serrador, regimiento número 37, Tenerife.

Don Eduardo Llobregat, regimiento número 39, Mahón.

Don Enrique Avilés, regimiento número 43, Ceuta.

Don Aureliano Alvarez, regimiento de carros número 2, Zaragoza.

Don Miguel Campils, primera media brigada de montaña, Gerona.

Don Aurelio Díaz, director del Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Don Eduardo Martínez, gobernador de las Prisiones militares de Barcelona.

Don Eliseo Alvarez, jefe de la Intervención del Rif.

Don Mariano Vergara, Centro de movilización número 1, Madrid.

Don Mariano Salafranca, ídem ídem número 1, Ciudad Real.

Don Emilio Sierra, ídem ídem número 3, Sevilla.

Don Juan González y González, ídem ídem número 4, Granada.

Don Gonzalo Chacón, ídem ídem número 6, Murcia.

Don Félix Antón, ídem ídem número 8, Lérida.

Don Miguel Garcés, ídem ídem número 9, Zaragoza.

Don Mariano Morote, ídem ídem número 11, Burgos.

Don Manuel Garría Benet, ídem ídem número 16, Oviedo.

Tenientes coroneles:

Don Armando Olmar, regimiento de carros número 1, Madrid.

Don Victoriano Casajús, batallón de montaña número 5, de Seo de Urgel.

Don Alfredo Navarro, ídem ídem número 6, Barbastro.

Don Juan Herrera, gobernador de Prisiones militares de Madrid.

Don José Moscardó, director de la Escuela Central de Gimnasia.

Interesantes disposiciones militares

Se concede licencia ilimitada a los soldados del regimiento de Ferrocarriles que sirven en empresas ferroviarias

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, el Gobierno provisional de la República, decreta:

Artículo 1.º Se concede licencia ilimitada a los soldados del regimiento de ferrocarriles en primera situación, que prestan servicio en las empresas ferroviarias.

Una orden ministerial determinará la fecha en que los comprendidos en el párrafo anterior comenzarán a usar de la licencia.

Artículo 2.º Son baja en el escalafón de agentes de las compañías de ferrocarriles, los soldados y clases del regimiento de ferrocarriles en segunda y tercera situación, que prestan servicio en aquéllas.

Artículo 3.º Con el personal comprendido en el artículo anterior, se formará un escalafón especial.

Artículo 4.º Los empleos y categorías de los agentes militares a que se refiere el artículo segundo, y que han de formar el escalafón previsto en el artículo tercero, serán reservados, conforme a las reglas en vigor, para los agentes civiles y se ajustarán a la clasificación de antigüedad, quedando exceptuados de un trato especial de favor.

Artículo 5.º En ningún caso el escalafón especial del artículo tercero podrá ser afectado por el movimiento de la escala de agentes civiles.

Artículo 6.º En lo sucesivo, los soldados del regimiento de ferrocarriles en primera situación, harán las prácticas de instrucción en las empresas ferroviarias, sin plaza.

Artículo 7.º Las clases de tropa que presten servicio de agentes en las compañías ferroviarias, si lo desean, volver al servicio ordinario en filas.

Podrán asimismo acogerse a los beneficios de las recientes disposiciones sobre la materia.

El Gobierno podrá conceder destinos civiles al personal militar incluido en el escalafón especial que se forme con arreglo al artículo tercero de este decreto.

Reorganización del cuerpo de Aviación

PREAMBULO

“Creado por decreto de 26 de Junio último el cuerpo de Aviación, procede aplicar inmediatamente las normas establecidas en esta disposición, tanto para formar la escala del cuerpo general como para organizar el cuerpo de servicios auxiliares y de especialistas.

El presente decreto dicta reglas para colocar en su escala a los jefes y oficiales que quieran integrar el cuerpo general.

Se ha adoptado el criterio más objetivo posible, ateniéndose a la antigüedad de servicio en el Ejército y la Aviación, con la reserva de una ventaja especial a los que han adquirido méritos extraordinarios de Aeronáutica.

Para ambos se establece un sistema de clasificación transitorio y rígido que admite la posibilidad de proveer por elección la cuarta parte de las vacantes que ocurran durante el primer año de existencia del cuerpo.

Con tales antecedentes, el Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el ministro de la Guerra, decreta:

PARTE DISPOSITIVA

Artículo 1.º Para formar parte del escalafón de oficiales del cuerpo de Aviación militar, será condición precisa ser jefe, oficial o asimilado de las distintas armas o cuerpos auxiliares del Ejército y tener el título de piloto y observador, con aptitud aprobada según normas que establecerá la Jefatura de Aviación.

Artículo 2.º Los jefes y oficiales que anteriormente pertenecieron a la escala del servicio de

Aviación, publicada en el “Diario Oficial”, número 159, de 18 de Julio de 1926, serán clasificados actualmente con sujeción a las siguientes normas:

a) Se computará a cada jefe u oficial la antigüedad en el Ejército por los años que han servido en el mismo desde su pase al escalafón, que dará una puntuación igual al número de años.

b) Se computa también el número de años servidos en Aviación, multiplicado cada uno por 1'5.

En ambos casos los años se contarán con fracciones trimestrales completas.

El resultado de la aplicación de los apartados a) y b) dará una suma de puntuación que marcará el puesto que interinamente ha de ocupar en el escalafón.

c) Una vez formada la escala de jefes y oficiales de Aviación, los ascendidos por méritos de guerra en actos de servicios prestados a la Aviación, obtendrán un ascenso de un diez por ciento sobre el número corriente de aquéllos.

Para que tengan más de un ascenso sucesivo, esta regla se aplicará a todos los ascendidos en Aviación, ya estén en posesión de empleo obtenido con anterioridad, ya lo hayan renunciado voluntariamente.

La revisión de ascensos decretada en 3 de Junio último afectará a unos y a otros.

Los que no lo hubieren obtenido con los requisitos legales, pasarán a ocupar los sitios que en virtud de la revisión les correspondan.

d) Se otorga un ascenso del 20 por 100 al comandante don Ramón Franco, capitán don Julio Ruiz de Alda, capitán don Ignacio Jiménez y capitán don Francisco Iglesias, y un ascenso del 15 por 100 a los capitanes don Eduardo González Gallarza y don Cipriano Rodríguez y al teniente don Carlos de Aya, por sus extraordinarios vuelos aeronáuticos.

Artículo 3.º Los jefes y oficiales que entraron a formar parte del escalafón de Aviación con anterioridad a la disposición de Junio de 1926, se colocarán a continua-

DE BARCELONA

Los obreros sin trabajo, en el comedor de la Comisaría de Beneficencia, acorralaron a un guardia de Seguridad que pretendió poner orden, arrojándole al suelo, desarmándole y le produjeron lesiones leves. Hubo otros accidentes desagradables, de los que resultaron un teniente y un sin trabajo heridos y dos guardias contusionados

En el comedor para obreros sin trabajo, instalado en el antiguo Hospital de San Pablo de la calle del Carmen, donde hoy está la Comisaría general de Beneficencia y se reparten bonos, ocurrieron esta mañana algunos incidentes, que degeneraron en motín.

Esta mañana los obreros sin trabajo han formado cola, como de costumbre, frente a la dicha Comisaría de Beneficencia.

Poco después de hallarse estacionados en dicho punto se ha registrado un incidente con un guardia de Seguridad, que ha degenerado en motín.

Dicho guardia requirió a un obrero a que no alborotase, y el reprendido comenzó a insultar a aquél, llegando hasta agredirle.

El guardia, para defenderse, hizo algunos disparos, lo cual contribuyó a exacerbar los ánimos.

Todos los que formaban parte de la cola arremetieron contra el guardia.

Acudieron refuerzos, que trataron de disolver a los que formaban la cola, consiguiéndolo en un principio, pero después éstos se rehicieron, apedreando a la fuerza pública.

Esta repelió la agresión a tiros, resultando un obrero herido.

Los obreros se trasladaron a la plaza de la República, llevando al guardia que intervino en un principio y que se encontraba herido. Aunque lo pidió repetidas veces,

no consintieron en llevarlo a un dispensario médico.

Salió la guardia de asalto, poniendo en dispersión a los sin trabajo.

Estos se trasladaron al Ayuntamiento, pidiendo al alcalde que en las colas que se formen en la Comisaría de Beneficencia no intervengan para nada los guardias de Seguridad.

El alcalde les prometió estudiar la petición.

Uno de los manifestantes se dirigió a sus compañeros, manifestándoles que realizarían todos los medios a su alcance para que los guardias de Seguridad fuesen retirados de las colas.

Luego se trasladaron los manifestantes al Palacio de la Generalidad, siendo recibidos por el señor Maciá.

Este les ofreció un local para dormir.

Los obreros se presentaron en la Delegación de la calle de los Angeles para protestar de la forma en que se había conducido la Policía.

En la refriega han resultado lesiones, a consecuencia de pedradas, el teniente del cuerpo de Seguridad don Francisco Coll y los guardias del mismo cuerpo Rafael Alvarez y José García.

También ha resultado con una herida de bala en el brazo derecho el obrero Antonio Rodríguez. Esta tarde se han repetido los

sucesos en la calle del Carmen, siendo disueltos los manifestantes por las fuerzas de asalto.

Otra versión dice que el origen de estos incidentes fué la intervención de un guardia para evitar que se colara en los primeros puestos un individuo.

El intruso se insubordinó contra el agente de la autoridad, haciendo causa común con él los demás de la cola, que acorralaron al guardia, arrojándole al suelo, desarmándole y produciéndole lesiones leves.

Un guardia de asalto que hacía pareja con el agredido hizo un disparo al aire a fin de amedrentar a los amotinados. Pero éstos, por el contrario, al oír el disparo, se soliviantaron más y en un instante acudieron más guardias de asalto, que fueron recibidos a pedradas, resultando herido en una pierna el oficial de Seguridad Francisco Coll, que mandaba las fuerzas, así como también un guardia de asalto.

Los amotinados fueron disueltos.

Un grupo de ellos se arrojó contra un guardia, intentando desarmarle, y entonces otro guardia hizo un disparo, que atravesó un hombro a Antonio Rodríguez.

Este fué llevado al dispensario. Durante el traslado, al observar la sangre que manaba del hombro del herido, el público se puso de parte de éste, formándose una compacta manifestación, que se situó frente al Ayuntamiento y la Generalidad.

Una comisión subió a visitar al alcalde y éste les prometió atender cuantas peticiones le hicieran.

Después fueron a ver al señor Maciá, a quien manifestaron que la guardia sin motivo alguno disparó contra un individuo que huía.

El señor Maciá dijo que pondría en claro este hecho y que por otra parte estaba dispuesto a que terminara el mal efecto de los sin trabajo que duermen en las Ramblas y dando una nota de mal gusto.

Otras noticias

LA HUELGA DE TELEFONOS. EL SERVICIO SE PRESTA NORMALMENTE AJUNQUE CON ALGUN RETRASO

Sigue en igual estado el conflicto telefónico. La Central de la Rambla de Cataluña está abierta al público. Se hace el servicio normalmente, aunque con algún retraso. Frente al edificio de Teléfonos continúan los grupos. La Guardia civil y de asalto funciona para disolver los grupos. El gobernador ha manifestado que están asistidos los servicios urbano e interurbano y que, aun verificándose con algún retraso, se normalizará prontamente.

UNA NOTA DE LA TELEFONICA

La Compañía Telefónica ha facilitado una nota en la que se dice que el servicio automático, pese a los rumores circulados, está plenamente atendido.

EN EL PUERTO SOLO HAN TRABAJADO UNOS 150 OBREROS

No se ha descargado esta mañana en el puerto más que algunos buques de carbón y algunos bultos de frutas que fueron descargados por el personal de los consignatarios que no están afectos al Sindicato.

Los buques de Mallorca volvieron a los puertos de su origen con la misma carga.

Según los datos oficiales dados al público, sólo trabajan en el puerto 150 hombres.

ALGUNOS DATOS ACERCA DEL PROYECTO DE ESTATUTO CATALAN

Se conocen algunos datos acerca del proyecto del Estatuto Catalán. El mandato para el presidente de la República catalana ser por

seis años y por una sola vez

Todos los artículos del proyecto comienzan diciendo: "De acuerdo con la Constitución..."

Se declara obligatoria la enseñanza del castellano en las escuelas de Primera Enseñanza.

Se cree que se constituirá un Gobierno como el que actualmente existe, o sea con consejeros.

LA HUELGA GENERAL DE MANRESA

El gobernador civil, hablando con los periodistas, de la huelga general planteada en Manresa como protesta por la presencia de la Guardia civil, ha dicho que no tenía noticias, por estar la línea interceptada.

Parece que no ocurre novedad.

HA TERMINADO LA HUELGA Y REGRESAN LAS FUENZAS A BARCELONA

Más tarde se supo que se había dado por terminada la huelga de Manresa, reintegrándose al trabajo la mayoría de los obreros.

Los que quedaron sin hacerlo, anuncian lo harán mañana.

En vista de ello, ha regresado a Barcelona la compañía del regimiento número 34, que marchó a dicha población.

HA DEVUELTO LA VISITA AL JEFE DE LA ESCUADRILLA DE DESTROYERS

El gobernador civil, señor Esplá, ha devuelto la visita a los comandantes de los destroyers que ayer llegaron a este puerto.

El gobernador manifestó a los periodistas que estos buques se encontraban en aguas del Mediterráneo y que al recibir la noticia del gobernador pusieron rumbo a este puerto.

Llevarán prácticos y técnicos para que en el caso de surgir un conflicto en los ramos de gas, luz, agua y electricidad, queden abastecidos por completo estos servicios en Cataluña.

MANIFESTACION DE PROTESTA ANTE EL CONSULADO DE ITALIA POR LA EXPULSION DE UN COMUNISTA.—HAN ACTUADO LOS GUARDIAS DE ASALTO

Esta noche, frente al consulado de Italia, se congregó un grupo de cincuenta o sesenta personas, para protestar de la expulsión del comunista italiano Víctor Balmys, el cual fué conducido ayer por la Policía a la frontera portuguesa.

Como el consulado de Italia está precisamente al lado de la comisaría de Policía, salieron los guardias de asalto, que disolvieron a la pequeña manifestación, no sin algún trabajo.

Desde un balcón, que no ha podido saberse cuál es, se arrojó una grande piedra, que fué un milagro no alcanzara a un guardia, al que le rozó la cabeza.

Un teniente coronel de Seguridad que mandaba las fuerzas, practicó personalmente la detención de José Saturnino, de 46 años, que era el que más se distinguía en alentar a la rebeldía y a la protesta a sus compañeros.

HAN PROTESTADO DEL DECRETO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Una comisión del mercado libre de valores ha visitado hoy a las autoridades y las redacciones de los periódicos, para protestar del decreto del ministro de Hacienda disponiendo la total suspensión en todas sus funciones del mencionado mercado libre de valores.

Alegan de que no es cierto que el funcionamiento del mercado libre haya influido en la depreciación de los valores públicos e industriales ni sea campo, como cree el ministro, para los alarmismos y las maniobras derroteristas.

LA BANCA ROBLES, FILIAL DEL BANCO DE CATALUÑA, PRESENTA LA SUSPENSION DE PAGOS

Ha hecho suspensión de pagos la banca Robles, filial del Banco de Cataluña, manifestando al público que observa una actitud comedida para que pueda normalizar su situación.

El público continúa en largas colas para retirar sus capitales, que ingresan inmediatamente en el Banco de España.

ESTA AQUI DON JACINT BENAVENTE

Desde ayer se encuentra en Barcelona don Jacinto Benavente, el cual ha levantado, como es sabido, a las compañías de comedia, la prohibición de representar obras suyas en esta ciudad.

LOS QUINCE MILLONES QUE LE HACEN FALTA AL AYUNTAMIENTO

Esta noche, en la sesión municipal, se trató de la autorización para concertar un empréstito de 15 millones, a fin de atender las más urgentes necesidades municipales.

Se acordó, después de una breve discusión, el proyecto aceptán-

dose las condiciones del empréstito. Este será cubierto en nueve millones por las Cajas de Ahorro y la Banca Privada de Cataluña, que cubrirá los cuatro millones restantes.

HAN CONSTITUIDO UN COMITE QUE TOMARA PARTE EN LAS ACTUACIONES JUDICIALES

Los elementos perjudicados por la suspensión del Banco de Cataluña se han constituido en Comité y han acordado tomar parte por medio de la oportuna representación en las actuaciones judiciales.

Hoy, el ambiente de inquietud determinado por la suspensión de pagos, estaba más calmado.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores entrados: "Ampurdán", de Palamós. "Rey Jaime II", de Mahón. "C. de Palma", de Palma. "Berga", de Tarragona. "Helios" de Bremen. Salidos: "El Kaug", para Génova. "C. de Palma", para Mahón. "Virgen de Africa", para Castellón. "Eleonora", para Boni. "Isla de Gran Canaria", para Las Palmas.

DE PROVINCIAS

Los conflictos sociales

Málaga.—El Comité de panaderos firmó ayer las nuevas bases de trabajo, quedando zanjado el conflicto.

Los pescadores suspendieron ayer sus trabajos por motivo de la llegada de un pesquero, cuyo patrón intentó descargar la mercancía en Cádiz durante la pasada huelga.

Palma de Mallorca.—Se declaró la huelga general como protesta a las detenciones practicadas el martes a consecuencia de los sucesos promovidos en el muelle. El paro es completo.

Sólo estuvieron abiertos los cafés, farmacias y tiendas de comestibles.

Por la mañana varios grupos volvieron a apedrear la casa de don Juan March.

Los guardias de Seguridad prestan servicio con tercerola.

Bilbao.—El inspector regional del Trabajo ha recibido un escrito de los obreros de los talleres de Sestao, anunciando que en la tarde de hoy se declararán en huelga si la empresa de los Altos Hornos no les concede el aumento de jornales que tienen solicitado.

El Comité de la agrupación socialista ha publicado una nota relacionada con los profesionales del paro.

Dice que es vergonzoso el sistema de socorros, con el que sólo se consigue mantener a muchos vagos de oficio.

Alude al hecho escandaloso de que en los pasados días, muchos de los llamados sin trabajo, arrebataron panes de comida a las mujeres que guardaban cola en el Ayuntamiento.

Termina diciendo la nota que el partido socialista está dispuesto a reprimir con energía esta campaña.

El alcalde dijo que había ordenado la anulación de los bonos arrebatados a varias mujeres por grupos de sin trabajo.

Carabanchel.—Continúa en igual estado la huelga de la fábrica de muebles Las Tres Aguilas.

Gestionan la solución las autoridades de Madrid.

Ayer tarde, cerca del puente de Toledo, los huelguistas volcaron un carro cargado de muebles de dicha fábrica.

Acudió la Guardia civil en camiones, disolviendo a los manifestantes y practicando algunas detenciones.

Murcia.—Después del mitin celebrado por los huelguistas, la población recobró su aspecto normal.

Por la mañana acudieron al trabajo los obreros de fábricas y talleres.

El gremio de albañilería se reunió y acordó también reintegrarse al trabajo.

Oviedo.—Ayer se declararon en huelga los obreros de la mina Pumardele, por no habérseles abonado el aumento de salario.

Los panaderos firmaron ayer las bases de trabajo.

Sevilla.—El gobernador confirió con el director de la Compañía de Electricidad, para tratar de evitar la huelga anunciada para el sábado próximo.

Reinosa.—Se desarrolla la huelga del pantano del Ebro con normalidad.

El paro afecta a unos 600 obreros.

Desde hace tiempo presentaron los huelguistas la petición de aumento de los jornales, encargándose el delegado del Ministerio de Trabajo de solucionar el conflicto.

Como transcurrió algún tiempo sin que se resolviera, los obreros se han declarado en huelga.

Las autoridades han adoptado medidas para garantizar el orden y al mismo tiempo están practicando gestiones para buscar solución al conflicto.

Gijón.—Se ha solucionado la huelga de la fábrica algodonera, dando la empresa satisfacción a las operarias castigadas por el capataz y abonándolas los jornales perdidos en dos días.

También se ha resuelto en principio el conflicto de los obreros municipales.

La fórmula propuesta se discutirá hoy en una Asamblea y después se someterá a la aprobación del Ayuntamiento.

Palma de Mallorca.—Una comisión de obreros acudió ayer al gobernador para pedirle la libertad de los cargadores del muelle detenidos la noche del martes.

El Gobernador les dijo que había resignado el mando. Los comisionados marcharon a la Comandancia militar, donde les recibió el general gobernador, diciéndoles que volvieran más tarde a por la contestación. En la plaza aguardaba a los

comisionados un numeroso grupo de huelguistas.

Enterados de la gestión realizada, se acordó abandonar el paro inmediatamente.

En efecto, todos se reintegraron al trabajo, los comercios abrieron sus puertas y dejaron de formarse grupos en las calles.

A las cinco y media de la tarde fueron puestos en libertad los detenidos.

Vitoria.—Ayer se celebró una reunión presidida por el alcalde, a la que asistieron representantes de los obreros y patronos para acabar con el conflicto que los primeros tienen en relación con las obras que se realizan en los viejos cuarteles.

LA PROPAGANDA COMUNISTA

El doctor Vallina es arrojado a una alberca

Sevilla.—Comunican del pueblo de Alajar (Huelva) que en la tarde de ayer dió una conferencia en público el comunista doctor Vallina.

El pueblo le aplaudió cuando habló del reparto de las tierras y otras reivindicaciones obreras.

Luego el orador acometió a las instituciones religiosas, y al decir que había que derribar una imagen de la Virgen que hay en el pueblo, los vecinos se apoderaron del doctor Vallina y la arrojaron a una alberca.

Falta la confirmación oficial de esta noticia.

SOBRE UNA SUSCRIPCION PARA EL PAGO DE MULTAS

Vitoria.—El gobernador llamó ayer a su despacho al presidente de la Hermandad alavesa para preguntarle si la suscripción abierta para el pago de las multas impuestas a los sacerdotes y al director del Banco Hipotecario por los gritos lanzados durante la procesión del Corazón de Jesús, tenía carácter político.

El presidente de la Hermandad alavesa contestó que lo diría en un oficio en el plazo de 24 horas.

CONTRA UNOS DESPIDOS

Vitoria.—Ayer se reunieron los empleados de los Bancos de la ciudad, acordando ver con disgusto el despido de empleados realizado por el Banco Central, calificándolo de injusto e inhumano.

CONSIGNACION DENEGADA

Vitoria.—En la reunión del ayuntamiento se denegó la cantidad de 2.000 pesetas consignadas en el presupuesto a la Cofradía La Blanca.

PESTANA A SEVILLA

Sevilla.—En la Confederación Nacional del Trabajo se ha recibido un telegrama anunciando que Angel Pestaña llegará a esta ciudad el jueves por la noche.

Sevilla.—Una comisión de obreros de la Maestranza visitó al gobernador para protestar del traslado de dichos talleres, dispuesto por el ministro de la Guerra.

Ayer por la mañana se recibió un telegrama del señor Azaña ordenando el levantamiento de la maquinaria para su traslado.

Esta resolución deja sin trabajo a varios centenares de obreros.

LAS FUERZAS DEL SEXTO LIGERO

Murcia.—En la madrugada última llegó en tren especial la primera expedición del sexto regimiento ligero de Artillería, que estaba de guarnición en Paterna (Valencia).

Hoy llegará el resto del regimiento y seguidamente saldrá para Gerona el tercero de Artillería.

El gobernador ha conseguido que este regimiento no saliera para su destino hasta llegar el sexto ligero, con el fin de disponer de fuerzas en los momentos actuales.

(Sigue a la página 15)

DE TODO EL MUNDO

La propuesta Hoover

Washington.—En los círculos gubernamentales se considera probable que el presidente Hoover consagre ahora la actividad diplomática al problema del desarme.

Los diarios dedican extensos artículos al acuerdo recaído acerca de su proposición, haciendo grandes elogios del presidente.

El presidente, a juicio de los periódicos, ha obtenido un éxito personal por el feliz resultado de las negociaciones de París, intensificando así la probabilidad de su

triunfo en las próximas elecciones presidenciales.

Los diarios dedican también frases de simpatía a Francia por la buena voluntad demostrada en esas negociaciones.

Washington.—En los círculos financieros se reciben noticias muy optimistas de diversos países con relación a la crisis mundial, observándose que la situación mejora desde que se conoció el acuerdo sobre la moratoria propuesta por Hoover.

Informe sobre la situación de Birmania

Londres.—El Gobierno ha recibido un informe del Gobierno de Birmania, en el que le da cuenta del estado de excitación en que se encuentra el pueblo debido a los manejos de cierto prestigioso jefe apellidado Saya, en el que ven los indígenas su jefe nato, continuador de su dinastía y su historia. Para el caudillo es fácil lograr adeptos a su causa porque cuenta con la gran ignorancia de los labradores del país, y la superstición de los creyentes. La religión, unida a las tradiciones del país en cuanto al valor de los amuletos, tatuajes y emblemas contrarios a todo cuanto significa sujeción al régimen de un país extranjero, tienen gran eficacia en este pueblo. Su temperamento belicoso es conocido, pues se recuerda que las tropas inglesas hubieron de luchar mucho tiempo hasta lograr someter al país en el 1886. Según significada personalidad de la época, calificaba este vasto territorio como un verdadero obstáculo militar.

No es de extrañar, pues, que el pueblo, animado por el espíritu de lucha, se halle siempre presto a tomar las armas y a guerrear contra el Gobierno británico.

En este informe se indica también que en la semana que terminó el día tres de este mes, la situación ha mejorado bastante excepto en el distrito de Thayemyo, en donde todavía continúan los ataques de grupos aislados. El número de rebeldes caídos en todos los distritos asciende aproximadamente a dos mil. Se han sometido unos seiscientos, pero muchos no lo han hecho todavía por considerar que la amnistía no es suficientemente amplia.

LOS FUNERALES POR EL DUQUE DE AOSTA

Turin.—Ayer, a las cinco y media de la tarde, se verificaron los funerales por el alma del duque de Aosta, cuyos restos fueron trasladados luego a Revipuglia.

REACCION EN LA BOLSA

Nueva York.—La reacción favorable que se produjo ayer a primera hora en Wall Street, con motivo del acuerdo franco-norteamericano, hizo subir la cotización de la mayoría de los valores, pero al final hubo importantes ventas que originaron una nueva baja.

Las divisas extranjeras se mantuvieron firmes.

LA ORGANIZACION HITLERIANA

Berlin.—El "Berliner Tageblatt" dice que un despacho dirigido a sus partidarios por Hitler permite comprobar la existencia de gran analogía entre las organizaciones del partido nacionalista, el antiguo ejército alemán y el actual Reichsborg, deduciendo que los fines que Hitler se propone son suficientemente claros.

Por ello llama la atención de las autoridades competentes para que traten de averiguar de una manera cierto qué es lo que trata de hacer el jefe nacionalsocialista.

Política norteamericana

Washington.—El Gobierno de los Estados Unidos ha recibido una invitación de la Sociedad de las Naciones para que participe en la conferencia del desarme, que se reunirá en Ginebra el próximo Febrero.

En el departamento de Estado se ha declarado que dentro de breves días se enviará una aceptación muy cordial a dicha invitación.

Washington.—El Gobierno está dispuesto a apoyar cordialmente la conferencia de peritos que tratará de las modalidades de aplicación del acuerdo franco-norteamericano, pero no está decidido aún a participar en sus deliberaciones.

SOBRE EL MATRIMONIO DE LA PRINCESA ILEANA

Bucarest.—Las fiestas que se celebrarán con motivo de la boda de la princesa Ileana con el archiduque Antonio de Ausburgo, durarán tres días, del 24 al 26 del actual, y tendrán lugar en el palacio real de Sinaya.

DESPUES DE PUESTOS EN LIBERTAD SON NUEVAMENTE ENCARCELADOS

Habana.—Dieciocho presos políticos que habían sido libertados por la Audiencia, fueron de nuevo detenidos apenas se habían alejado de la penitenciaría.

El boxeador Gregorio Vidal

Filadelfia.—Ayer llegó el boxeador español Gregorio Vidal, que luchará el día 15 del actual con Archie Belt, en un combate a diez asaltos.

OLA DE CALOR EN EL CANADA

Otawa.—Una ola de calor, como desde hace muchos años no se había conocido, ha causado numerosas víctimas durante la semana última en la provincia de Ontario.

PERIODICO SUSPENDIDO

Berlin.—El órgano comunista "La Bandera Roja", ha sido suspendido hasta el día 21 del actual por injurias a las autoridades.

UN REGALO AL SHAH DE PERSIA

Varsovia.—Telegrafían de Moscú que el Gobierno soviético ha regalado al Shah de Persia un magnífico tractor construido en las fábricas Staline Brand, como demostración del resurgimiento de la agricultura e industria rusas.

En honor del señor Danvi'a

París.—El representante en Europa de "La Nación", de Buenos Aires, señor Ortiz Echagüe, dió ayer, en un restaurante del Bosque de Bolonia, un almuerzo en honor del embajador de España en esta capital.

LOS AVIADORES POST Y GATTY

Washington.—Los aviadores Post y Gatty, que han llevado a cabo en avión recientemente la vuelta al mundo en ocho días y medio, fueron recibidos ayer en la Casa Blanca por el presidente Hoover.

AGRESOR EJECUTADO

Calcuta.—Esta mañana ha sido ejecutado uno de los agresores del coronel Simpson, inspector general de prisiones que fué muerto en 8 de Diciembre.

Sus dos compañeros que habían sido condenados a la última pena, se habían suicidado hace unos días.

Un mensaje del obispo de Lwow

Varsovia.—El Obispo de Lwow ha dirigido un Mensaje al Papa ratificándole el sentimiento de fidelidad de los católicos polacos, que están dispuestos a sacrificar sus vidas por la Religión, al mismo tiempo que le expresa su pesar por las recientes persecuciones de que ha sido objeto la Iglesia.

LA SITUACION EN COREA

Tokio.—Según informes recibidos parece que en Corea renace la tranquilidad y en Pingang la Policía se ha hecho dueña de la situación.

NOTAS DE AVIACION

Seattle (Estado de Washington).—Los aviadores Robbins y Joens han emprendido el vuelo con dirección a Tokio, a donde se proponen llegar sin hacer escalas.

RATIFICACION DE UNA ENMIENDA

Caracas.—Los grupos legislativos de 20 Estados han ratificado la enmienda a la Constitución nacional propuesta para satisfacer las condiciones impuestas por el general Gómez como base para aceptar la presidencia de la nación.

Esta enmienda concede al general Gómez más poderes que los que tenía antes.

Acerca de la conferencia de peritos

Londres.—En los círculos autorizados se declara que el Gobierno británico, después de haber realizado un cambio de impresiones con los de Francia y Estados Unidos, ha enviado a los Gobiernos interesados una invitación para que nombren sus representantes en la Conferencia de técnicos que se reunirá en Londres con el objeto de estudiar las modalidades de aplicación del Plan Young a la proposición Hoover.

Hasta ahora no se ha recibido ninguna respuesta.

Disposiciones draconianas

Bucarest.—Los periódicos anuncian que el Gobierno rumano está decidido a presentar en el Parlamento un proyecto de ley conteniendo disposiciones draconianas contra los extremistas de la derecha y de la izquierda, por las cuales se asegura que serán castigados no sólo los actos individuales, sino también las manifestaciones de carácter ideológico.

MANIOBRAS SUSPENDIDAS

Berlin.—Por razones de economía este año han sido suspendidas las maniobras militares de la Reichsborg.

HIDROAVIONES BRASILEÑOS EN BUENOS AIRES

Buenos Aires.—Ha amarrado en este puerto una escuadrilla de hidroaviones brasileños, que viene para asistir a las fiestas de la Independencia argentina.

La vuelta ciclista a Francia

Luchon.—Vuelta ciclista a Francia. Novena etapa, Pau-Luchon, 227 kilómetros.

- 1.º A. Magne, en 8 h., 56 m. y 3 s.
 - 2.º Fecenti, en 9 h., 0 m. y 45 s.
 - 3.º Demoisere, en 9 h., 3 m. y 47 s.
 - 4.º Devaene, en el mismo tiempo.
 - 5.º Buchi, en el mismo tiempo.
 - 6.º Begillon, en 9 h., 19 m. y 2 s.
- En la clasificación general, después de la novena etapa, continúa en cabeza A. Magne, en 61 h., 8 minutos y 31 s.

El español Cepeda ha sido clasificado en el lugar 53 de la clasificación general, en 63 h., 18 minutos y 4 s.

- Clasificación internacional:
- 1.º Francia, en 183 h., 43 m. y 27 s.
 - 2.º Bélgica, en 183 h., 35 m. y 35 s.
 - 3.º Alemania, en 184 h., 36 m. y 0 s.
 - 4.º Australia-Suiza, en 184 h., 42 minutos y 29 s.
 - 5.º Italia, en 185 h., 33 m. y 34 segundos.

El nuevo embajador francés

París.—El presidente del Consejo, señor Laval, ha recibido esta mañana al señor Herbette, nuevo embajador de Francia en Madrid.

SE APODERAN DE UN AVION COMERCIAL

Shanghai.—Se asegura que una tribu mongola ha hecho caer cerca de Nankin a un avión comercial, apoderándose del aparato, de cuyos dos tripulantes no se tienen noticias.

COMITE DE DEFENSA DEL LIBRE CAMBIO

Bruselas.—Los periódicos anuncian que acaba de constituirse en Bélgica un Comité de Defensa del Libre Cambio, que se propone luchar contra todas las medidas de protección destinadas a separar a Bélgica de su antigua práctica de libertad comercial, a la cual debe en gran parte su actual prosperidad.

Política alemana

Berlin.—Como continuación de la oferta hecha ayer por los jefes de las grandes Sociedades industriales para constituir un fondo de garantía, el presidente del Reich ha promulgado un decreto-ley autorizando al Gobierno para que obligue a las Sociedades que estén sometidas al régimen obligatorio del Plan Dawes y cuyo activo sea superior de cinco millones de marcos, a asumir una garantía que podrá ascender hasta una suma total de 500 millones para cubrir el déficit eventual que resulte de las transacciones que efectúe el Banco de descuentos oro para mantener el crédito alemán en el extranjero.

INFORMACION DESMENTIDA

Praga.—La prensa desmiente la noticia publicada recientemente en los periódicos relativa a una disminución próxima en los haberes de los funcionarios del Estado y de la supresión de la mensualidad extraordinaria anual.

ACCIDENTE DE AVIACION

Londres.—El Almirantazgo anuncia que en un accidente de aviación ha perecido el conocido aviador Curtum y gravemente herido otro apellidado Mann.

LA SEÑORA HANNAU SUFRE UN ACCIDENTE

Coulonner.—Cuando el auto en que viajaba la señora Marta Hannau, directora de la "Gaceta del Franco", regresaba a Strasburgo, el vehículo chocó contra un árbol, a seis kilómetros de la población.

La señora Hannau resultó con un brazo y una pierna fracturadas.

El chófer y la doncella resultaron con heridas leves.

LA ESTADISTICA DE LOS SIN TRABAJO

Londres.—El número de obreros sin trabajo inscritos en los registros de la Gran Bretaña en 29 de Junio último se elevaba a 2.664.889, o sea 37.503 más que la semana anterior y 774.314 más que en igual fecha del año anterior.

MANIFESTACION PROHIBIDA

Koenigsberg.—Los estudiantes habían sido invitados para reunirse hoy ante la Universidad, con objeto de efectuar una manifestación contra el Tratado de Versalles.

El prefecto de Policía, basándose en los desórdenes producidos últimamente en ciertas Universidades alemanas, ha prohibido toda manifestación.

Dicho prefecto ha declarado al mismo tiempo que toda infracción a esta orden será castigada con una pena de tres meses de prisión.

A pesar de ello, la Policía ha tenido que intervenir para disolver algunos grupos de estudiantes.

EL CONTRABANDO DE LICORES

Nueva York.—Los diarios comentan con grandes censuras para la Policía, el resultado de la investigación practicada por los agentes de la prohibición, según la cual el famoso "gangster" Al Capone controla la cuarta parte de los Estados Unidos en lo que se refiere al aprovisionamiento de bebidas alcohólicas.

Innumerables bandas cuidan de vender las bebidas prohibidas a varios centenares de poblaciones norteamericanas, pagando un canon a Al Capone por cada galón de licor vendido, de suerte que Al Capone puede convertirse, si el extraño negocio dura, en uno de los hombres más ricos de los Estados Unidos.

COMUNICADO OFICIAL DE BOLIVIA

Londres.—Se asegura que Bolivia ha informado a la Sociedad de Naciones que cesa en sus relaciones diplomáticas con el Paraguay.

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO

Londres.—El señor Richard Lysle Nonworthy, cónsul de Inglaterra en Los Angeles, ha sido nombrado ministro prenipotenciario en Bolivia.

SINIESTRO FERROVIARIO

Simla.—En un descarrilamiento entre las estaciones de Kalka y Simla, han resultado heridos de consideración cinco personas y ilgeramente otras diecinueve.

EL ESCUDO REPUBLICANO EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN WASHINGTON

Washington.—Ha sido colocado en la embajada española, en Washington, el escudo de armas de la República española.

Llegada de Melquiades Alvarez

Gijón.—Ha llegado Melquiades Alvarez, a quien se le hizo un entusiasta recibimiento.

Ante la manifestación de simpatía tuvo que asomarse al balcón, pronunciando un breve discurso, diciendo que recogía los aplausos no para él, sino para el partido que defiende sus ideas.

Agregó que la candidatura de su partido fué retirada contra su voluntad, pues no le cabía duda que hubiera sido bien acogida por la opinión asturiana, que la hubiera votado.

Terminó expresando su agradecimiento a los elementos valencianos por las atenciones de que le ha hecho objeto en las últimas elecciones.

Dijo que acudirá al Parlamento para defender que se haga una Constitución sobre la base de la libertad y la democracia.

El ministro de Fomento

Gijón.—Hoy llegará el ministro de Fomento, señor Albornoz, que se propone hacer una visita a los pueblos de la zona oriental asturiana.

Los radical-socialistas le preparan un homenaje.

UN TELEGRAMA A LOS MINISTROS DE LA GUERRA Y COMUNICACIONES

Sevilla.—Ha sido enviado un telegrama a los ministros de la Guerra y Comunicaciones, pidiéndoles que quede sin efecto el traslado a Valladolid de la Maestranza de Sevilla.

CAROS PIROPOS

Granada.—La policía detuvo ayer a tres empleados de banca que yendo por la calle lanzaron a una muchacha piropos groseros.

A los detenidos les ha sido impuesta una multa de 1.000 pesetas a cada uno.

PROTESTA DE LOS OBREROS DE LA MAESTRANZA DE SEVILLA

MITIN

Gijón.—Ayer, a las ocho de la noche, se celebró un mitin en la Casa del Pueblo.

Pronunciaron discursos algunos huelguistas de Teléfonos y otros elementos de la Confederación Nacional del Trabajo.

Terminado el acto un nutrido grupo de obreros se dirigió a la Central de Teléfonos en actitud

violenta con el propósito de asaltarla.

El alcalde intervino, recomendando calma a los huelguistas, asegurándoles que la Central sería desalojada.

Ante estas palabras del alcalde los ánimos se calmaron, pero los huelguistas continúan estacionados en las inmediaciones.

No obstante las comunicaciones no han sido interrumpidas.

No hubo tal bomba

Sevilla.—Se ha aclarado el suceso de la supuesta bomba lanzada desde un avión.

Se trata de una caja de humos que utilizan los aviadores para

buscar la dirección del viento y poder aterrizar.

Un avión que hacía la ruta Tetuán-Sevilla, cuando volaba sobre Arcos de la Frontera, sufrió una avería y para poder aterrizar lanzó la caja de humos.

Como ésta contiene fósforo, prendió en algunas retamas, ocasionando el incendio que el pueblo interpretó como producido por una bomba.

A MADRID

Córdoba.—Llamado por el Gobierno marchó anoche a Madrid el gobernador civil, encargándose interinamente del Gobierno el presidente de la comisión gestora de la Diputación.

La huelga del personal de Teléfonos

Murcia.—El servicio telefónico se presta normalmente con la cooperación del personal, destacándose la labor que realizan las empleadas.

El administrador de esta zona se muestra satisfecho del comportamiento del personal adicto, que ha conseguido que los servicios se realicen con normalidad.

En Lorca se presentaron a solicitar trabajo tres huelguistas.

El gobernador se muestra decidido a impedir toda alteración del orden público.

Sevilla.—Los huelguistas de Teléfonos realizaron ayer varios actos de sabotaje.

Cortaron la comunicación con Huelva, procediéndose con gran actividad a su restablecimiento.

Gijón.—Se ha agravado la huelga de Teléfonos.

La guardia civil reforzó ayer el servicio de vigilancia.

La policía practicó varias detenciones.

Poco después una comisión pidió al alcalde que gestionara la libertad de los detenidos.

Málaga.—En la central de Teléfonos se trabaja normalmente.

León.—En las primeras horas de la tarde, cerca de Trabalo, fué derribado un poste telefónico que sostenía 18 cables, quedando en el suelo unos 300 metros de hilo. Esto motivó la incomunicación con el Noroeste.

Acudieron brigadas de obreros de la Compañía, que, protegidos por la Guardia civil, están reparando la avería.

De Teruel

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil señor Minet dijo a los periodistas que había impuesto multas a unos 76 alcaldes y secretarios de la provincia, por no haber remitido a este Gobierno las relaciones del resultado de las elecciones últimas, y que había suspendido una Asamblea que se iba a celebrar en Alcañiz, con objeto de pedir la disgregación del Bajo Aragón del resto de la provincia, y el nombramiento de gobernador a favor del candidato don Juan Martín Sauras.

Por último, que esta noche salía para Madrid, llamado por el ministro.

OTRAS NOTAS

Salió para Madrid el juez de instrucción don Francisco Ruiz Barodo.

Hállase vacante la secretaria del Ayuntamiento de Luco de Bordos.

Cambó el tiempo, notándose por las noches algo de frío.

Los periódicos locales publican

el programa oficial de las ferias y fiestas de Valencia.

LA HUELGA DE TELEFONOS

El Centro Telefónico-familiar de Teruel también ha secundado la huelga planteada por el personal de otros centros, no funcionando, por lo tanto, ningún servicio.

NIÑO RECOGIDO

La Policía ha recogido en la capital al menor Francisco Iraz López, de 11 años, fugado del domicilio paterno de Peralejos.

El niño ingresó en la Beneficencia.

RIÑA

Dicen de Ojos Negros que los carniceros Emilio Franco Paricio y Santiago López Checa, por cuestiones del oficio, riñeron, no pasando las cosas a mayores por la intervención de la autoridad. Promovieron un escándalo.

SUICIDIO

Nos dan cuenta de Frías de Albarracín de haber sido hallado ahorcado en el pajar de la masía "Casa de Carnero" el joven Víctor Lorenzo Royuela, de 21 años de edad.

ULTIMA HORA

Se reproducen los sucesos en Mallorca

Un muerto y varios heridos

Palma de Mallorca.—Cuando se creía conjurado el conflicto, se ha recrudecido cruentamente.

Ayer, a las siete de la tarde, cuando se retiraban del puerto los obreros esquirols, un numeroso grupo de huelguistas les apedreó.

La Guardia civil hizo una descarga, a la que contestaron los revoltosos con una pedrea, sonando también varios disparos entre el grupo.

Los guardias dispararon entonces repetidas veces.

Se cree que es importante el número de heridos.

En la casa de Socorro fueron asistidos cuatro, dos de ellos graves.

Se ignoran las causas que le indujeron a tomar tan fatal resolución.

El juzgado procedió al levantamiento del cadáver.

A FOR LOS TOROS

La comisión de vecinos encargada de organizar la fiesta de la vaquilla del Angel ha salido con dirección a la Sierra de Albarracín para adquirir los toros que han de lidiarse.

NUEVO PRESIDENTE

El Centro Republicano Radical ha nombrado presidente por elección a don Angel Travera, quedando los mismos que constituían la anterior directiva.

HURTO

En Allepuz ha sido puesto a disposición del juzgado Sebastián Izquierdo Alegre, por hurtar 300 tejas a un vecino suyo.

DE FUTBOL

El domingo jugaron un partido de fútbol los equipos de la Juventud y el Rápido, venciendo este último por uno a cero.

Folletón de LAS PROVINCIAS 38

Las luchas fratricidas de España

ALFONSO DANVILA. Edición casa Calpe

La Princesa de los Ursinos

de todos vuestros actos y el empeño de ocultar vuestra personalidad, cuanto os rodea, en fin, constituían otros tantos motivos de desconfianza. ¿No podían proceder de aquí los emisarios nocturnos que rondaban el callejón de los Azotados hasta las primeras horas del día? ¿No se estaría fraguando dentro de estos muros algún complot tenebroso por elementos afechos al Archiduque y dedicados a observar la conducta de una dama que, como la Marquesa de Teruel, figura entre las amigas más íntimas de Su Alteza Real el Duque de Orleans?

—¿Y para convencerlos de la realidad de vuestras sospechas os dedicasteis a seguir mis pasos y los de mis criados, procurando averiguar quiénes éramos y lo que hacíamos?

—Así es, en efecto. "Amicus Plato, sed magis amica veritas"—confesó, mustio, el astrólogo.

currir a la Santa Misa con más frecuencia de lo acostumbrado!

—o peor del caso consistía en que nada me era posible descifrar por vuestro lado, y, a no ser por el encuentro de hoy, que me determinó a forzar estas puertas, hubiera dado por terminadas mis búsquedas, renunciando a seguir más adelante y notificándolo así a mi compañero.

—¿A qué encuentro os referís?

—Al de una silla de manos, en la que, con gran asombro, vi entrar a doña Matutina Fernández de Solís.

—¿Conocéis personalmente a doña Matutina?—inquirió la joven, cada vez más sorprendida por el giro de la conversación.

—Cábeme esa honra—aseguró el buscón,—por más que la señora Azafata no aparente darse cuenta de mi presencia en la tertulia de doña Mayor de Flon, que es quien me distingue con su protección, y en cuya casa he oído alguna vez vuestro nombre pronunciado por las hijas de don Primitivo.

—Pues si mi tía no os favorece con su amistad, será porque os juzgue indigno de ella, y en tal

caso temo que vuestros talentos se aparten mucho de los que hacen medrar a los hombres. ¿Cómo os llamáis?

—Anselmo del Castillo, para serviros.

—Efectivamente, nunca lo he escuchado de labios de doña Matutina. Bien es verdad que la de hoy es la segunda visita con que me ha honrado desde que llegué a la Corte; pero aun así, ya le ha sido dable hablarme de todos sus conocimientos presentes y pasados, sin que figurárais entre ellos.

—Eso indica que aún persiste su prevención contra mí. Ahora ya me va importando menos; pero al principio dolíame mucho ver el desdén que me demostraba, pues hubo un tiempo en que imaginé conseguir por su intermedio cualquier empleo que remediara mis necesidades y me apartara de la vagancia en que desde niño vivo.

—¿No trabajáis en nada?

—Sí, en ganarme la vida... como puedo.

—¿Y no tropezasteis nunca con algún valedor que os ayudara en vuestras fatigas?

—No, señora, y eso que conocí muchos amos y todas las industrias del vivir.

—¿Jamás encontrasteis a nadie que os demostrara bondad ni os señalara el camino del bien?

—¡Jamás! Es decir, sí. Hubo una persona que simpatizó con mis desdichas en la travesía de la armada inglesa, cuando se rindió Barcelona a Carlos III. Era un oficial inglés que se llamaba sir Archibaldo Darley... ¡Siempre recordaré su nombre!...

—¿Y el de nadie más?

—Quizá también el de otro que

se interesó por mí cuando nos conocimos en la cárcel, donde ambos estábamos prisioneros, y después pretendió enderezarme por el camino del bien con sus consejos. Ese es, precisamente, el amo de mi actual compañero de trapisondas. ¡Para probarle mi reconocimiento de algún modo es por lo que me encuentro aquí!

—Y ese caballero... ¿cómo se llama y en qué se ocupa, si no es indiscreto el nombrarle?

—¡Qué ha de ser!... Se llama Don Jenaro de Pereda, y sirve como Teniente en la 2.ª Compañía de Guardias Españolas, de que es Capitán el excelentísimo Conde de Aguilar de Neustrillas.

Los ojos de la enlutada cerráronse al escuchar el nombre inolvidable, que parecía seguirle por todas partes como el más dulce de los tormentos, y por algunos segundos reinó absoluto silencio en la sala, dando lugar a que Anselmo pudiera contemplar a su sabor la belleza que tenía delante.

Recobrándose al cabo, y empleando un timbre de voz más insinuante y dulce aun que antes, manifestó Casilda:

—Para ganar honradamente el sustento un hombre solo no son menester grandes padrinos. ¿Lo habéis intentado alguna vez en serio?

—No hago otra cosa desde que nací—repuso descorazonado Anselmo—, y va para treinta años, sin que ni una sola vez haya podido vivir tranquilo ni a gusto por culpa del hambre, que es el peor enemigo de la conciencia.

La amargura que revelaban aquellas palabras impresionó de

suerte la compasión de Casilda, que le hizo exclamar en un arranque de caridad:

—Pues no se ha de decir que marchasteis de esta casa con la misma impresión de desamparo que entrasteis en ella. Por de pronto, aquí habéis de cenar ahora mismo, y como de vuestras palabras y referencias estoy deduciendo que quizá me podáis ser de utilidad en lo sucesivo, convendría que hablemos sin retóricas ni disimulos durante la colación, a ver si nos ponemos de acuerdo respecto del futuro y nuestras relaciones en él.

Embelesado Castillo por la perspectiva de la anunciada cena, que no tardó en ser servida, e intrigadísimo por las palabras de la dama, que abrían un nuevo y deslumbrante horizonte ante sus esperanzas, agotó, primero, todas las cortesías de su intelecto, excusándose de tomar asiento frente a los succulentos manjares, hasta que, subyugado y vencido por la autoridad de la dueña de la casa, resignóse a ocupar un banquillo frente a la mesa, comenzando a devorar cuanto se le ponía por delante, mientras Casilda, tranquila ya respecto de la calidad del huésped, y madurante un plan que súbitamente acababa de ocurrir a su imaginación de mujer enamorada, acomodábase cerca y principiaba, concienzuda, el examen de la vida y milagros de su imprevisto invitado, así como de los conocimientos y habilidades que más les distinguieran a través de los tiempos y las adversidades.

El proyecto de Constitución

(Continuación)

niones que emitan en el ejercicio de sus funciones, cuando las Cortes estén reunidas.

Sólo podrán ser detenidos en flagrante delito.

Su detención, en cualquier caso, será comunicada inmediatamente a la Cámara respectiva.

Si los jueces o tribunales tuviesen que procesar a un diputado o senador, tendrán que comunicarlo a la Cámara que pertenezca el inculcado, absteniéndose de dictar el procesamiento hasta que transcurran 30 días, contados desde el siguiente al ingreso de la comunicación.

Si transcurriese este plazo sin que la Cámara se pronunciara en ningún sentido, el juez dictará el auto de procesamiento.

El Congreso y el Senado, cuando estén abiertos, o en otro caso los miembros de sus respectivas comisiones permanentes, por mayoría absoluta de los que la integran, podrán acordar que quede sin efecto la detención o se suspenda el procesamiento hasta que termine el mandato del diputado o senador de quien se trate.

Los acuerdos adoptados por las comisiones se estimarán revocados si la Cámara respectiva no los ratifica expresamente en algún día de sus diez primeras sesiones.

Art. 41. Las Cámaras se reunirán automáticamente el día 2 de Octubre de todos los años, y funcionarán por lo menos cuatro meses consecutivos, salvo acuerdo en contrario del Congreso. El Senado sólo funcionará cuando lo haga el Congreso.

Art. 42. Cada una de las Cámaras tendrán facultades:

1.º Para resolver sobre la capacidad de sus miembros electos.

2.º Para nombrar al presidente, al vicepresidente y los secretarios parlamentarios y técnicos.

3.º Para acordar su presupuesto de gastos.

4.º Para dictar los reglamentos de su régimen interior.

Art. 43. La iniciativa de las leyes corresponde al Gobierno y a cada una de las Cámaras.

Los proyectos o proposiciones de ley que vote el Congreso pasarán a deliberación del Senado.

Si éste los acepta en su totalidad, serán sometidos a la promulgación del jefe del Estado.

Si discrepa, volverá el proyecto al Congreso, el cual lo examinará nuevamente y lo someterá a votación.

Si el Congreso acepta el dictamen del Senado, bastará para su aprobación definitiva el número de votos que el reglamento del Congreso exija para la votación ordinaria de las leyes.

En el caso de que el Congreso mantuviera el primitivo texto, necesitará para aprobarlo definitivamente el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que componen el Congreso.

Cuando el proyecto o proposición de ley haya sido aprobado primeramente por el Senado, pasarán al Congreso, que los aprobará o desaprobará.

Pada acordar esto último, parcial o totalmente, será precisa la mayoría absoluta que establece el párrafo anterior.

Art. 44. Una ley especial determinará la organización y el funcionamiento de Consejos técnicos referentes a las diversas actividades administrativas y de un Consejo jurídico asesor de todas ellas.

Su funcionamiento será autónomo.

La proposición de ley y los decretos de carácter general habrán de ir acompañados del dictamen del Consejo o Consejos correspondientes.

El Congreso y el Senado podrán también pedirles dictámenes y encargarle la redacción de proposiciones de ley.

Art. 45. El Estado español reconoce como parte integrante de su derecho positivo las normas universales de Derecho internacional.

Los convenios internacionales, tanto los de carácter político-económico como los concernientes a la regulación del trabajo, ratifica-

dos por España e inscritos en la Sociedad de Naciones que tengan el carácter de ley internacional, se considerarán parte constitutiva del Derecho español.

Todo convenio internacional habrá de ser informado por el Consejo de Estado antes de su presentación al Parlamento.

No podrá sancionarse ley alguna en contradicción con dichos Convenios si no son previamente denunciados conforme al procedimiento en ellos establecido.

La iniciativa de su denuncia habrá de ser sancionada por las dos terceras partes del número de diputados exigido para la votación de las leyes.

Una vez ratificado un Convenio internacional que afecte a la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará al Congreso en plazo breve los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus preceptos.

Art. 46. Cuando las Cámaras estuvieran cerradas o se hallara disuelto el Congreso, una Comisión integrada por 16 diputados y ocho senadores, elegidos del seno de sus respectivas Cámaras por el sistema de representación proporcional, entenderá en la forma que determinan los artículos 40 y 48 de esta Constitución en los decretos de urgencia propuestos por el Gobierno, y en la detención y el procesamiento de diputados y senadores.

Art. 47. El Congreso, cuando así lo estimara conveniente, podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle por decreto, acordado en Consejo de ministros, sobre las materias reservadas a la competencia del Poder legislativo.

Estas autorizaciones no podrán nunca tener carácter general, y los decretos dictados en virtud de las mismas se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta.

En ningún caso podrá autorizarse en esta forma aumento alguno de gastos que quebrante los preceptos del título octavo de la presente Constitución referente a la Hacienda pública.

La autorización fijará el plazo de validez de los decretos, que nunca excederá de un año.

Art. 48. Si en periodo en que las Cortes estén cerradas necesita el Gobierno, para atender a urgentes e imperiosas necesidades, dictar algún decreto que por contrario a una ley vigente o por cualquier otro motivo deba tener fuerza de ley, lo someterá a consulta del correspondiente Consejo técnico del organismo a quien compete el asesoramiento jurídico del Gobierno y de la Comisión permanente de las Cámaras.

Las consultas serán simultáneas, y para evacuarlas el Gobierno podrá fijar plazo no inferior a quince días.

El Gobierno podrá publicar el decreto como ley sólo en el caso de que obtenga el informe favorable de la Comisión permanente de las Cámaras o el de los otros cuerpos consultados.

Publicado el decreto, el Gobierno deberá presentarlo como proyecto de ley al Parlamento en su reunión inmediata.

Art. 49. El presidente del Consejo y los ministros tienen voz en ambas Cámaras y voto solamente en aquella de la cual en su caso formen parte.

Deberán asistir a las Cámaras cuando sean por ellas requeridos.

Art. 50. El voto de censura contra el Gobierno sólo podrá ser acordado por el Congreso de los Diputados.

Deberá ser propuesto en forma motivada y por escrito, que firmen la cuarta parte de diputados que estén en posesión del cargo.

La proposición será comunicada a todos los diputados, y no podrá ser discutida ni votada hasta pasados cinco días después de su presentación.

El gobierno no se considerará obligado a dimitir si no se suma al voto de censura la mayoría absoluta de los diputados que constituyen la Cámara.

Las mismas garantías se observarán para el voto de confianza o cualquiera otra proposición que

implique indirectamente un voto de censura.

TITULO QUINTO

Presidencia de la República

Artículo 51. El presidente de la República es el jefe de Estado y personifica a la nación.

La ley determinará su dotación y sus honores.

Ni aquélla ni éstos podrán alterarse durante el periodo de su magistratura.

Art. 52. El presidente de la República será elegido por el Congreso y el Senado reunidos en Asamblea nacional.

La validez de la elección exige la presencia de los dos tercios de los miembros que formen la Asamblea y la mayoría absoluta de los votos emitidos.

Art. 53. Sólo serán elegibles los ciudadanos españoles mayores de 40 años, que se hallen en el goce de sus derechos civiles y políticos.

Art. 54. No podrán ser elegibles, ni tampoco considerados candidatos:

A) Los ciudadanos naturalizados.

B) Los militares en activo o en la reserva, ni los retirados que no lleven diez años cuando menos en dicha situación.

C) Los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones y los religiosos profesos.

D) Los miembros de las familias ex reinantes de España o en el extranjero o residentes en otros países, cualquiera que sea el grado de parentesco que les una con los jefes de los mismos.

Art. 55. El mandato del presidente de la República durará seis años y no podrá recaer dos veces seguidas en la misma persona.

Art. 56. El presidente de la República jurará o prometerá ante las Cortes, solemnemente reunidas, fidelidad a la República y a la Constitución, acatamiento a la voluntad nacional, celo y diligencia en el desempeño de sus funciones para el servicio de la justicia y del bien de España.

El periodo presidencial se considerará iniciado con la prestación del juramento o la promesa.

Art. 57. Treinta días antes de expirar el mandato presidencial, las Cámaras se reunirán sin necesidad de convocatoria expresa para elegir el nuevo presidente de la República.

Art. 58. Las Cámaras elegirán al mismo tiempo y por igual procedimiento que el presidente, un vicepresidente de la República.

Las condiciones para ser elegido vicepresidente, la duración de su mandato y la fórmula de juramento o promesa serán las mismas que para el presidente de la República.

Art. 59. En los casos de impedimento permanente, remoción, renuncia o muerte del presidente de la República, las funciones presidenciales recaerán en el vicepresidente.

Este convocará las Cortes a sesión extraordinaria para que procedan a la elección de nuevo presidente.

Si dejara transcurrir cinco días sin hacer dicha convocatoria, las Cámaras se constituirán por sí mismas y procederán a la elección.

En los casos de impedimento temporal, el vicepresidente asumirá transitoriamente las funciones presidenciales.

Art. 60. El presidente de la República nombra y separa libremente al presidente del Gobierno, y a propuesta de éste a los ministros.

Deberá necesariamente separar a aquél y a éstos de sus cargos en el caso de que las Cortes les negaran explícitamente su confianza.

Art. 61. Corresponde igualmente al presidente de la República:

A) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales de acuerdo con las leyes y reglamentos.

B) Autorizar los decretos ministeriales con el refrendo del titular del departamento correspondiente, previo acuerdo del Consejo de ministros.

C) Firmar los Tratados y Convenios internacionales por los cuales se obligará a la nación en el caso de que no contengan cláusulas secretas, hayan sido ratificados por una ley y estén registrados en la Sociedad de Naciones.

D) Suscribir las medidas previas que exigiera la defensa de la integridad nacional.

El presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en los casos de guerra justa, prevista en los Convenios internacionales, solemnemente ratificados por España y registrados en la Sociedad de Naciones que consideran la guerra fuera de la ley; sólo después de constituido, las medidas defensivas que no tengan carácter bélico y de sometido el conflicto al procedimiento de conciliación arbitral establecido en dichos Convenios.

Cuando aparte de los Convenios internacionales de carácter general, la nación estuviera ligada a otros países por Tratados especiales de conciliación y arbitraje, se aplicarán estos Tratados en todo aquello que no estuviera en contradicción con los Convenios generales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley para firmar la declaración de guerra.

El presidente de la República, atendiendo al espíritu del Convenio internacional, marcará las líneas directivas de la campaña, de acuerdo con el Consejo de ministros.

No podrán emprenderse operaciones militares en las colonias o protectorados sin dar cuenta a las Cortes en el plazo de 15 días, y si estuvieran disueltas, a la Comisión permanente.

Art. 62. El presidente de la República podrá convocar las Cortes a sesión extraordinaria y suspenderlas, siempre que así lo estimara oportuno.

Podrá también disolver el Congreso por decreto motivado; mas no le será permitido hacerlo dos veces consecutivas por la misma causa.

No podrá usar de este derecho sino cuando el Parlamento esté abierto.

El decreto de disolución comprenderá la convocatoria de nueva elección para un plazo máximo de 60 días.

No podrá usar de este derecho cuando estuviera cerrado el Parlamento ni en los cuatro meses anteriores a la expiración del mandato presidencial.

Art. 63. El presidente promulgará las leyes sancionadas por las Cortes en el plazo de 15 días contados desde aquel en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Antes de promulgar las leyes, el presidente podrá pedir al Congreso el Mensaje fundamentado que someta la materia a nueva deliberación.

Si la ley volviera a ser aprobada con una mayoría de dos tercios, el presidente la promulgará inexcusablemente.

Art. 64. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del presidente que no fueran refrendados por un ministro.

La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal.

Los ministros, al refrendar los actos o mandatos del presidente de la República, asumirán la plena responsabilidad política y civil de los mismos, y participarán de la criminal que de ellos pueda derivarse.

Art. 65. El presidente de la República es responsable criminalmente de la infracción dolosa por culpa grave en sus deberes y obligaciones constitucionales.

El Congreso, por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros, decidirá si procede acusar al presidente de la República ante el Tribunal de Justicia constitucional.

Mantenida la acusación por el

Congreso, el tribunal resolverá si lo admite o no.

En caso afirmativo, el presidente será luego destituido y la causa seguirá sus trámites.

Si el tribunal constitucional declara la improcedencia de la acusación, el Congreso se considerará disuelto y se procederá a nueva convocatoria en los términos del artículo 59.

Una ley, que tendrá carácter constitucional, determinará el procedimiento para exigir la responsabilidad criminal del presidente ante el tribunal de justicia internacional.

TITULO SEXTO

El Gobierno

Art. 66. El presidente del Consejo y los ministros constituyen el Gobierno.

Art. 67. El presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general del Gobierno.

A los ministros corresponde la alta dirección y gestión de los servicios públicos asignados a los diferentes departamentos ministeriales.

Art. 68. A propuesta del presidente del Congreso podrá el presidente de la República nombrar uno o más ministros sin cartera.

Art. 69. Los miembros del Gobierno tendrán la dotación que las Cortes determinen.

Mientras ejerzan sus funciones, no podrán desempeñar profesión alguna ni intervenir directa ni indirectamente en la dirección o gestión de ninguna empresa ni asociación privadas.

Art. 70. El Consejo de ministros deliberará principalmente sobre los proyectos de ley que ha de someter a las Cortes; el ejercicio de la potestad reglamentaria, los asuntos de carácter político y todos los decretos.

Art. 71. Los miembros del Consejo responden solidariamente ante el Congreso de la política del Gobierno.

Art. 72. El presidente del Consejo y los ministros son individualmente responsables en el orden civil y en el criminal por infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de justicia constitucional en la forma que determine la ley.

TITULO SEPTIMO

La Justicia

Art. 73. La Justicia se administrará en nombre de la nación.

La Administración de Justicia será autónoma, y su régimen interno estará atribuido a órganos propios.

Las leyes determinarán la estructura, competencia, funcionamiento y procedimiento de los tribunales.

Art. 74. La Administración de Justicia será una, y comprenderá las jurisdicciones, civil, penal, contencioso-administrativa, social, militar, marítima y cualesquiera otras que las leyes establezcan.

La jurisdicción penal militar quedará limitada al servicio de las armas y a la disciplina del ejército y de la marina de guerra.

No podrá establecerse fuero alguno por razón de las personas ni de los lugares.

Se exceptúa el caso de estado de guerra, con arreglo a la ley de Orden público.

Art. 75. El presidente del Tribunal Supremo será designado por el jefe del Estado, a propuesta de una asamblea compuesta de un número de miembros no inferior a 50, que representen a la Magistratura, al Foro, a las Facultades de Derecho y a las Corporaciones jurídicas del Estado.

El cargo de presidente del Supremo no requerirá otras condiciones que la de ser español, mayor de 40 años y licenciado en Derecho.

Le comprenderán las incapacidades e incompatibilidades esta-

(Concluirá)

LOS DEPORTES AL DIA

NATACION

EN UN MATCH INTERNACIONAL EL EQUIPO DE ALEMANIA BATIÓ AL DE FRANCIA

París.—El match entre los equipos representativos de Francia y Alemania, celebrado ayer en la piscina del Estadio Tourelles, Alemania batió a Francia en la prueba de 800 metros, relevos, que cubrió en 9 m. 44. s. 1-5, contra 9 m. 51 s. 1-5 empleados por los franceses y también en water polo, venciendo por cuatro gols a uno.

FUTBOL

EL VALENCIANO-ARGENTINO MARTINEZ MAS FICHO EN EL GIMNASTICO

Ha quedado despejada definitivamente la incógnita. El medio-centro valenciano Martínez Más, que deportivamente se "formó" en la Argentina, estampó el martes su firma al pie de una ficha profesional que le presentó el Gimnástico.

Probablemente debutará el domingo frente al Levante en Vallejo.

NEBOT FIRMA EN EL VALENCIA

Firmó ficha por el Valencia F. C. el jugador y notable guardameta Nebot.

La discrepancia que existía desapareció al tener Nebot la baja del Madrid en blanco, es decir, en completa libertad.

Desde luego no ha cobrado nada por la firma, pero sí ha contratado un buen sueldo y hasta facilidades para residir en Villarreal.

En Cana's

F. C. CANALS, 3; ALCUDIA DE CARLET, 0.

Mucha expectación había por presenciar este encuentro, dada la rivalidad que desde hace unos meses existe entre ambos equipos. Estos hicieron un bello partido, siendo vencidos los decanos por el crecido y aplastante score de tres a cero. Canals alineó a su primer once, que tanta afición ha traído a esta población.

En Vallejo

El próximo domingo día 12 del actual se celebrará en el campo de los decanos valencianos un interesante encuentro de fútbol, a las 5'30 en punto de la tarde, entre los primeros equipos del Levante F. C. y el del Gimnástico F. C.

Este match ofrece el aliciente de que en las filas del Levante se alinearán jugadores noveles y de renombrada valía, así como en las del Gimnástico podemos asegurar que formará el medio centro Martínez, pues a juzgar de la fama de que viene precedido, ya que se trata de un equipier que ha jugado en un primer once de la República Argentina, se espera su presentación con verdadera ansiedad, por saber ya definitivamente si es acreedor a tanto en-

comio y alabanza como hasta nosotros ha llegado. Además de este nuevo azulgrana, es casi seguro que debute un defensa izquierda.

Con todos estos alicientes y lo económico de los precios que habrán de regir para este encuentro, es de suponer que el campo de Vallejo se vea concurridísimo.

En Caudete de las Fuentes

C. D. EXOTICO DE REQUENA, 2. J. DEPORTIVO CAUDETE, 6

El domingo se celebró un partido amistoso entre el C. D. Exótico de Requena y el Juventud Deportiva local, venciendo los locales por seis tanto contra dos de los requenenses.

El partido resultó muy soso, por lo que el público salió muy aburrido al desarrollarse el juego en las dos partes en terreno del Exótico. No se vieron jugadas que emocionaran como en otros partidos.

En Enguera

GIMNASTICO DE CANALS, 0; C. D. ESPAÑOL DE ENGUERA, 3.

El pasado domingo se jugó este partido como revancha al celebrado en Canals, en el cual el equipo local perdió por 1-0 pasado de penalty.

A la mitad del primer tiempo Aparicio, al recibir un centro, en un chut raso y cruzado, bate al meta forastero. A continuación Garrigós logra el segundo tanto, a pesar de habersele tirado el por-

tero a los pies. En la segunda parte García logra el tercero. Poco después hay un penalty en contra de los forasteros, y Barberán lo tira a kick intencionadamente.

Por los locales, los mejores los hermanos Simón, Aparicio, Garrigós y Fabra, y por los forasteros, López y defensa izquierda.

El once vencedor alineó: Ballester, Jesús Sempere, Barberán, Simón I, Simón II, Aparicio, Marin, Garrigós, Fabra y García.

Ficherías

JUGADORES DEL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL, RETENIDOS

Entre los jugadores retenidos por el club mencionado, nos afirman que lo han sido los porteros Aznar y Mañé y los equipiers Edelmiro, Bosch, Jové, Solé, Pausas, Tena; Moliné; Franco, Prats, Graells, Resolí y Sapriza.

LOS DEL DONOSTIA

El Donostia (antes Sociedad Donostiarra) retiene a Ilundain, Marculeta, los dos Bienzobas, Amadeo, Chivero, Ayestarán, Garmendia, Boni, Cholin, Elzo y Arana.

En traspaso tiene a Caramelero y David, y en libertad a Cauca, Mariscal, Oyaneder, Cojo y José Luis.

En el Unión de Irún, todos conservados.

LOS CLUBS VIAJEROS

Aunque el reglamento dice que

no se podrá jugar en el extranjero más allá del 15 de Julio, es lo cierto que el Sevilla proyecta una excursión que dará comienzo el día 8 de Agosto, jugando en Berna, Francfort, Berlín, Viena, Praga y Bratislava. El Betis, en cambio, limita sus excursiones a Canarias. Un poco más... y al Ecuador a jugar al fútbol.

LA ASAMBLEA NACIONAL

Se ha estado hablando estos días del lugar de celebración de la Asamblea de federaciones y de clubs propietarios. Ya se ha fijado el sitio: Madrid es el local social. Y el día, el sábado 18 del corriente. Y un orden del día colmado de asuntos interesantes.

CIFRAS

La Federación inglesa ha publicado su balance. Tiene un fondo de 109.599 libras esterlinas. No les decimos a ustedes las pesetas que son, porque ¡quién sabe cuántas valdrán al leerse esta noticia! Pero háganse ustedes a la idea de unos seis milloncitos.

UN CONGRESO DE LA F. I. F. A.

Se celebrará en Estocolmo. Habían presentado candidatura Atenas y Nueva York, pero fueron rechazadas.

Apartado de

LAS PROVINCIAS, 139

LA VIDA COMERCIAL

Movimiento del puerto

8 de Julio de 1931.

VAPORES ENTRADOS

"Marqués de Comillas", español, de Tarragona, con cargo general, de la Trasatlántica.

"Arión", alemán, de Palermo, con cargo general, de Montesinos Palau.

"Ophir", noruego, de Génova, con cargo general, de Mac Andrews y Lis.

"Salvador Giner", español, de Alicante, con cargo general, de Ferrer Peset.

"Augusto", español, de Cartagena, con abonos, de Amadeo Fos.

VAPORES ENTRADOS

"Aurelia", español, de Cartagena, con abonos, de Amadeo Fos.

"Aguilas", español, de Cartagena, con abonos, de Lillo Hermanos.

VAPORES SALIDOS

"Marqués de Comillas", español, para La Habana, con cargo general, de la Trasatlántica.

"Ciudad de Valencia", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Ophir", noruego, de Manches-ter, con cargo general, de Mac Andrews y Lis.

"Bessel", alemán, para Gandía, con cargo general, de Montesinos Palau.

"Esles", español, para Gijón, en lastre, de Crespo.

VELEROS SALIDOS

Ninguno.

VAPORES DESCARGANDO

"Le Rhim", con cargo general, de Micó.

"Gotfrid", con cargo general, de Mac Andrews.

"Mina Cote", con carbón, de Crespo.

"Fernando L. de Ibarra", carbón, de Crespo.

"Augusto", abonos, de Fos.

VELEROS DESCARGANDO

"Romualda Ballester", madera, de A. Fos.

"Angeles Barberá", abonos, de A. Fos.

"Ramón Freixas", cargo general, de A. Fos.

"Aurelia", abonos, de Fos.

"Aguilas", con abonos, de Lillo Hermanos.

"Emil", con cargo general, de Lillo Hermanos.

"Mendo", con cargo general, de Fos.

CUADRO PROBABLE DE BUQUES A LA CARGA PARA EL DIA 9

"Jonge Elisabeth", para Londres, de Gimeno.

"Pluto", para Bremen y Amberes, con cargo general, de Montesinos Palau.

"Vasco", para Manchester, con cargo general, de Gimeno.

"Cabo Creux", para Alicante, de Ibarra.

"Mallorca", para Ibiza, de la Trasmediterránea.

"Salvador Giner", para Sete, de Ferrer Peset.

"Alpera", para Glasgow, de Hamilton.

"Arión", para Londres, de Montesinos Palau.

Notas bursátiles

(Información del Banco de Bilbao)

BOLSA DE MADRID

8 de Julio de 1931.

INTERIOR 4 POR 100

Series E, D, C, 61'75; B, A, 62'21.

EXTERIOR 4 POR 100

Series B, A, 75'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920

Series D, 80; C, B, A, 81'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927

Series F, E, 75'50; A, 75'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926

Serie A, 89.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO

Series F, E, D, C, B, A, 72'90.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO

Series F, E, D, C, B, A, 89.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928

Series F, E, 61; C, B, 61'50; A, 63'50.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928

Serie A, 76.

FERROVIARIA 5 POR 100

Series C, B, A, 88.

FERROVIARIA 4'50 POR 100

Series C, B, A, 80.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929

Series D, 89; A, 89'50.

EMPRESTITO ORO

Series B, A, 163.

Banco Hipotecario Español: Cédula 5 por 100, 92'75; 6 por 100, 101'50.

ACCIONES

Telefónica, 101'75. Explosivos, 602. Metropolitano Alfonso XIII, 150.

OBLIGACIONES

M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 256. Norte primera serie 3 por 100, 52. Norte especiales 6 por 100, 93. Norte valencianas 5 y medio por 100, 91.

MONEDA EXTRANJERA

Madrid: Francos, 41; belgas, 29'21; suizos, 202'85; libras, 50'90;

dólares, 10'45 y medio; marcos R. M. K., 2'48 y un cuarto; libras, 54'75; florines, 4'21 y un cuarto; coronas checas, 31.

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos, 41'00. Francos belgas, 29'21. Francos suizos, 202'85. Libras, 54'75. Coronas checas, 31'00. Libras, 50'90. Dólares, 10'455. Marcos oro, 2'4825.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 41'20. Idem suizos, 202'85. Idem belgas, 146'05. Libras, 54'75. Libras, 50'90. Dólares, 10'45. Marcos oro, 2'48.

Bolsa de Barcelona

Ayuntamiento de Valencia, 21 emisión, 64'25. Nortes, 66'00. Alicantes, 47'00. Andaluces, 20'00. Transversal, 19'00. Explosivos, 120'00. Aguas, 150'00. Cataluña, 30'00. Coloniales, 53'00. Petróleos, 5'90.

PEPE ¿A DONDE VAS ESTE VERANO?

—Yo como todos los años al HOTEL RESTAURANT MUNICH, a servirme un cubierto de 3, 4 y 5 ptas., o a la carta, pues es donde mejor se sirve más abundante. Yo me pongo hecho un Pepe. También hay habitaciones con todo confort moderno y cuartos de baño en todos los pisos. También se sirven bodas y bautizos.

Calle de la Paz, 2-Teléfono 11.822-Valencia

VENDO UNO O DOS PISOS

Encarados, cinco habitaciones, comedor, etc., excelentes condiciones. Precio, 11.000 pesetas. No admito intermediarios. Escribir número 3.143, ROLDOS-TIROLESES, S. A., Pintor Sorolla, 14.

MUEBLES DE FABRICACION PROPIA

PODRA USTED ADQUIRIRLOS A PRECIOS DE FABRICA

EN LA CASA BARGUES

Exposición y venta, DON JUAN DE AUSTRIA, 9
Fábrica, AZCARRAGA, 37

Garage Serrano ESTACION - ENGRASE

GRANDIOSO LOCAL RECIEN INAUGURADO CABINAS ECONOMICAS - INMEJORABLES SERVICIOS

Maestro Serrano, 7

Entradas por Gonzalo Julián y Avenida Victoria Eugenia Teléfono 15.654 = VALENCIA

HOY JUEVES

GALERIAS AVENIDA

obsequian a su distinguida clientela con un precioso y originalísimo abanico con fleco de seda y mango de concha

Su Piel Se Blanquea Durante El Sueño

Una Nueva Cera Extracto de Flores Suprime las Imperfecciones de la Tez y Procura Una Nueva Belleza Fresca en Una Sola Noche



Elaborando perfumes se ha descubierto que una cera virgen purísima existiendo en el corazón de las flores posee propiedades maravillosas para blanquear el cutis. Con esta substancia delicada, de color blanco cremoso, llamada Cera Aseptina, toda mujer puede ahora aclarar rápidamente su piel de algunos tonos. Todas las apariencias rugosas, oscuras y ásperas se borran, las espinillas se disuelven y se quitan mientras desaparecen las imperfecciones de la tez. La piel logra una textura clara, suave, juvenil, que de otro modo no se puede conseguir.

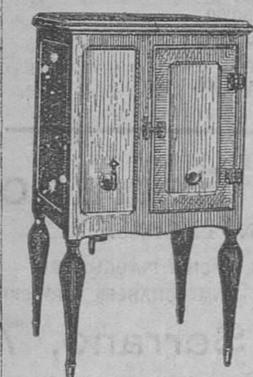
Aplicada de noche, la Cera Aseptina penetra dulcemente en la piel

durante el sueño, suaviza la capa exterior más dura iracionándola en pequeñas partículas que se quitan al lavarse la cara por la mañana. Así se revela la belleza escondida de la nueva piel fresca que antes estaba cubierta. No dejan de usar la Cera Aseptina para la cara y el cuello igualmente, para los hombros también así como los brazos y las manos si lo desean pues de otra manera se notaría demasiado la diferencia de color de la piel.



CREACIONES "Madame X" PARA EL BAÑO Y LA PLAYA
Gorras de Baño (Selección de modelos)
ZAPATILLAS GRAN FANTASIA
SALVAVIDAS
JUEGOS DE MAR

"MADAME X" - Paz, 3 - Valencia



NEVERAS de buena construcción y poco consumo, y **HELADORAS** de todas clases a **PRECIOS MUY BARATOS** las encontrará usted en la **Ferretería "LA CADENA"** CALLE GUERRERO, 35 - Teléfono 11.728 JUNTO A PLAZA MOLINO ROBELLA

Subasta

El día 13 del actual, a las once, se subastarán y rematarán, si la postura fuere conveniente, en la notaría de don Manuel Brugada Panizo, Avenida de Amalio Gimeno, 9, y con intervención del corredor don Alfredo Villar Astruells, que vive Murillo, 9, las siguientes habitaciones:
La segunda y tercera habitaciones de la casa situada en esta ciudad, calle del Pie de la Cruz, 11.
La titulación y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la expresada notaría y el citado corredor facilitará cuantos antecedentes se deseen.

PIANOLA

de muy buenas voces, se vende con extensa colección de rollos.
Razón: Don Juan de Villarrasa, 6, fábrica.

Ganga verdad

Vendo pisos y bajos de 1.500 a 3.000 pesetas en el centro de Valencia. Razón: Daniel Martínez, Murillo, 7, segundo, de 9 a 11 y de 3 a 5.

Magnífico chalet

Situado en el mejor sitio de Burjassot, por ausentarme y hasta el día 18 actual, lo venderé por cualquier precio.
Razón: Jesús, 61, Mompalmer.

OCASION

Se vende una estantería completa con mostradores y vitrinas. Razón: Abadía San Martín, 3, bajo.

SE CEDEN

dos habitaciones para dormir, con mucho sol, casa nueva habitaciones muy ventiladas, en la calle del Maestro Agullar, 19, señor Montane.

Auto Delage

Limousine lujo, siete plazas, transformable torpedo, en magnífico estado, se vende barato. Razón: Garaje Nogués.

Carnets de chófer

Por 45 pesetas enseño a conducir automóviles y mecánica; carnets de todas clases y categorías; tramitación de toda clase de asuntos del automovilismo, secciones a 0'95; la única escuela, mejor, más práctica y económica de España, la encontrará Valencia, Cirilo Amorós, 70 No confundirse: 70. ORTIZ.

CASAMIENTO

Caballero en buena posición, culto de intachable conducta desea contraer matrimonio con señora o señorita que reúna iguales condiciones. Escribir: Apartado de Correos núm 152.

Fiat 521

Ultimo modelo, cinco plazas, completamente nuevo se vende. Para verlo: Garaje Quinzá.

FORD

Compraría COCHES y CAMIONES, modelos 28 al 30, PAGANDOLOS BUEN PRECIO.
Razón: GARAJE ALAMEDA, Játiva. Teléfono 35.

Se alquila un bajo

propio para industria o comercio, de 30 metros de profundidad por 6 de ancho. Alquiler, 150 pesetas mensuales. Razón: Calle Burriana, 17, portería.

Hules

ELA IMPERMEABLE. ARTICULOS LIMPIEZA Masiá Calatrava, 1 y 2. Teléfono 14.126

SE ALQUILAN

locales propios para almacenes o tiendas en la calle del Salvador, 29, muy próximos a la estación de Ferrocarriles Económicos y junto al tranvía de circunvalación. Razón en la misma casa.

Capitalistas

Se venden ochenta y cuatro acciones de la Sociedad Anónima «La Hispano Chelvana», sin intervención de corredores. Gran Vía Marqués Turia, 7, 1.º derecha. De 4 a 7 tarde.

Caballero

joven, con solvencia, ofrécese para SECRETAR' O, ADMINISTRADOR o cosa análoga. Referencias cuantas se precisen. Ofertas por escrito al núm. 15.151, ROLLOS-TIROLESES, S. A., PINTOR SOROLLA, 14.

En Bronchiales

Situado 1.100 metros sobre el nivel del mar y rodeado de extensísimas pinadas y magníficas fuentes, se alquila una casa nueva con cinco o más camas, menaje y utensilios, en el mejor sitio del pueblo.
Informes: José Lierna, Paz, 22, muebles, VALENCIA.

Buena finca en venta

a hora y media de Valencia; puede irse en auto
Extensos garroferales, mucha vid moscatel, olivos, almendros; todo plena producción; buena casa, almazara, corrales, etc., monte y pinos.
Informes: Don Rafael Martín, conserje hotel Lauria, Lauria, 4, Valencia.

MOLINO

Se alquila o se vende el molino de Moncada.
Razón: Don Leopoldo Simó, Grabador Esteve, 15.

Venta finca o pisos

Nueva muy higiénica y económica, vendiendo total, parcial o por pisos, en Puerto Rico, 45.
Una gran planta baja y tres pisos, que renta 10 por 100, en camino Tránsitos, n.º 214, saliendo por Maestro Agullar. De 4 a 7 en las mismas.

Servicio de Cabotaje de la Compañía Naviera Sota y Aznar DE BILBAO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL PARA ANDALUCIA Y NORTE (Salidas fijas todos los sábados)

Moto-nave ALTUBE-MENDI

saldrá de Valencia el sábado 11 de Julio, para Alicante, Almería, Málaga, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villagarcía, Coruña, Muse, Santander, Bilbao y Pasajes
SERVICIO CORRIENTE PARA ANDALUCIA Y NORTE (Salidas fijas cada tres semanas)

Vapor ARTIBA-MENDI

saldrá de Valencia el viernes 10 Julio, para Alicante, Cartagena, Motril, Algeciras, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Bonanza, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

En ambos servicios se admite carga además con conocimiento directo para Tapia, Lurca, Navia, San Esteban de Pravia, Vegadeo, Rivadeo, Foz y Vivero, con transbordo en Santander; se admite carga con conocimiento directo para Ayamonte, Isla Cristina y Villarrea, de San Antonio con transbordo en Huelva, para Villa Sanjurjo con transbordo en Málaga.
Consigatario en Valencia: FERRER PESET, S. A., Muelle. 10 y 11. GRAO-VALENCIA. Teléfonos 30.900 y 30.909.

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía
SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO-CANTABRICO

Salidas todos los jueves para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Santander y Bilbao.

Además admite en este Servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Lurca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Rivadeo, Foz y Vivero y al efecto se entregarán conocimientos directos con fletes corridos

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES
Salidas de Valencia los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mahón.

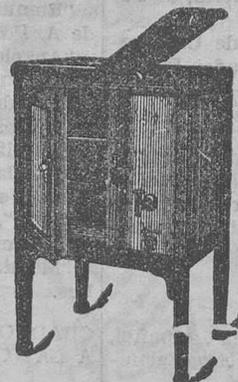
Salidas de Valencia todos los viernes, a las 12 horas, para Ibiza-Palma.
Llegadas los lunes y jueves, a las 7 horas, de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las 7 de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NEVA LINEA DE FERNANDO POO con salidas el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.
Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos números 30.980 y 30.989.

NEVERAS DESDE 55 PESETAS



Gran surtido DE NEVERAS Y HELADORAS

Las mejores construidas - Las de más duración - Las de mejor resultado

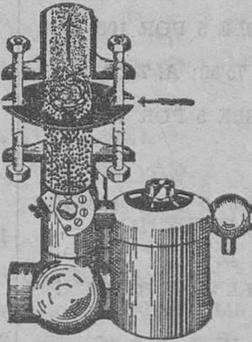
Ernesto Ferrer, S. A. BARCAS, 2

GASOLINA a 0'45

Patente 145.229

Gastando una sola vez y únicamente 56 pesetas en la compra del novísimo

PULVERIZADOR TOURING



Made in Germany

garantizamos el mismo efecto una reducción de 25 por 100 o más en el consumo del combustible.

Se coloca en pocos minutos sin hacer modificación alguna en el motor. Facultad de devolución del aparato durante quince días si no diese resultado satisfactorio.

Más de un millón de automovilistas satisfechos lo emplean ya.
Concesionarios exclusivos para España:

Aluminio Hispano Suiza, S. A. RONDA DE SAN PEDRO, 26. - BARCELONA

Representante para la provincia de Valencia:

VICENTE GIL BERENGUER

VIRUES, 4, bajo (junto al teatro Principal)

Se solicitan agentes para los pueblos de la provincia introducidos en el ramo.

ADOLFO RIPOLL
TAPICERIA GRAN CONFORT
GRAN EXPOSICION DE MUEBLES TAPIZADOS
VENTAS EN LA MISMA FABRICA ESPARTERO -16. TEL. 12303. VALENCIA

HISTORIA DEL POBRE TIGRE

TEXTO Y DIBUJOS
POR DEMETRIO

EXPRESAMENTE PARA
"LAS PROVINCIAS"

(1)

Amparito = Dime Júpiter, ¿por qué no te gusta el agua de seltz?..

Júpiter = ; No me la mientas por que se me abren las carnes!

Amparito = Pues eso será por que te ha ocurrido algo gracioso con el agua de seltz... ;Anda quápo; cuéntame lo.

Júpiter = Pues verás...

(2)

Yo quería demostrar mi agradecimiento a un hipopótamo, propietario de un gran río en el que permitía pescar a las focas de mi compañía de circo. Y para corresponder a aquel favor que me ahorraba una buena cantidad de dinero, le ofrecí un banquete que

(3)

me costaría menos que las truchas enormes que mis focas pescaban en su río. Había trucha tan grande, que antes de exalar el último suspiro, ya fuera del agua y sujeta por tres focas, las daba una mano de bofetadas que las encendía como si en vez de focas fueran focos...

(4)

Pues le di un banquete en el bosque donde puse la mesa sentándome frente a el hipopótamo generoso. Y mis ratones sabios condujeron hasta la mesa una gran bandeja llena de apios, remolachas y coles, de una ternura, como para llorar de gusto...

(7)

(5)

Y todo marchó bien, hasta que a mi jefe de comedor, el chimpancé Chimbo, se le ocurrió llevar a la mesa un sifón de agua de seltz, para ayudar la digestión del señor hipopótamo. Pero el agua de seltz que

(6)

las personas educadas saben beber evitando groseras y ruidosas expansiones, conteniendo la salida de gases poniéndose la mano con gesto elegante...

(7)

...en el hipopótamo produjo un muestrario de las más groseras manifestaciones. Tan pronto como la bebió, se le saltaron las lágrimas, y un gesto

(8)

idiotita se produjo en su cara de un metro de larga, y luego de unos instantes de angustioso silencio en los que pareció que iba a flotar como un globo, abrió la enorme boca obligada por una explosión tan terrible, que

(9)

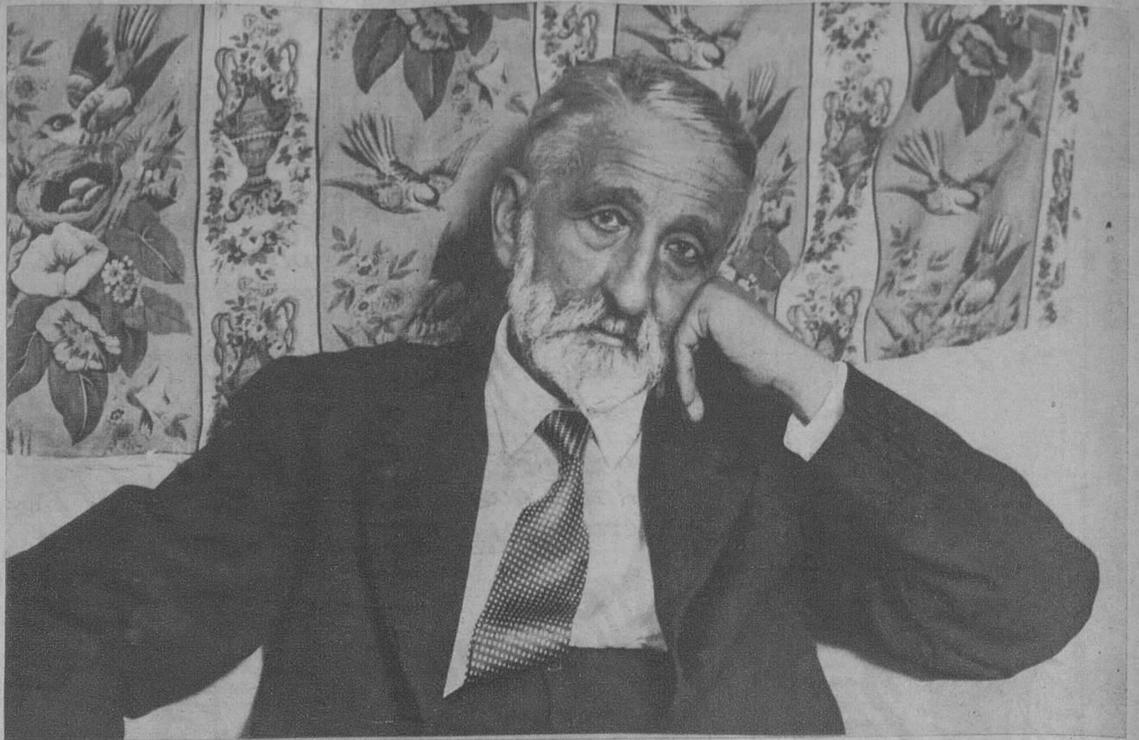
me lanzó a lo alto con tal violencia que perdí el conocimiento; y sin él me encontraron en una alta rama como puesto a secar. Así es querida Amparito, que cuando veo un sifón, se me borran las rayas de la piel, del pánico que me produce...

(7)

Gráficos de Actualidad Nacional



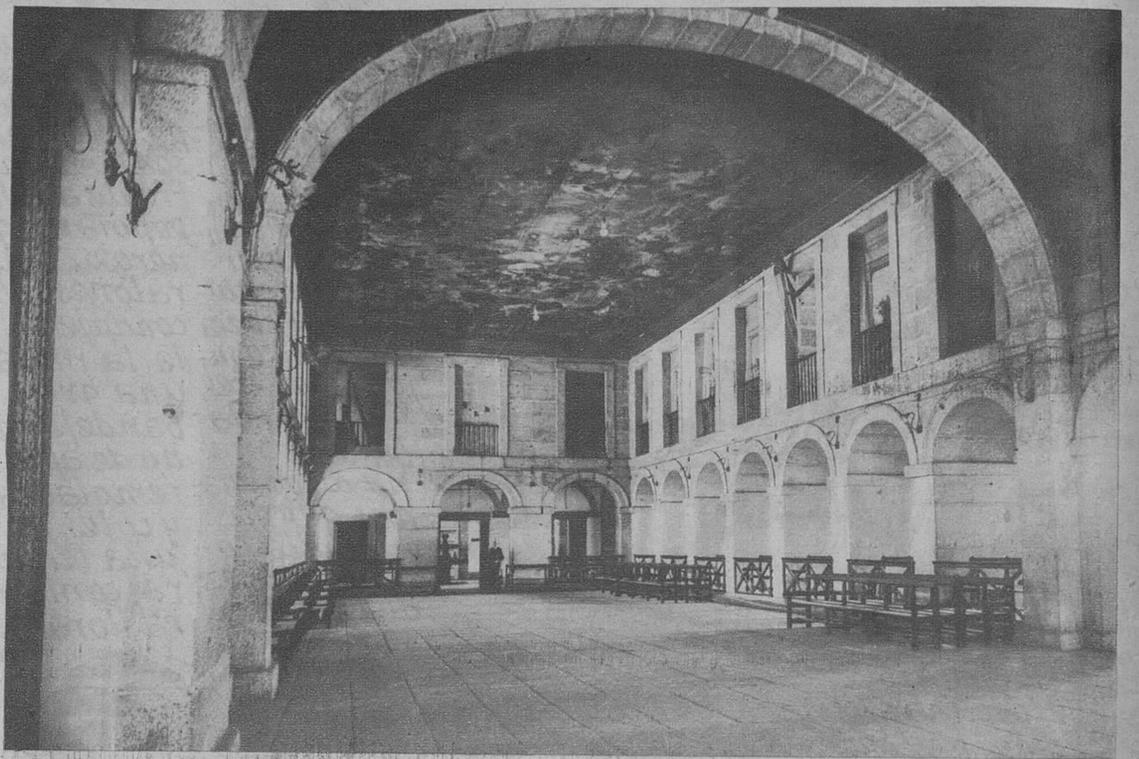
La fiesta del 7 de Julio. Los milicianos colocando una bandera al pie del monumento del general Espartero.
(Foto Marín)



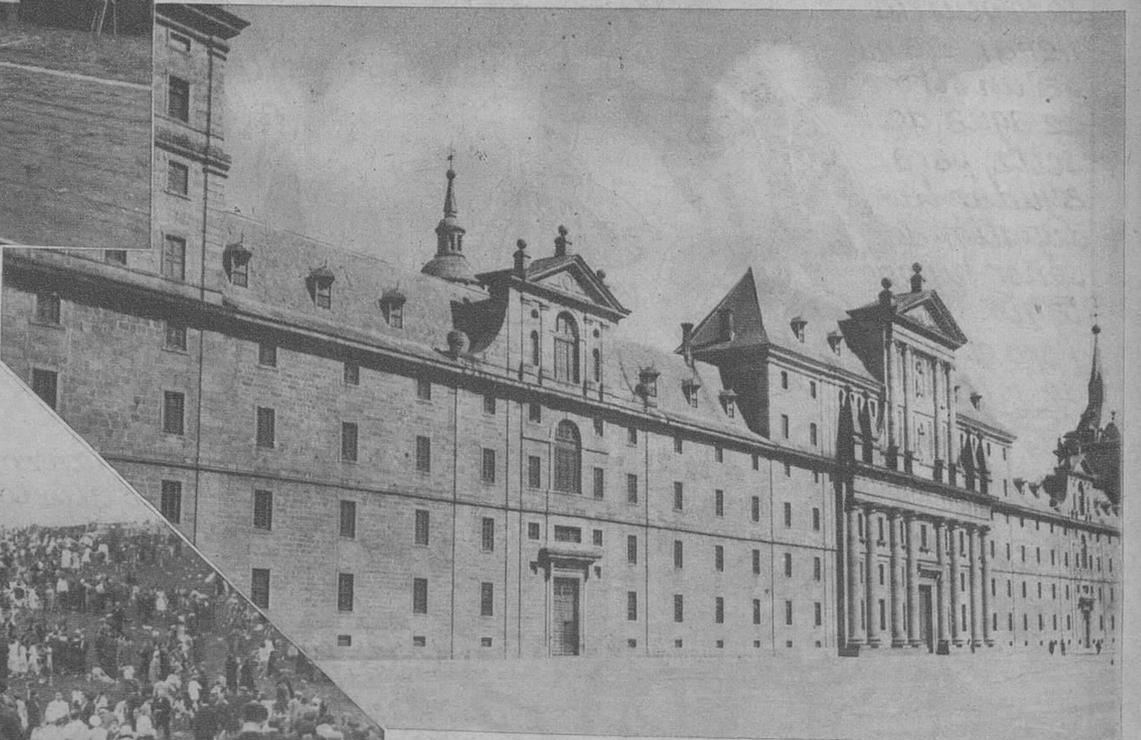
El probable presidente de la República Española Sr. Cossío, fotografía obtenida en el Instituto de Enseñanza libre, a la llegada del ilustre republicano a Madrid.
(Foto Contreras y Vilaseca)



Inauguración de la nueva pista de Dirt-Track, en el campo de fott-ball de Ibaiondo (Las Arenas), en Bilbao.
(Foto Amado)



El Paraninfo donde se celebrarán las sesiones de Cortes.
(Foto Contreras y Vilaseca)



Vista de la fachada principal del Monasterio del Escorial, donde han de reunirse las próximas Cortes Constituyentes.
(Foto Contreras y Vilaseca)



Un aspecto de la cumbre del Naranco, durante la típica romería del domingo último, celebrada por los «Amigos del Naranco», con motivo del «Día de Oviedo». (Foto Mena)

